

## VOLUMEN II

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 38  
DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2006

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION

**El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante:** Se está distribuyendo el dictamen, se están entregando a cada grupo parlamentario y en el transcurso de unos minutos más habrán de tenerlos todos los legisladores. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se le dispensa la segunda lectura y se pone a discusión y votación de inmediato.

**El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo:** Por instrucciones de la Presidencia, con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se consulta a la Asamblea si se le dispensa la segunda lectura al dictamen y se pone a discusión y votación de inmediato.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, hay mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante:** Se dispensa la segunda lectura. Para fijar posición en lo general, tiene la palabra el diputado Ariel Castillo Nájera, del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

**El diputado Ariel Castillo Nájera:** Gracias, diputado Presidente. Compañeras y compañeros diputados, para el grupo parlamentario de Nueva Alianza la educación es la columna vertebral para el desarrollo del país. Si aspiramos a una sociedad más justa y a una nación más competitiva es imperativo tener un sistema educativo fuerte que brinde oportunidades a todos los sectores sociales.

Por ello, en la discusión del Presupuesto de 2007 hemos impulsado una propuesta integral que represente un incremento significativo a la inversión educativa, en la cultura, en ciencia y en tecnología. Lo hemos hecho con responsabilidad y respondiendo a una demanda de la sociedad. Nadie lo cuestiona. Todos coincidimos en el valor estratégico de la educación para el futuro de México.

Lo hemos expresado en diversos espacios y foros, la educación no puede estar sujeta a coyunturas ni estados de ánimo. La educación demanda una política de Estado que prevea a corto, a mediano y a largo plazos mecanismos claros de financiamiento e incrementos presupuestales, hasta alcanzar la meta: una inversión equivalente al ocho por ciento del producto interno bruto, tal como en este foro se ha dicho infinidad de ocasiones: lo establece el artículo 25 de la Ley General de Educación.

No podemos aspirar a ser un país competitivo si cancelamos la posibilidad de tener recursos humanos bien preparados, si le quitamos a la educación los recursos para elevar la calidad con equidad y si ponemos a nuestra comunidad científica en una situación crítica sin materiales, sin incentivos, sin estímulos, sin la posibilidad de insertar a México verdaderamente en el mundo actual de la competitividad.

Sigue siendo la educación una asignatura pendiente para el país. Es y debe ser la obligación del Ejecutivo y de esta LX Legislatura cumplirle a la sociedad con congruencia entre lo que se piensa, lo que se maneja en el discurso y lo que tiene que ser en los hechos. No se ve reflejado en este Presupuesto de 2007 que la educación sea prioridad nacional, que la educación vaya realmente a constituirse como política de Estado.

Nuevamente queda en la voluntad y compromiso de los maestros de México el impulsar desde allá, desde sus escuelas, con sus limitaciones, sin recursos, en un total abandono y rezago, el impulsar acciones que contribuyan al mejoramiento de la educación pública.

Desde esta tribuna y en esta ocasión convocamos a todas las fuerzas políticas, a todos los grupos políticos, a todos los actores políticos a que verdaderamente se asuma un compromiso con la educación; a que no dejemos una decisión tan estratégica sujeta a coyunturas y a acuerdos exclusivos entre grupos; a que a la brevedad realmente nos comprometamos con elevar a la educación para que sea una política de Estado.

Si queremos insertar a México en la aldea global del conocimiento tenemos la gran oportunidad y el gran reto: lo hacemos hoy o nos arrepentiremos lo que nos resta de vida. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Ariel Castillo. Tiene la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, en esta discusión en lo general, para fijar posición a nombre de su grupo parlamentario.

**El diputado Francisco Elizondo Garrido:** Gracias, diputado Presidente. Compañeras y compañeros diputados. El Presupuesto de Egresos de la Federación debe contener las bases necesarias para consolidar el desarrollo económico y productivo del país. Debe dar una adecuada orientación que impulse la competitividad, el crecimiento económico y principalmente, la creación de empleos.

Sin embargo, a pesar de que se cuenta con un entorno de estabilidad y certidumbre en los mercados financieros, generado por una disciplina sana y de una política monetaria adecuada a los buenos resultados que deberían reflejar los indicadores macroeconómicos, aún no son percibidos por los bolsillos de los mexicanos ni en la calidad de los bienes y servicios públicos que recibe del Estado.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación enviado por el Ejecutivo ha sido revisado minuciosamente conforme al mandato que la Constitución le establece a la Cámara de Diputados, por lo que se han hecho algunas reasignaciones importantes para lograr un Presupuesto dirigido al fortalecimiento de todas y cada una de las estructuras económicas del país, sin olvidar a las clases más necesitadas, buscando una completa fusión social.

Esta tarea no ha sido fácil, pues nos damos cuenta una vez más que los requerimientos y necesidades de recursos rebasan por mucho la capacidad presupuestaria del país. Esta situación hace imposible satisfacer la demanda de recursos y apoyar a muchos sectores de nuestra población con los cuales continuamos teniendo deudas importantes.

Sin embargo, hemos logrado que en la medida de lo posible el Presupuesto de 2007 contemple la mayoría de las prioridades necesarias, colectivas, nacionales, proyectos en educación, ciencia y tecnología, desarrollo social, medio ambiente y el gran compromiso con el campo mexicano.

Este Presupuesto debe ser el primer paso que permita atender el adecuado pendiente y lograr el desarrollo nacional al que nos comprometimos con la sociedad. Los pocos incrementos logrados no son suficientes; todos quisiéramos más y en el futuro seguiremos luchando para incrementar —como es nuestra principal preocupación— el gasto en programas sociales, temas cuya prioridad logramos plasmar en el Presupuesto como nos lo demanda la ciudadanía.

El medio ambiente es prioritario para mi fracción. Para quienes se resisten sigue siendo un tema secundario y no una prioridad nacional. Quizá no han querido ver o no se han dado cuenta que al poner en riesgo el equilibrio ecológico se pone en riesgo el propio ofrecimiento económico y a la humanidad en su conjunto.

Firmemente seguiremos impulsando la inversión presupuestaria con la finalidad de proteger nuestro medio ambiente. Es necesaria también una reforma fiscal ambiental para dotar de mayores recursos a la conservación. Estamos convencidos de que es necesario apostar a la subsistencia y bienestar de las generaciones futuras. Seguiremos luchando por resarcir el costo económico por el agotamiento de los recursos naturales y degradación ambiental, el cual representa el 10.5 por ciento de la riqueza generada.

En este sentido nos congratulamos por el hecho de que se haya aumentado significativamente el presupuesto otorgado a las áreas naturales protegidas, cuya importancia radica en construir un instrumento de protección de la diversidad biológica para conservar espacios que no han sido alterados significativamente por el hombre.

Nuestro partido busca el progreso económico basado en el desarrollo sustentable, la atención inmediata a los grupos sociales más desprotegidos y el equilibrio financiero.

Gastemos socialmente; ahí está la riqueza de México, en su gran valor, su gente; apoyemos a revertir sus grandes necesidades y grandes carencias. Cualquier acuerdo y toda acción deben estar dirigidos a la superación de México y al combate de la pobreza. El Presupuesto debe responder a este objetivo para poner a nuestro país en condiciones de competencia mundial.

En el Partido Verde Ecologista de México nunca depondremos nuestros propios intereses ante los intereses de la sociedad. Los diputados de esta fracción seguiremos con honestidad y convicción, luchando para que la mayoría de

los recursos se dirijan y apliquen al gasto social sin perder un sentido ecologista.

Ratificamos nuestro compromiso para que en el próximo periodo de sesiones avancemos en una verdadera reforma integral, por eso es que con la satisfacción de ser congruentes con nuestras convicciones, hoy los verdes, votaremos a favor. Por su atención, muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Elizondo. Tiene la palabra el diputado Alejandro Chanona Burguete, del grupo parlamentario de Convergencia.

**El diputado Alejandro Chanona Burguete:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores. La atribución constitucional más importante de la Cámara de Diputados es, probablemente, la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

A través de esta facultad podemos influir directamente para mejorar las condiciones de vida de la población e impulsar de manera armónica, el desarrollo de las diferentes regiones y sectores que conforman la actividad económica del país. En el Presupuesto también debe verse reflejada la responsabilidad intrínseca de esta soberanía con el desarrollo social, la educación, la salud, la seguridad y la prosperidad de todos los mexicanos.

Convergencia ha enfrentado el reto de la discusión presupuestal con una visión de largo alcance. En nuestra vocación como fracción parlamentaria, no hay cabida para voces acrílicas que consideran a los pueblos indígenas, y la atención de otros grupos vulnerables, como ámbitos de acción pública, sacrificables a la hora de asignar los recursos.

Nuestro Presupuesto supera los dos billones de pesos, que equivalen al 23 por ciento del PIB. Sin embargo, esta aparente enorme suma no es suficiente para subsanar en el corto plazo los rezagos que aún persisten en varios sectores y regiones de nuestro país.

Debemos distribuir estos recursos con una gran sensibilidad y responsabilidad social; tenemos que decirlo: el Presupuesto que es sometido a la consideración de esta soberanía conserva muchas de las deficiencias estructurales que han caracterizado durante años al gasto público nacional y no cumple todas las expectativas en materia de desarrollo económico y social.

Por ejemplo, este rubro disminuía en un 11.6 por ciento respecto del año anterior. En general el gasto de capital caía 13 por ciento y el rubro de inversión pública directa experimentaba un descenso de 34 por ciento respecto del año pasado.

Las diputadas y diputados de Convergencia queremos decirles a los mexicanos que hemos tratado de contribuir para lograr un Presupuesto de Egresos democrático, plural e incluyente que atienda parte de las demandas y las necesidades más apremiantes de los sectores productivos y sociales para que México pueda reasumir su agenda de desarrollo.

Convergencia respaldó y defendió el presupuesto de la educación pública superior, de la Universidad Nacional Autónoma de México y de todas las universidades estatales. Lo hacemos así porque sabemos que una nación que no invierte en sus universidades se condena irremediamente al fracaso. La educación es una inversión; no es un pasivo. Ésta debe ser, compañeras y compañeros legisladores, la apuesta nuestra hacia ese futuro.

La defensa de los derechos humanos ha sido una de nuestras prioridades en el planteamiento de este Presupuesto porque se trató de uno de los principios básicos de la convivencia, de la justicia y de la equidad; por ello dimos la batalla para una asignación presupuestal justa para la CNDH. Creemos en una nación con igualdad de oportunidades de desarrollo para todos, sin distinción, razón por la cual Convergencia se empeñó en salvaguardar los recursos destinados a la prevención de la discriminación en todas sus formas.

La seguridad pública requiere de una urgente reforma y modernización. La evaluación autónoma e independiente de sus organismos y actores es una condición necesaria para lograrlo. Por ello promovimos un fondo para la evaluación de la seguridad pública a través de instituciones de investigación y de educación superior de prestigio, independientes y especializadas.

Pugnamos para que se asignaran más recursos encaminados a diversas acciones y programas con los cuales las mujeres fortalecerían sus derechos a una vida sin violencia, a un mayor bienestar y con mejores oportunidades de desarrollo. No se satisfizo.

Convergencia cree en el federalismo, reconoce a los municipios y a los estados como las entidades de desarrollo

económico regional primordial. Por ello impulsamos recursos para diversos proyectos en todas las comunidades y municipios de este país.

En suma y para terminar, compañeras y compañeros legisladores, después de realizar un proceso de análisis responsable de las finanzas públicas, así como de las necesidades más apremiantes del país y después de dialogar con todas las fuerzas políticas representadas en este Pleno y con el Ejecutivo federal —y conscientes particularmente de que falta mucho por avanzar— Convergencia dice sí a México y dice sí al Presupuesto de Egresos de la Federación a consideración de esta soberanía para el Ejercicio Fiscal de 2007. Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Chanona. Tiene la palabra el diputado Javier Guerrero García, del grupo parlamentario del PRI, para posicionarse en lo general.

**El diputado Javier Guerrero García:** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados. El Presidente Felipe Calderón envió un paquete económico a consideración de la Cámara de Diputados con importantes deficiencias estructurales.

Debo mencionar especialmente la debilidad de los recursos al desarrollo y la justicia social, situación dramática dados los niveles de desigualdad que padecemos entre los mayores del mundo. Ante estas deficiencias el grupo parlamentario del PRI en esta Cámara tomó la determinación de promover una estrategia de correcciones para contar con mayores recursos en las entidades federativas y particularmente obtener mejores perspectivas para la salud, la educación y el campo.

Para nuestro Partido la política económica no es un objetivo en sí mismo, sino un conjunto de instrumentos para dirigirlos y operarlos hacia el logro de propósitos fundamentales, la justicia social, el desarrollo local y regional y la generación de condiciones necesarias para la productividad económica del país, construyendo así un auténtico Estado social; es decir, políticas sociales de Estado.

Estos instrumentos también deben vincularse al fortalecimiento del federalismo y promover explícitamente la disminución de la disparidad abismal que existe entre los diversos estratos de nuestra sociedad.

Buscamos un país soberano, productivo y competitivo, que sea sustento de una sociedad menos desigual entre sus ciudades como entre sus regiones.

Queremos dejar claro que ante la discusión sobre el Presupuesto nuestro partido privilegió la construcción de una política social efectiva, alejada de criterios clientelares o de control político.

Hemos actuado con responsabilidad para aprobar este Presupuesto con la finalidad de que la nación cuente con una política sana, con un adecuado marco de generación de empleos en las economías regionales; por ello nos opusimos a cualquier disminución de los recursos para el desarrollo regional; por eso pugnamos por tener un paquete específico presupuestal para fortalecer el desarrollo en las entidades del país, donde la iniquidad aún campea.

Nosotros vemos a la política fiscal y presupuestal definida para este 2007 como parte de una estrategia económica integral. Por ello encontramos coincidencias con los partidos políticos que comparten con nosotros una visión progresista y de compromiso social.

Por ello hemos apoyado que se estimule el desarrollo regional y comunitario; que se destinen apoyos a grupos específicos de la sociedad que padecen marginación e iniquidad como lo son los niños, las mujeres, los adultos mayores y los grupos indígenas.

En este Presupuesto hemos pugnado porque el campo cuente con mayores recursos, que la educación cuente con las condiciones para desarrollarse en términos de calidad y para que mantenga sus características de gratuidad y laicidad en todos sus niveles. Por ello nos hemos opuesto a recortes adicionales a la educación superior.

Este Presupuesto debe encaminarse a fortalecer la red de hospitales y centros de salud y suficientemente abastecidos de personal y medicamentos. No estamos satisfechos con el presupuesto asignado a infraestructura en el sector salud. El Partido Revolucionario Institucional fijó su posición y en ese sentido vamos a seguir luchando para recuperar los porcentajes de asignación que merece este sector tan importante y estratégico para nuestra población.

Se trata también de dedicar mayores recursos a la infraestructura que permita el desarrollo de los mercados internos y posibilite la exportación de todo tipo de productos, de todas las regiones del país.

El principio de respeto, en la relación de poderes así como en la pluralidad representada en esta Cámara de Diputados fue el principio rector que facilitó para fraguar este proyecto de dictamen del Presupuesto.

Tratamos con respeto las prioridades del Ejecutivo federal y esperamos que después de este proceso, los acuerdos consensuados, que como representantes sociales hemos logrado construir, sean reconocidos en su carácter prioritario por quienes tienen la atribución de ejecutar el Presupuesto porque es evidente que el mayor logro de este proceso es la reorientación de recursos del gasto corriente hacia la inversión y los programas sociales.

El primer paso está dado. El mensaje está ahí. Caminemos en esa dirección porque es lo que el país no demanda. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Javier Guerrero. Tiene la palabra el diputado Pablo Trejo Pérez, del grupo parlamentario del PRD.

**El diputado Pablo Trejo Pérez:** Con su permiso, diputado Presidente. Con la aprobación del paquete económico, el PRD muestra su vocación para impulsar y construir consensos. Así ocurrió cuando incidimos en la aprobación de la Ley de Ingresos. Lo hicimos convencidos, y nuestras razones son la ampliación de más de 33 mil millones de pesos a la propuesta que nos fue presentada y con esto, tener la oportunidad de distribuir el presupuesto en las áreas que consideramos prioritarias: los adultos mayores, la educación, la salud y el campo.

Le dimos un nuevo rostro a la Ley de Ingresos; conocimos los despropósitos en la asignación de recursos por parte del Ejecutivo: disminución en el gasto educativo, particularmente en las universidades, recortes a la cultura y las artes; una reducción drástica en la construcción de infraestructura carretera, siendo los caminos rurales los más castigados, disminuciones en materia del campo, entre otros.

Sin embargo, los recortes no eran lo más grave, lo verdaderamente espantoso es que, por ejemplo, no se encontraba el apoyo a los adultos mayores condenándolos una vez más al abandono y al olvido.

El proyecto de Presupuesto del gobierno federal fue limitado y nos proponía más de lo mismo. En términos llanos representaba el séptimo año de gobierno de Vicente Fox. Fue entonces que decidimos poner nuestro esfuerzo en revertir

este negro panorama; nos propusimos que en los trabajos de las comisiones se corrigieran las incapacidades presentadas en el Presupuesto del gobierno federal. En las comisiones y en el Pleno de la Cámara se aceptaron iniciativas por el valor mismo de ellas, sin ver el partido que lo propusiera. Fue un momento de encuentro que trajo resultados de inmediato.

El primero y más claro fue la aprobación del paquete fiscal de la Ley de Ingresos, esta última por unanimidad. El segundo fue la reasignación del Presupuesto y para decirlo claro, de corregir la propuesta del gobierno federal.

Revertimos los recortes y reasignamos de manera consensuada, 6 mil 250 millones de pesos para adultos mayores en comunidades con no más de 2 mil 500 habitantes, lo que beneficiará a un millón 331 mil adultos mayores; 15 mil millones de pesos más para la educación; 12 mil millones para caminos rurales; cinco mil millones de pesos para recursos hidráulicos, 15 mil 500 millones para la agricultura, dos mil millones para atender las comunidades indígenas y dos mil millones más para el fondo metropolitano.

Sin embargo, reconocemos que no hay inversión en plantas generadoras de energía eléctrica ni en refinerías. Y eso es algo que debe ser corregido. No estamos plenamente satisfechos con el Presupuesto; sabemos que se puede hacer mucho más. Es el momento de avanzar en la construcción de un Presupuesto con sentido y responsabilidad social.

Hicimos acuerdos con los otros grupos parlamentarios, respetando nuestra identidad, poniendo por encima de las personalidades nuestro programa eminentemente social, que nos obliga al diálogo y a las soluciones negociadas.

Lo anterior implica que es posible una política de diálogo, concertación, acuerdo, basado en compromisos ideológicos y valores éticos. Lo hicimos para lograr la aplicación de un programa social que fue nuestro compromiso de campaña: Por el bien de todos, primero los pobres. Muchos se preguntarán si seríamos capaces de marchar un día y votar el otro; de protestar en la calle y hacer acuerdos al día siguiente; de sesionar en la mañana y mantener un plantón por la tarde. Con los acuerdos logrados en la Cámara demostramos que es posible.

Aquí está nuestra disposición para acordar con todos, poniendo por delante los temas sociales y la transformación institucional del país, con respeto a las diferencias y a los valores.

Los acuerdos hoy logrados deben ser el inicio de las grandes transformaciones institucionales del país. Es aquí en el Congreso donde éstas deben realizarse, así como hemos aprobado la Ley de Ingresos y aprobaremos el Presupuesto de Egresos.

Le solicito, señor Presidente de la Mesa Directiva, que se realice una campaña a través de los medios de comunicación en la que hagamos explícitos los cambios que el Legislativo realizó a la propuesta del Ejecutivo. Digámosle a la nación que puede confiar en nosotros, que vamos a trabajar por el bien de los mexicanos. Es cuanto, Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Trejo. Tiene la palabra el diputado Édgar Martín Ramírez Pech, del grupo parlamentario del PAN, para fijar posición en lo general.

**El diputado Édgar Martín Ramírez Pech:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras legisladoras, compañeros legisladores: hace algún tiempo escribió el licenciado Manuel Gómez Morín lo siguiente: No permitamos que el intento fundamental, que es salvar y ver por el bien del país, se frustre por la divergencia sobre el color de nuestras corbatas.

Y yo creo que esta frase tiene una aplicación de muchísima actualidad en los trabajos que esta mañana está realizando esta soberanía. Demostramos a los ojos de la nación entera —y eso lo celebra Acción Nacional— que más allá de nuestras legítimas divergencias somos capaces, todas las fracciones parlamentarias aquí representadas, de llegar a acuerdos, de llegar a consensos por el bien de la nación.

Me parece que este proyecto de dictamen que se presenta hoy a esta soberanía respeta los principales programas que el Ejecutivo federal viene proponiendo para combatir la pobreza y para generar el crecimiento económico en nuestro país.

Pero además, se ve enriquecida por las propuestas concretas, viables, apetecibles, enriquecidas con las principales propuestas de las diversas fracciones parlamentarias aquí representadas en esta Cámara.

Y bien podríamos concluir que aquí no sólo gana el Ejecutivo federal, no sólo gana el Poder Legislativo; lo más importante es que esta mañana, con este dictamen de Presupuesto de Egresos gana todo México y eso es lo importante esta mañana en esta legislatura.

Podríamos hablar, señoras y señores, del gran trabajo realizado por todas las fracciones parlamentarias en dar a México este Presupuesto de certidumbre y de muchas aspiraciones de crecimiento y de combate a la pobreza. Podríamos hablar de la ampliación que apoya Acción Nacional al tema de más recursos en carreteras, más recursos en educación, tanto en la educación de nivel básico como universitaria; en más recursos para obras hidráulicas; en más recursos para los más marginados, para los adultos mayores; para tantas y tantas cosas. Pero creo que lo importante hoy, más allá de todo esto que será examinado por la ciudadanía y seguramente con beneplácito, es que hoy gana la política en México.

Hoy demostramos que en este Congreso somos capaces, por el bien de México, de ponernos de acuerdo en un Presupuesto que seguramente todavía será insuficiente, pero que da al pueblo la certidumbre que en este Congreso podemos ponernos de acuerdo para el bien futuro de esta nación.

Hoy, esta mañana, estamos demostrando que aquí en esta Cámara podemos, con pasión, defender nuestras ideas que son diversas, pero con igual pasión podemos ponernos de acuerdo por el bien de México. Hoy por el bien de este país nos hemos y nos estamos poniendo de acuerdo en lo esencial y estamos demostrando que podemos darnos las manos sin reserva, por el bien de toda nuestra nación.

Acción Nacional felicita a todas las fracciones parlamentarias representadas en este honorable Congreso de la Unión y saluda sinceramente que podamos ponernos de acuerdo por el bien de México. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Ramírez Pech. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Suficientemente discutido en lo general. En razón de que existe un gran número de reservas, y para poder procesarlas adecuadamente, esta Presidencia esperará a que la Secretaría acabe de tomar nota de las reservas para poder proceder a la votación en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

En tanto, se entregan los escritos de las propuestas de los artículos reservados, le pido a la Secretaría dé lectura a los artículos reservados.

**El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo:** Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LX Legislatura, presente.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 124, 125 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le solicito registrar las siguientes reservas al dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismas que serán sustentadas por el grupo parlamentario del PRD.

Artículo. Adición de un transitorio nuevo para introducir el Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años, y más en zonas rurales. Diputado Víctor Varela López.

Artículo 4o. Se adiciona una fracción XX para que del presupuesto asignado al Ramo 04, "Gobernación", se destine el equivalente al 0.29 por ciento para atender a la población migrante y sus familias. Diputado José Jacques y Medina.

Artículo 4o. Se adiciona una fracción XX para que del presupuesto asignado al Ramo 17, "Procuraduría General de la República", se destine el equivalente al 0.4 por ciento para atender los casos de tortura en la República Mexicana. Diputada Alliet Bautista Bravo.

Artículo 4o. Se modifica la fracción VI respecto de los recursos para el programa Universidades Interculturales Indígenas. Diputado Marcos Matías Alonso.

Artículo 4o. Se adiciona una fracción VI Bis con objeto de señalar los recursos para atender a la población migrante. Adición del Anexo 6 Bis, Erogaciones para atender a los migrantes mexicanos. Diputado José Jacques Medina.

Artículo 4o. Adición. Artículo 27, modificación; artículo 29, modificación de la fracción VII; modificación del Anexo 17, Programas sujetos a reglas de operación; modificación al Anexo 19, Principales programas para mejorar la operación de los programas de vivienda. Diputada María Elena Torres Baltazar.

Artículo 4o. Adición de una fracción VIII, recorriéndose las demás, con objeto de establecer un plan emergente para la producción de tabaco. Diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela.

Artículo 8. Modificación. Reasignación de los recursos de las reservas actuariales del IMSS. Diputado Miguel Ángel Navarro Quintero.

Artículo 8. Modificación. Modificación del Anexo 1. Gasto neto total. C: Ramos generales y D: Entidades sujetas a control presupuestario directo. Modificación del Anexo 19, Principales programas. Reasignación de recursos del Programa del Primer Empleo para destinarlos al IMSS. Diputada Rosario Ortiz Magallón.

Modificación de los artículos 18, 20 y 24; adición de un transitorio nuevo; modificación del Anexo 15. Límites de Percepción Ordinaria de Neta Mensual (Sueldos y Salarios). Diputado Javier Hernández Manzanares.

Artículo 20. Supresión del párrafo octavo; modificación del Anexo 1, Gasto Neto Total. B: Ramos Administrativos, 02 Presidencia de la República; y Ramo 20, "Desarrollo Social": eliminación de las pensiones de los ex presidentes de la República y reasignación de recursos de un ramo a otro. Diputada Mónica Fernández Balboa.

Artículo 28, modificaciones y adiciones a las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano (Oportunidades), para introducir la participación de los municipios y las delegaciones del Distrito Federal en la elaboración de los padrones. Diputado Javier Hernández Manzanares.

Artículo 35, modificaciones al primer párrafo; al primer párrafo de la fracción I y al primer párrafo de la fracción III; adición de un cuarto párrafo de la fracción III sobre las reglas de operación de los programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, a cargo de la Comisión Nacional del Agua. Diputada Aleida Alavez Ruiz.

Adición de un transitorio nuevo, para que Petróleos Mexicanos envíe a la Cámara de Diputados en un plazo perentorio los estudios preliminares de factibilidad para la construcción y puesta en marcha del proyecto de ampliación de la refinería de Salina Cruz, así como el proyecto de construcción de una nueva refinería. Diputado José Antonio Almazán González.

Adición de un artículo transitorio, para que los recursos destinados a la compra de medicamentos antirretrovirales para personas que viven con VIH/sida que no cuentan con seguridad social sean no menores de mil 182 millones de pesos. Diputado David Sánchez Camacho.

Modificación al Anexo 1. Gasto Neto Total. B: Ramos Administrativos 04, "Gobernación", para reasignar recursos a diversas partidas del mismo Ramo; adición de los Anexos 20 y 21 para precisar esas reasignaciones. Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

Modificación al Anexo 1, Gasto Neto Total. A: Ramos Autónomos, 22, "Instituto Federal Electoral"; y reasignación del gasto al Ramo 11, "Educación Pública", del mismo Anexo 1, B: Ramos Generales. Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

Modificación al Anexo 1, Gasto Neto Total. B: Ramos Administrativos, 04, "Gobernación"; para reasignar dentro del ramo diversas partidas referidas al Archivo General de la Nación. Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.

Adición al Anexo 17. Programas sujetos a reglas de operación. Diputado José Jacques y Medina.

Modificación al Anexo 1. Gasto Neto Total. B: Ramos Administrativos, Ramo 05, "Relaciones Exteriores", reasignación de partidas dentro del ramo. Diputado José Jacques y Medina.

Modificación al Anexo 1, Gasto Neto Total. B: Ramos Administrativos, 04, "Gobernación"; reasignación de partidas dentro del mismo ramo. Diputado José Jacques y Medina.

Modificación al Anexo 1, Gasto Neto Total. Ramos Generales, Ramo 16, "Medio Ambiente y Recursos Naturales". Modificación al Anexo 7. Programa Especial Concurrente, Reasignación de recursos en diversas partidas dentro del Ramo 16.

Diputada Aleida Alavez Ruiz, modificación al Anexo 1. Gasto neto total. A: Ramos Autónomos, 01, "Poder Legislativo", Cámara de Diputados y; B: Ramos administrativos, 16, "Medio Ambiente", reasignación de recursos para obras de saneamiento.

Diputado Alberto Amaro Corona, modificación al Anexo 1, Gasto neto total. D: Entidades sujetas a control presupuestario directo, incremento de recursos al renglón T10 Luz y Fuerza del Centro, para la construcción de proyectos de infraestructura.

Diputado Ramón Pacheco Llanes, transitorio nuevo para establecer que las becas para la retención de estudiantes de educación media superior se destinen a estudiantes regulares y de mínimo aprobatorio.

Diputado Miguel Ángel Solares, transitorio nuevo para que la SEP publique en cuando menos dos periódicos de circulación nacional las convocatorias respectivas de los programas de becas y los sujetos a reglas de operación.

Diputada Concepción Ojeda Hernández, transitorio nuevo para que los Fondos Concursables del Sector Educativo sean sujetos a reglas de operación.

Diputado Adrián Pedrozo Castillo, transitorio nuevo para que los recursos reasignados para apoyar la educación indígena y el desarrollo intercultural sean destinados a mejorar la cobertura, absorción, retención de estudiantes y elevar la calidad educativa.

Diputado Sergio Hernández Hernández, transitorio nuevo para que el Fondo para Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales sea designado a las universidades con un costo por alumno por debajo de la media nacional.

Diputado Raymundo Cárdenas Hernández, transitorio nuevo para que no se asignen recursos al proyecto La Parota, CFE Ramo 18, en tanto no se evalúe el impacto ambiental y social.

Diputado Modesto Brito González, artículo 4o., fracción VII.

Diputado Carlos Ernesto Navarro López, modificación del artículo duodécimo transitorio del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, sobre el Programa de



Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales.

Víctor Gabriel Varela López, modifica el Anexo 1. B: Gasto total. Ramos administrativos 12, “Salud”, Anexo 1. C: Ramos generales, 23, Previsiones Salariales y Económicas”; y se adiciona un artículo 11 Bis al dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, relativo a apoyo a las personas con algún tipo de discapacidad.

Diputado Víctor Gabriel Varela López, modificación a Anexo 1. Gasto neto total. A: Ramos autónomos 01, “Poder Legislativo” y B: Ramos administrativos, Ramo 27, “Función Pública”, se reasignan recursos para la Auditoría Superior de la Federación.

Diputado Hugo Martínez Padilla, artículos 2 Bis, adición, definiciones; modificación a los artículos 5, 6, 7, 8, 14, 16, 19, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; modificación del artículo transitorio segundo; adición de un artículo 5o. transitorio; adición de un artículo 6o. transitorio; adición de un artículo 7o. transitorio; adición de un artículo 8o. transitorio; adición de un artículo 9o. transitorio; adición de un artículo 10o. transitorio; adición de un artículo 11o. transitorio.

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oli-va:** Reservas en lo particular, referidas a programas para las mujeres, niñas y niños.

Diputada Maricela Contreras Julián y diputadas de diversos grupos parlamentarios. Modificación del Anexo 7. Programa Especial Concurrente para el desarrollo sustentable, Ramo 05, “Relaciones Exteriores”. Apoyo a las mujeres, niñas y niños migrantes en situación de maltrato en Estados Unidos de América.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 10, “Economía”, fondo de microfinanciamiento a las mujeres rurales.

Adición de un artículo transitorio, adición de un Anexo 20. Equidad y Género, Ramo 101, “Poder Legislativo”, Comisión de Equidad y Género.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 04, “Gobernación”, Comisión para prevenir y erradicar la violencia en Ciudad Juárez.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 05, “Relaciones Exteriores”, Promover y difundir los acuerdos internacionales en materia de equidad y género.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 06, “Hacienda y Crédito Público”, Programa Nacional de las Mujeres.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 06, “Hacienda y Crédito Público”, Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 06, “Hacienda y Crédito Público”, Proyectos sectoriales para el fortalecimiento económico y de gestión, artesanías, casas de salud, usos y costumbres, promotoras indígenas, procesos de capacitación y mujeres creadoras.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 06, “Hacienda y Crédito Público”, INEGI, Encuesta de Maltrato Infantil; INEGI, validación de todo proyecto estadístico institucional con estadísticas desagregadas por sexo; INEGI, módulo de discriminación laboral en la ENOE.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 12, “Salud”, Centro Nacional de Equidad y Género, Prevención y atención a la violencia familiar, sexual y contra las mujeres.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 12, “Salud”, Centro Nacional de Equidad y Género, Planificación familiar.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 12, “Salud”, Centro Nacional de Equidad y Género, Cáncer de la mujer.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 12, “Salud”, Centro Nacional de Equidad y Género, Mujer y salud.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 12, “Salud”, Centro Nacional de Equidad y Género, Programa de apoyo a refugios para mujeres víctimas de violencia.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 12, “Salud”, Centro Nacional de Equidad y Género, Fortalecimiento del modelo de atención a la población adolescente con enfoque de equidad de género y autocuidado de la salud.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 12, “Salud”, Centro Nacional de Equidad y Género, Arranque parejo en la vida, Programa de prevención y atención de la muerte materno-infantil dirigido a mujeres indígenas y a mujeres en zonas de alta marginación.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 12, "Salud", Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 12, "Salud", Dirección General de Coordinación y Desarrollo de los Hospitales Federales, de referencia a conclusión del Hospital de la Mujer.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 12, "Salud", Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, impulsar la prevención y/o atención del VIH/sida.

Adición de un artículo transitorio, Ramo 12, "Salud", Centro Nacional para la Prevención y control del VIH/Sida.

Se adiciona un artículo transitorio, Ramo 12, "Salud", Hospital General de México, impulsar la prevención y/o atención del VIH/sida en la población.

Se adiciona un artículo transitorio. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, Secretario. Leídos los artículos y anexos reservados, pido a la Secretaría que abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no impugnados del Presupuesto de Egresos de la Federación.

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no impugnados.

(Votación)

**El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo:** Ciérrase el sistema de votación electrónico. Señor Presidente, se emitieron 449 votos a favor, 20 en contra y 5 abstenciones.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007, en lo general, y en lo particular los artículos y anexos no impugnados, por 449 votos.**

Para la discusión en lo particular tiene la palabra el diputado Víctor Varela López, para introducir un Programa de

Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales, para una adición de un artículo nuevo, hasta por tres minutos.

**El diputado Víctor Gabriel Varela López:** Con su venia, señor Presidente. La propuesta que venimos a hacer a esta tribuna es únicamente solicitarle al Pleno que respete la propuesta que por unanimidad efectiva lo votamos en la Comisión de Desarrollo Social los compañeros de Acción Nacional, del Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, del PRD; propusimos los lineamientos para el Programa de Adultos Mayores y no hubo problema en decir que este Programa de Adultos Mayores fuera directamente a las comunidades, a todos los habitantes de 70 años y más, de comunidades de hasta 2 mil 500 personas.

También se estuvo de acuerdo en montos. Alguna objeción sí hubo por parte de los compañeros de Acción Nacional, pero los criterios y el monto que era aproximadamente de siete mil millones de pesos, hubo acuerdo en que fuera esto.

Como queda finalmente este Presupuesto, en su duodécimo transitorio, únicamente menciona: El Ejecutivo federal emitirá las reglas de operación del Programa de Atención a Adultos Mayores en zonas rurales a más tardar el último día del mes de febrero. No menciona ni cuánto ni a quiénes se les da el dinero; es decir, que este programa puede ser de 100 o 200 pesos, como es aproximadamente el que tiene el Programa de Oportunidades, y puede ser a unos cuantos adultos mayores, de los cientos de miles que hay en el país.

Por eso la propuesta que traigo a este Pleno es la siguiente: Artículo duodécimo transitorio. El Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales será operado por la Secretaría de Desarrollo Social, de conformidad con las reglas de operación que para el efecto publicará a más tardar el 28 de febrero de 2007, para el presente ejercicio fiscal.

Este programa ejercerá recursos por un monto de 6 mil 250 millones de pesos, bajo el concepto de Subsidios y Transferencias con cargo al Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social", en la UR 213 denominada Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.

En ejercicio fiscal se incorporarán al Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales y hasta un millón 300 mil adultos mayores de 70 años y

más que habiten en localidades y hasta 2 mil 500 habitantes en las 32 entidades federativas, los cuales recibirán una transferencia económica mensual de 500 pesos.

Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Social a más tardar el 28 de febrero de 2006, si éste es el interés que tienen para nuestros adultos mayores, basta con que...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Permítame, señor diputado, le pido a la Asamblea respeto al orador para que se escuche su propuesta.

**El diputado Víctor Gabriel Varela López:** ... si éste es el interés que tiene por los adultos mayores, gracias, compañeros de Acción Nacional; la propuesta ya está entregada y es exactamente lo que acabo de leer. Esperamos un poquito de sensibilidad social para ese problema, para este grupo tan vulnerable que tenemos. Es todo, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Varela. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite la propuesta del diputado Varela.

**El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se admite la propuesta del diputado Víctor Varela López.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, hay mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se acepta la propuesta y se reserva para su votación nominal en conjunto. Tiene la palabra el diputado José Jacques y Medina para hablar de una adición al artículo 4o., a la fracción XX.

**El diputado José Jacques y Medina:** Con su venia señor Presidente. Bueno, básicamente lo que tiene esta propuesta es darle la importancia al carácter de la política interior que debe tener la presencia del intercambio de los mexicanos en ambos lados de la frontera. Es decir, que la defensa de nuestra economía, de la economía de las casas en los lugares de origen de los migrantes, de los que están fuera de su país, pueda ser regulada dentro del gobierno interior de la República.

En este caso existe una subsecretaría en la Secretaría de Gobernación, que es una secretaría que cuida el tema de la población, de la migración y también de los asuntos religiosos. Nosotros quisiéramos poner que esta partida, que le corresponde a los asuntos migratorios, se separara totalmente y se creara una partida especialmente, para lo que hacemos una propuesta de modificación al artículo 4, neto, total, que distribuye conforme lo establecido en los anexos y tomos de este Presupuesto de Egresos.

Crearía la fracción XX y diría: Del presupuesto total asignado al ramo de Gobernación se destinará el equivalente al 0.29 por ciento del mismo para atender a la población migrante y sus familias, promover políticas de protección a sus derechos humanos y a garantizar y fortalecer los vínculos culturales, sociales, políticos y económicos de las mexicanas y los mexicanos que vivan fuera del país.

¿Qué significa esto? Que echemos a andar lo que es la soberanía popular; no suscribimos exclusivamente a la soberanía territorial. Dejemos que Gobernación gobierne la vida de los mexicanos y asignémosle esta partida. Ésta es mi propuesta. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Jacques.

Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite la propuesta de adición a la fracción XX del artículo 4.

**El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se acepta la propuesta del diputado Jacques y Medina.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, no hay mayoría.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha.

Tiene la palabra la diputada Alliete Bautista Bravo, para presentar propuesta de adición a la fracción XX. Declina la reserva, se retira.

Tiene la palabra el diputado Marcos Matías Alonso, para una modificación a la fracción VI del artículo 4o.

**El diputado Marcos Matías Alonso:** Muchas gracias, diputado Presidente. En primer lugar, quisiera hacer un reconocimiento público a todos los diputados y diputadas de todas las fracciones parlamentarias que hicieron todos los esfuerzos adicionales para lograr un incremento adicional al tema de los pueblos indígenas de México. Muchas gracias a todos los diputados por esa solidaridad hacia los pueblos indígenas de México.

Diputado Presidente, no quisiera utilizar esta breve intervención para hacer una apología de la pobreza, de la cual todos ustedes se encuentran enterados. Quiero ser muy breve y, grosso modo, la propuesta que pongo a consideración de este Pleno es que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2007 se reserve un monto inicial por 100 millones de pesos para apoyar las Universidades Interculturales Indígenas.

El derecho a la educación indígena en el nivel superior para los pueblos indígenas es un derecho constitucional que debemos consagrarlo con esfuerzos y mensajes claros para los pueblos indígenas.

Diputado Presidente, ésta es la propuesta concreta que pongo a consideración del Pleno: reservar dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2007 un monto inicial de 100 millones de pesos para apoyar las universidades Interculturales Indígenas.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Matías. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite la propuesta presentada por el diputado Matías Alonso.

**El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se acepta la propuesta del diputado Marcos Matías Alonso.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la negativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha la propuesta y se reserva para su votación al final, quedando el dictamen en sus términos. Tiene la palabra el diputado José Jacques y Medina para hablar sobre el artículo 4o., sobre una adición a la fracción VI Bis.

**El diputado José Jacques y Medina:** Con su venia, señor Presidente. Básicamente la propuesta de la que estamos hablando es que existen una serie de anexos que desglosan las cantidades que se aportan a los diferentes ramos.

En este caso, en el tema de los migrantes, queremos incluir en ese Anexo 6, que se dedique exclusivamente a los indígenas, que se haga un VI Bis, para poder desglosar todas las aportaciones que se están haciendo a las mexicanas y mexicanos que residen en el exterior y que ya vemos aquí que se están recortando las aportaciones. Hay un dicho en Estados Unidos que dice: *Where the money talks, the boss ship goes*, y éste es el caso que vemos aquí en esta legislatura.

Aquí se habla hipócritamente, todo mundo en su discurso de la importancia de los migrantes; sin embargo, a la hora de traducirlos en apoyos directamente para la lucha que se está dando allá, no hay absolutamente ninguno.

Lo que estamos solicitando aquí es simple, que haya un Anexo 6 Bis para que se desglose ahí concretamente todo lo que existe a la participación de los migrantes que aportan ya más de 25 mil millones de dólares a esta sociedad, a esta nación, a su pueblo y, sin embargo, no hay ninguna consideración de esta legislatura y de este presupuesto para esos mexicanos y esas mexicanas que residimos, trabajamos y luchamos por nuestra nación en el exterior. Gracias. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Jacques. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la propuesta de una adición a la fracción VI del artículo 4o.

**El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea en votación económica, si se acepta la propuesta del diputado José Jacques y Medina.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la negativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha. Esta Presidencia informa que las propuestas hechas por escrito deben de contener la partida que se está afectando. Cuando se autorice una adición o una reforma o

modificación al proyecto, en la propuesta por escrito se especifica qué otra partida se afecta para llevar a cabo esta modificación y le pido al diputado Varela que traiga por escrito la propuesta ya aceptada, que fue votada al principio. Tiene la palabra la diputada María Elena Torres Baltazar para hablar sobre el artículo 4o.

**La diputada María Elena Torres Baltazar:** Gracias, diputado Presidente. Solicito que se inserte de manera íntegra el texto del que ya hice entrega, en el Diario de los Debates. Diputadas y diputados, en esta ocasión vengo ante ustedes para poner a su consideración la propuesta de reformas al artículo 4o. y a algunos otros anexos. Voy a empezar por el 4 y el asunto es así:

Correspondiente al Título Primero de las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, Capítulo II: de las erogaciones. Sobresale el hecho de que no hace referencia al artículo 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, por lo que la referencia a los programas sociales carece de sustento jurídico.

De esta forma, el Programa de Vivienda Rural incluido en el Anexo del PEF, a pesar de estar inscrito en el Ramo 20, "Desarrollo Social", no es considerado en el análisis funcional programático económico en las metas presupuestarias y los analíticos del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2007. Por lo tanto, la propuesta de redacción quedaría en los siguientes términos:

En el numeral 7: Los recursos para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se señalan en el Anexo 7 de este decreto, conforme a lo previsto en los artículos 16, 67 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Es cuanto, Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Tiene usted otras cinco propuestas, diputada. ¿Quiere en un solo acto presentarlas? Continúe usted.

**La diputada María Elena Torres Baltazar:** Gracias, Presidente. La otra reserva es respecto al artículo 27 y en términos del tiempo nada más voy a comentar que no garantiza la debida continuidad a la federación sobre los programas sujetos a reglas de operación, tal como lo señala el artículo 54 del decreto, por lo que la propuesta de redacción cambiaría el primer párrafo, diciendo así:

Artículo 27. Con objeto de asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna, equitativa y transparente de los recursos

públicos, los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos señalados en el Anexo 17 de este decreto.

Se adiciona también un segundo párrafo, diciendo: "El Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría, podrá seleccionar durante el ejercicio fiscal otros programas que por razones de su impacto social deban sujetarse a reglas de operación.

"El Ejecutivo federal, en su caso, deberá considerar la opinión de las entidades federativas en el diseño de las reglas de operación para lograr una mejor planeación y ejecución de los programas correspondientes".

Se modifica el numeral 2: Los programas de ahorro, subsidio y crédito para la Vivienda (Sucasa); de Vivienda Rural (Fonhapo) y Vivienda Rural; Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable; de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, SA de CV; de Abasto Rural y de Aposo Alimentario a cargo de Diconsa, SA de CV...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Permítame, diputada. Les recuerdo que la diputada reservó cinco artículos, por eso le estamos dando más tiempo. Continúe, diputada.

**La diputada María Elena Torres Baltazar:** Muchas gracias, Presidente... de Desarrollo Humano (Oportunidades); de Conversión Social; del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonar); del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (Inapam) y del Fondo Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad (Fonaes).

Se adiciona también el numeral 3, quedando: Los programas a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda, de Autoconstrucción de Vivienda, y de Construcción y Mantenimiento de la Vivienda, por estar en el ámbito de competencia de la Secretaría de Desarrollo Social, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, deberán responder a los lineamientos establecidos por dicha Secretaría.

Se adiciona el segundo párrafo, después del numeral 3, y 10 lineamientos. Del monto total asignado al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi), el 50 por ciento será transferido a Fonhapo, para que sea ejercido por los organismos estatales de vivienda a efecto de atender a la población de los estados con mayor rezago, marginación y pobreza.

Los lineamientos a los que deberán sujetarse los programas de Fonhapo y Fonavi, mismos que serán incorporados en las reglas de operación de todos los programas correspondientes, son los siguientes:

1. Los programas serán operados por Fonhapo y Fonavi a través de Organismos Estatales de Vivienda (Orevi). Del monto total de los recursos asignados a los programas de vivienda, 50 por ciento serán ejercidos en la modalidad de créditos y 50 por ciento en la modalidad de subsidios.

2. Los recursos que Fonhapo y Fonavi asignen a cada Orevi deberán distribuirse proporcionalmente, de acuerdo con los requerimientos de vivienda urbana y rural en cada entidad federativa, considerando como requerimientos tanto el rezago de vivienda nueva y de mejoramiento de vivienda, así como las necesidades por la conformación de nuevos hogares y de sustitución de vivienda y las nuevas necesidades de mejoramiento proyectadas para el año del ejercicio de que se trate.

3. Fonhapo y Fonavi, en consulta con los Orevi, determinarán el monto promedio por acción de vivienda y, de acuerdo con los requerimientos, se establecerá el número por sí y por acción al que se deberán destinar los recursos asignados a cada entidad federativa, considerando un porcentaje máximo de variación permitido.

4. De igual modo, tanto Fonhapo como Fonavi, en consulta con los Orevi, establecerán que el porcentaje del total de los recursos destinados al Programa podrán utilizarse para la adquisición de suelo, para estudios y proyectos y para la asesoría técnica profesional a los beneficiarios.

5. Los Orevi deberán establecer los mecanismos que permitan que los recursos destinados al Programa, ya sea como subsidios o en créditos, se hagan llegar directamente a los beneficiarios y en ningún caso podrán ser utilizados para la adquisición parcial o total de viviendas ofertadas en el mercado inmobiliario. Los beneficiarios, ya sea en forma individual o colectiva, deberán utilizar los recursos a través de los esquemas de producción social de vivienda que definan los Orevi, de acuerdo a las condiciones de cada entidad, sujetándose a lo establecido en la Ley de Vivienda Federal.

6. En todos los casos los recursos deberán otorgarse a núcleos familiares, cuyos ingresos sean menores a cuatro salarios mínimos, dando prioridad a aquellos núcleos familiares que se encuentren en condiciones de mayor vulnerabilidad.

7. El porcentaje de los recursos destinados a los programas que serán considerados para subsidios serán destinados en el mismo porcentaje, de acuerdo con el total de los recursos asignados a cada entidad federativa, pudiendo los Orevi mezclar recursos de crédito con subsidios. Los subsidios podrán mezclarse con otros recursos de crédito provenientes de otras fuentes, siempre que dichos créditos sean otorgados en idénticas condiciones a los otorgados a través de los recursos presupuestarios de este presupuesto.

8. Los créditos que se otorguen con los recursos mencionados no podrán tener una tasa de interés anual superior al incremento del salario mínimo, y la afectación mensual de los ingresos y de los beneficiarios no podrá ser mayor al 25 por ciento.

9. Para formalizar la asignación de los recursos para cada entidad federativa, así como las condiciones para su utilización, Fonhapo y Fonavi firmarán convenios con cada uno de los Orevi, en el que se establecerá además la forma en la que éstos realizarán la recuperación de los recursos utilizados para otorgamiento de créditos, así como el porcentaje máximo de cartera vencida permitida para que en los siguientes ejercicios puedan ser asignados nuevos recursos a la entidad federativa.

10. Será requisito para que Fonhapo y Fonavi asignen recursos a los Orevi que éstos cuenten con un Programa de Vivienda definido para el ejercicio correspondiente y con las reglas de operación del mismo. El ejercicio institucional de los recursos destinados a vivienda considerará a la producción social de vivienda ya que, de acuerdo con las definiciones y disposiciones establecidas en esta Ley, no limitará la participación de empresas, siempre y cuando el proceso esté bajo la conducción de los beneficiarios, conforme a lo establecido en el Título Séptimo de dicha Ley; eso es el artículo 27.

En términos del artículo 29 la propuesta es modificar el numeral 7 diciendo así: Los créditos otorgados por el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, la Comisión Nacional de Vivienda y el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad.

Relativo al Anexo 17, es necesario que en este Anexo, dentro del rubro 06, Hacienda y Crédito Público, se incorporen plenamente los programas incluidos en el Anexo 19, relati-

vos al Programa de Autoconstrucción de Vivienda y el Programa de Construcción y Mantenimiento de la Vivienda.

En este sentido debemos adicionar en el Anexo 17, ya lo decía, Programas Sujetos a Reglas de Operación; son dos adiciones. Una sería Programa de Autoconstrucción de Vivienda; la otra adición sería Programa de Construcción y Mantenimiento de Vivienda.

De igual manera habrá de adicionarse Programa de Vivienda Rural Fonhapo, Programa de Vivienda Rural, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Y en relación con el Anexo 19, se elimina el primer párrafo quedando así: Programa Vivienda Rural Fonhapo, Programa Vivienda Rural, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Éstas son las reservas y las propuestas y sí pedimos el voto a favor de todos los diputados, porque de ninguna manera podemos nosotros aceptar que nuestras dependencias nacionales que vivienda estén siendo agencias de venta de los desarrolladores inmobiliarios, que para lo único que se va a utilizar el presupuesto es para subsidiar y dar el enganche de las casas que ellos no han podido vender.

Entonces, si de veras queremos beneficiar a los que menos tienen invito a todos ustedes a votar a favor de estas reservas. Gracias, Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Elena Torres. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se aceptan las propuestas de la diputada María Elena Torres.

**El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se aceptan las propuestas presentadas por la diputada María Elena Torres Baltazar.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la negativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen. Tiene la palabra la di-

putada María Eugenia Jiménez Valenzuela, del grupo parlamentario del PRD, para una adición a la fracción VIII del artículo 4o.

**La diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela:** Con su venia, señor Presidente. La suscrita, diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 124 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del pleno de esta comisión, la adición de una fracción al artículo 4o. del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, al tenor de las siguientes consideraciones.

Debido a la modificación realizada al impuesto especial para productos y servicios, el impuesto al tabaco tuvo un incremento del 110 al 160 por ciento, lo cual crea una bolsa de 5 mil 500 millones de pesos. De esa bolsa, a los agricultores productores de tabaco en Nayarit se les destinaron 400 millones de pesos con la doble intención de apoyarlos e incentivarlos a que sigan siendo los productores de tabaco más importantes del país. Sin embargo, debido a que es la primera ocasión en que esa asignación se entregará, podría retardarse su entrega a los citados agricultores.

Es con esa intención de facilitar y agilizar la llegada de esos recursos que se propone la adición de una fracción al artículo 4 del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007.

Asimismo, se propone que la nueva fracción tenga el número VIII y que las demás fracciones se recorran. El único objetivo de dicha propuesta es la consideración de que la fracción anterior —es decir, la número VII— está relacionada con la adición que se propone.

Por lo anteriormente expuesto, se propone la adición a la fracción VIII al artículo 4, para quedar como sigue: VIII. Los recursos provenientes del impuesto especial para productos y servicios al tabaco asignados al estado de Nayarit deberán ser canalizados a través de las delegaciones estatales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, de manera individual, cada productor sea susceptible de recibir el apoyo de manera proporcional de acuerdo al padrón y área cultivable del último año que tenga registrado ante las asociaciones productoras de tabaco. Suscribe, la de la voz.

Yo consideraría que este es un punto de gran sensibilidad para los hombres del campo en un tema que ocupó grandes titulares en los medios de comunicación y que, a la postre, son severamente afectados. Muchas gracias por su comprensión. Gracias, señora Presidenta.

**Presidencia de la diputada  
María Elena Álvarez Bernal**

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Gracias, diputada Jiménez Valenzuela. Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la adición propuesta por la diputada Jiménez Valenzuela.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta hecha por la diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa... Mayoría por la negativa, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Se rechaza, se desecha y queda para su votación, de acuerdo con el dictamen.

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Navarro Quintero, para presentar una modificación al artículo 8.

**El diputado Miguel Ángel Navarro Quintero:** Señora Presidenta, antes de iniciar quisiera que se diera lectura al inciso a) del acuerdo parlamentario del 20 de diciembre, donde se definieron las reglas del debate del día de hoy.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Dé lectura la Secretaría al artículo pedido por el diputado.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** “Inciso a) Hará uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado que hubiera reservado el artículo y/o anexo para presentar su propuesta de modificación o adición.

“En caso de que la propuesta implique la creación o incremento o derogación, el diputado que presente dicha propuesta, deberá señalar la correspondiente fuente de financiamiento, identificando el programa específico al cual deberá reducirse la asignación prevista en el dictamen para

cubrir el nuevo gasto, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.”

**El diputado Miguel Ángel Navarro Quintero:** Señora Presidenta, disponemos de hasta cinco minutos cada orador que pudiera proponer una enmienda al Presupuesto de Egresos.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Sí, esta Mesa Directiva recibió la solicitud de que se modificara a tres minutos, pero si usted requiere de los cinco minutos puede hacer uso de ello, señor diputado.

**El diputado Miguel Ángel Navarro Quintero:** Gracias. Compañeros legisladores: quiero iniciar mi intervención haciendo un reclamo respetuoso a la Comisión de Presupuesto, la cual desoyó la solicitud de la Comisión de Seguridad Social con respecto al análisis presupuestal que hizo del Instituto Mexicano del Seguro Social y, por el contrario, abrió toda la disposición a las consideraciones que hizo la Secretaría de Hacienda y en esta Cámara de Diputados no venimos a obedecer criterios hacendarios; venimos a obedecer necesidades sociales. Con base en ello, quisiera poner a consideración de ustedes algunos puntos de vista:

En primer lugar, no aceptamos los criterios de que salud financiera o salud económica significa salud social. Hoy en día presumimos que la institución más sólida de la República es el Instituto Mexicano del Seguro Social; sin embargo, es la que mayor número de demandas enfrenta en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Esto, desafortunadamente a que se ha querido manejar con un criterio económico y no con una necesidad social.

Algunos de nosotros nos pudiéramos quejar de que el día de hoy estamos en velada, pero hoy en día existe gente que se pasan dos, tres o cuatro días en el Seguro Social sin dormir, tratando de obtener una consulta o lograr una intervención quirúrgica en la que les va la vida o les va la muerte. Ante estas circunstancias, no podemos nosotros dejar que los criterios económicos estén prevaleciendo.

La Comisión de Seguridad Social propuso que de los 20 mil millones de reserva que indicaba la Secretaría de Hacienda para el fondo de pensiones, se disminuyera a 12 mil 500 millones de pesos. Esos 7 mil 500 millones de pesos se reubicarían en concepto de gasto que son fundamentales hoy en día para la eficiencia de los servicios y para satisfacer la gran demanda social: irían 2 mil 500 millones de



pesos a medicamentos; irían 3 mil millones de pesos a nuevas plazas; irían 2 mil millones de pesos a infraestructura, ya que el presupuesto tiene considerados cero pesos para construcciones.

Esta situación no es posible, y ante esas situaciones, nosotros solicitamos modificaciones de los rubros ahí considerados. Además, quisiera informarles a ustedes que la propuesta en consideración no representa disminuir gastos de otras partidas presupuestales, ya que es solamente la reasignación de recursos derivados de los ingresos propios del Seguro Social, sin afectar ningún otro ramo ni el Presupuesto de Egresos de la Federación en general. Por eso yo les pido a ustedes que reflexionen esta propuesta.

Nosotros, compañeros legisladores, en ocasiones nos alejamos de la realidad social de nuestra gente. Nosotros tenemos disposición de un seguro de gastos médicos mayores. Más de 50 millones de mexicanos no la tienen, porque basan su salud y la de sus familias en la institución más grande que ha construido el pueblo de México, que es el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En los últimos cinco años no se ha hecho obra nueva; en los últimos cinco años prácticamente no se han generado plazas; en los últimos cinco años vemos enfermos que están en sillas de ruedas, que están en el suelo prácticamente, que sus familiares les detienen los frascos de medicamentos en acciones lamentables que hacen que el servicio del instituto se esté debilitando para desgracia de los mexicanos.

Dejo a ustedes en consideración nuestra propuesta. Solicito a la Comisión de Presupuesto que respete los puntos de vista de la Comisión de Seguridad Social y si no, de lo contrario, no estemos haciendo estos ejercicios que cuando se entregan, simple y sencillamente van a la basura de los que no quieren atender nuestras propuestas. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Gracias, diputado Miguel Ángel Navarro Quintero. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por el diputado Navarro Quintero al artículo 8.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asambleable en votación económica si se acepta la propuesta hecha por el diputado Miguel Ángel Navarro Quintero.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa... Mayoría por la negativa.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Se desecha la proposición y se reserva para su votación nominal, de acuerdo con el dictamen.

La siguiente reserva para el artículo 8, hecha por la diputada Rosario Ortiz Magallón se retira.

Sonido en la curul del diputado Rafael Ramos.

**El diputado Rafael Plácido Ramos Becerril** (desde su curul): Sí, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Con qué objeto, diputado.

**El diputado Rafael Plácido Ramos Becerril** (desde su curul): Solicitarle que sobre el punto que se acaba de presentar, la propuesta del doctor Navarro, que se lleve a votación nominal.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Ya está votado diputado, y se hizo la declaratoria de desecho.

Tiene el uso de la palabra el diputado Javier Hernández Manzanares, para presentar una modificación de los artículos 18, 20 y 24.

**El diputado Javier Hernández Manzanares:** Con su permiso, Presidenta. Quiero expresarme muy puntual a las modificaciones que en este caso voy a presentar.

En el caso del artículo 18, estoy solicitando que los programas sociales tengan un candado para efecto que el próximo año, durante el periodo electoral en las entidades donde va a haber elección, no puedan destinarse recursos económicos para la difusión pública en ningún medio de comunicación. Puntualmente eso es a lo que me refiero en el artículo 18 en su párrafo octavo y en su párrafo décimo.

En el caso específico del artículo 20, que es lo referente a las pensiones de los ex presidentes de la República, no estoy solicitando que se retiren las pensiones, solamente estoy solicitando una modificación que se refiere exclusivamente a que éstos, los ex presidentes, soliciten la pensión

aquí al Congreso y el Congreso vea, analice si es que se requiere, si es que la requieren. Si no la requieren, podemos ahorrarnos ese recurso económico.

En el caso del artículo 24, este artículo se refiere a los nuevos proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa y de inversión adicionada que están señalados en el Anexo 4. Solicito en la modificación que estos proyectos sean del conocimiento del Congreso, sean del conocimiento de esta Cámara para que puedan llevarse a cabo.

Y por último, un artículo transitorio respecto al Anexo 15. El Anexo 15 establece los salarios que deben de ganar los altos funcionarios y en el artículo 21 nos señala, en su párrafo séptimo, que nadie debe de ganar más que el Presidente de la República; sin embargo, en el Anexo 15, en el inciso k, establece que director general y coordinador general o titular de entidad debe de ganar 160 mil 819 pesos con 67 centavos en su máxima, lo cual es superior a lo que en el mismo Anexo establece que debe de ganar el Presidente de la República, de 152 mil 467.17, lo cual es una incongruencia que viene señalada en la propia iniciativa de ley.

Puntualmente eso es lo que estoy proponiendo y que me parece que se justifican las acciones. Gracias.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Gracias, diputado Hernández Manzanares. Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si son de aceptarse las modificaciones a los artículos que señaló el diputado Javier Hernández Manzanares.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se aceptan las propuestas hechas por el diputado Javier Hernández Manzanares.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señora Presidenta, mayoría por la negativa.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, de acuerdo con el dictamen.

La reserva agendada por la diputada Mónica Fernández Balboa se retira a petición de la misma diputada.

Tiene la palabra el diputado Javier Hernández Manzanares, para presentar una modificación y adición al artículo 28.

**El diputado Javier Hernández Manzanares:** Con su permiso, Presidenta. Perdón, compañeros: las modificaciones al artículo 28 también son muy puntuales. Se refieren a las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano (Oportunidades). Estoy solicitando que se modifiquen las reglas de operación o que en las reglas de operación se establezca la supervisión en el caso específico de los municipios, y las delegaciones en el caso del Distrito Federal, y que sean quienes manejen estos presupuestos, quienes manejen estos programas, en coordinación, para incluir una parte proporcional de un comité técnico municipal, que es a partir de lo que establecen las propias reglas de operación.

En términos generales, queremos supervisar, queremos guiar y darle seguimiento al Programa de Oportunidades. Gracias.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Gracias, diputado Hernández Manzanares. Consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si es de aceptarse la modificación y adición propuesta por el diputado Hernández Manzanares.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se acepta la propuesta hecha por el diputado Javier Hernández Manzanares.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Mayoría por la negativa, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Se desecha y se reserva para su votación nominal de acuerdo con el dictamen.

Tiene la palabra la diputada Aleida Alavez Ruiz, para presentar una modificación al artículo 35 y a sus reglas de operación de los programas ahí mencionados.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz:** Con su venia, diputada Presidenta. El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática considera que con el artículo 35 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para

el Ejercicio Fiscal de 2007 se vuelve a abrir la puerta silenciosa para la mercantilización y privatización del agua, con su consiguiente sobreexplotación, llevando a una escasez sin precedentes del recurso, a su encarecimiento, a la mayor contaminación del agua dulce, al aumento de la inseguridad alimentaria y a conflictos sociales por el agua.

Con base en lo anterior proponemos una modificación al texto enviado por el Ejecutivo federal para eliminar el texto, la referencia de la fracción I de que los programas establezcan tarifas que reflejen el costo y ofrecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, ya que tal consideración implica, supone que el agua es un bien del comercio.

Con base en lo dispuesto en el artículo 27 constitucional y los tratados internacionales suscritos por nuestro país, es un bien de la nación y un derecho humano el disponer de agua suficiente salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Dicha disposición implicaría que a los usuarios se les cobraran las inversiones que la iniciativa privada hace para la eficiencia física, comercial y financiera de dichos servicios, lo cual estaría en detrimento de la población.

En segundo lugar, se propone la fracción III de dicho artículo, a efecto de que estados, municipios y organismos operadores de agua informen trimestralmente a la Comisión Nacional del Agua y a las Comisiones de Recursos Hidráulicos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con la finalidad de hacer efectiva la rendición de los informes y transparentar la aplicación de los recursos.

Lo anterior, porque actualmente la rendición mensual de un informe de la Comisión de Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, sobre los programas de coparticipación con las entidades federativas, lo cual ha hecho inoperante dicha disposición.

Por otra parte, se elimina el párrafo segundo relativo al Pormagua, toda vez que el artículo 35 se ubica en el Título Cuarto de las reglas de operación del programa, Capítulo Dos de los criterios para programas específicos sujetos a reglas de operación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 17, Programas sujetos a reglas de operación. Este programa no está sujeto a dichas reglas, por lo cual no existe la razón de que se le ubique dentro de dicho capítulo.

Por último, se adiciona un párrafo para que la asignación de los recursos de Conagua no se condiciona la contratación de la modalidad a participación de la iniciativa privada o de incremento de tarifas.

Yo creo que no podemos como Legislativo, hacer una política de Estado la privatización de este servicio y sí el Ejecutivo federal, que lo haga sin el Poder Legislativo. Es cuanto, diputada Presidenta.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Gracias, diputada Alavez Ruiz. Consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si son de adaptarse las modificaciones propuestas por la diputada Aleida Alavez Ruiz.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Por instrucciones de la Presidente se consulta a la Asamblea en votación económica si se acepta la propuesta hecha por la diputada Aleida Alavez Ruiz.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Mayoría por la negativa, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto de acuerdo con el dictamen. Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio Almazán González para hacer una adición al transitorio nuevo. Actívese el micrófono del diputado José Antonio Almazán González, por favor.

**El diputado José Antonio Almazán González** (desde su curul): Compañera diputada Presidenta. He resuelto retirar esta transitoria por respeto y dignidad por quienes operaron el recorte presupuestal en el campo de energía por más de cinco mil millones de pesos. Esta adición puesta a discusión es una burla sangrienta y es una bandera a favor de quien pregona la privatización de Petróleos Mexicanos, de Comisión Federal y de Luz y Fuerza del Centro. Es cuanto.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Muchas gracias, señor diputado. Se retira. Y tiene el uso de la palabra el diputado David Sánchez Camacho para hacer una adición al artículo último transitorio.

**El diputado David Sánchez Camacho:** Con su permiso, señora Presidenta. Debido a que la exposición de motivos

del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2007 entregado por el Ejecutivo federal en el Título Estratégica Programática del Ramo 12, en salud, en el párrafo 15 dice: En el 2007 se continuará garantizando el acceso universal a tratamiento, medicamentos y estudios de laboratorio al 100 por ciento de personas con VIH/sida, a nivel nacional, que no cuentan con seguridad social, proporcionando el tratamiento con antirretrovirales a 19 mil 839 personas.

Sin embargo, en ninguna parte del proyecto aparece el monto de recursos económicos destinados a la compra de antirretrovirales, pese a que el secretario de Salud ha declarado que se destinarán a los mismos mil 182 millones de pesos, con la finalidad de que las personas que viven con VIH/sida tengan seguridad de que los medicamentos retrovirales les sean entregados en el tiempo y forma, además de que se manejen con transparencia.

Y en virtud de que en el dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 no aparecen etiquetados los mil 182 millones de pesos para la compra de medicamentos antirretrovirales, solicito que se anexe en el dictamen, se inscriba el siguiente artículo.

Transitorio. Único. Los recursos destinados a la compra de medicamentos antirretrovirales para atender a aproximadamente 19 mil 220 personas que viven con VIH/sida, que no cuentan con seguridad social, el monto no será menor a mil 182 millones de pesos, los cuales serán ejercidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, a través del fideicomiso del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. Es cuanto, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si es de aceptarse la adición presentada por el diputado David Sánchez Camacho.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta hecha por el diputado David Sánchez Camacho.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa... Mayoría por la negativa, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, de acuerdo con el dictamen. Tiene la palabra la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, para presentar una modificación al artículo primero, modificación —perdón— al Anexo 1.

**La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:** Con su venia, señora Presidenta. Vengo con las siguientes consideraciones: en la actualidad más de 50 millones de la población mexicana se debaten entre la pobreza y la miseria; y en el Presupuesto presentado por el Ejecutivo federal para el ejercicio fiscal de 2007 observamos que varios ramos que tienen que ver con elevar la calidad de vida de los mexicanos han sido reducidos.

Lo observamos en la propuesta inicial que nos mandó el Ejecutivo y en ésta observamos la reducción a cultura, a educación, a salud, al campo, entre otras. No obstante, con los esfuerzos que han hecho nuestros diputados, no obstante con esto y no obstante con esta realidad, el presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, y los consejeros electorales, de manera ilusoria y en tiempo no electoral han pretendido que se les incrementa su sueldo sin tomar en cuenta que este año el IFE no se encuentra bajo la responsabilidad que atañe a un periodo electoral y que más de la mitad de los ciudadanos que votaron en las pasadas elecciones se quedaron con la incertidumbre e inseguridad, relativa al resultado de la elección presidencial.

El pasado 19 de diciembre de los corrientes, el consejero del IFE licenciado Gustavo Varela Ruiz, director ejecutivo de administración, Manuel López Bernal, secretario ejecutivo y los consejeros Rodríguez Morales, Arturo Sánchez y María de Lourdes del Refugio, trataron de justificar el presupuesto de más de ocho mil millones de pesos para el Ejercicio de 2007, sin dejar claras las estrategias y las metas de los proyectos especiales con que pretende comprobar un mayor gasto de presupuesto para el próximo año.

Hoy, a varios meses que las elecciones concluyeran se solicita un presupuesto equivalente a 8 mil 154 millones 608 mil 41 pesos. Así, en un cuadro comparativo con el Presupuesto ejercido en el año 2005, donde se ejercieron seis mil trescientos 98 millones 53 mil 135 pesos, lo que representa un incremento del 21 por ciento con respecto al que se pretende gastar para el 2007 y que sin un estudio riguroso resulta ofensivo para la sociedad, amén de ser una burla.

A mayor abundamiento, basta con ver el gasto de operación del IFE para el 2007, que asciende a más de cinco mil 255 millones de pesos, de los cuales —discúlpenme pero me voy a tomar mis cinco minutos— que son correspondientes al acuerdo. De los cuales 3 mil 582 millones de pesos que equivalen al 68.2 por ciento se destinarán al pago de nómina, tanto de base como de honorarios.

En tanto que el ejercicio fiscal del 2005, el gasto de operación fue de 4 mil 80 millones 901 mil pesos; de los cuales 2 mil 899 millones 26 mil dos pesos, que equivalen al 71 por ciento del gasto de operación se destinaron al pago de la nómina, tanto de base como de honorarios.

Es decir, que el gasto de operación del IFE es mayor con respecto al 2005 en más de mil 175 millones de pesos. Para ir más lejos al comparar el gasto total del Presupuesto del 2004 con el del 2007 observamos que para el 2004 al IFE le asignaron cinco mil 468 millones 294 mil 995 pesos, que representan un aumento de más de dos mil 686 millones 313 mil 46 pesos, con respecto al 2007, que es compatible por no ser un año electoral. Ante esta situación proponemos la reducción del Capítulo 1000, Servicios Personales, en un 10 por ciento en concordia con el ajuste de salarios propuesto por el Ejecutivo Federal, lo que representa un ahorro de 358.2 millones de pesos, que puedan ser canalizados en ramos como el campo y la educación.

Se propone además, la reducción del 20 por ciento en los Capítulos de Gasto 2000 y 3000, Materiales y Suministro y Servicios Generales, en virtud del desarrollo de elecciones locales en 14 estados y por ello, la expedición de la credencial de elector se verá suspendida por seis meses en dichos estados; por lo que los requerimientos de materiales e insumos y la contratación de servicios bajarán drásticamente por ser un año electoral. Las reducciones se aplicarían en los siguientes capítulos y partidas.

El ajuste al presupuesto del IFE está sustentando, porque existen dos rubros de sobrepresupuesto. Quiero comentarles compañeros, yo sé, aquí hemos pasado horas esperando este tiempo para discutir el Presupuesto y yo no puedo...

**Presidencia del diputado  
Jorge Zermeño Infante**

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** A ver, permítame, diputada. Les pido respeto a la oradora para que concluya.

**La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:** ... lo que quiero comentar es, no es con gritos desde ahí y desde la demanda de tiempo. Estamos discutiendo el Presupuesto de Egresos, compañeros, y yo me quedé hasta esta hora para asumir mi responsabilidad con mi ciudadanía y les quiero comentar: no me quedé a levantar la mano; me quedé para debatir el Presupuesto y estoy interesada en ello.

Quiero comentarles además una cosa. En la reducción que ya le hicieron al IFE, nosotros planteamos originalmente una reducción de aproximadamente mil 200 millones de pesos para el Ejercicio 2007.

Dentro de los avances —y debo de reconocerlo— de los diputados que han estado participando en estos cabildos se avanzó en una reducción al IFE de aproximadamente 720 millones de pesos, pero sabemos que se pueden reducir todavía más y mi propuesta va en este sentido. Queremos todavía una reducción para el IFE de 480 millones de pesos, porque estamos descubriendo dentro de los anexos que nos acaban de pasar hace rato... Permítame diputado, súbame aquí a debatir...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Permítame, diputada. Les pido respeto a la oradora y le pido que concluya su primera intervención.

**La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:** Concluyo. Mi propuesta es que todavía se le reduzcan al IFE alrededor de 480 millones de pesos y se destinen a la Comisión de Luz y Fuerza del Centro, toda vez que previene que ésta caiga en números rojos y se mantengan nuestras empresas nacionales. Muchas gracias, es cuanto.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Batres. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la propuesta de la diputada Batres. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la propuesta. Permanezca aquí, por favor.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta hecha por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa... Mayoría por la negativa, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha la propuesta presentada por la diputada Batres. Y tiene la palabra nuevamente para otra modificación del Anexo 1.

**La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:** En días pasados sesionamos en la Comisión de Gobernación, previo a una plática con los funcionarios de la Secretaría de Gobernación para que nos explicaran ramo por ramo y partida que justificara su presupuesto.

Dentro de ese análisis que hicimos conjuntamente en la Comisión salieron acuerdos generales, que por cierto suscriben el PRI y el PAN, que tienen que ver con una reasignación de presupuesto al interior de la Secretaría de Gobernación en las siguientes unidades responsables y por el siguiente monto:

Para el Instituto Nacional de Migración se solicitó una reasignación del presupuesto con el que ya cuenta la Secretaría de Gobernación, de 79 millones de pesos; para la siguiente unidad responsable, que es la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, una reasignación de tres millones de pesos; para la Unidad para la Promoción de Defensa de los Derechos Humanos, una reasignación de ocho millones de pesos.

Hasta aquí la Comisión de Gobernación votó a favor. Si hay congruencia estaríamos votando todo el Pleno a favor de esta reasignación, no estamos cambiando de una partida a otra, sino, de la misma, etiquetar reasignación.

Una propuesta más de mi parte, que sería reasignar 172 millones 766 mil 86 pesos para el Fideicomiso para Ex Braceros, toda vez y siendo sensibles a que el año pasado no se pudieron etiquetar recursos para este Fideicomiso.

¿De dónde sale el dinero? De la partida mil 322, que es Compensaciones Adicionales por Servicios Especiales, que nos decía la Secretaría de Gobernación que este presupuesto lo había considerado para riesgos del personal y nosotros vemos otra partida ya asignada para riesgos del personal, por lo tanto creemos que se puede disminuir. No estamos disminuyendo el monto total; estamos solicitando una disminución de 28 millones 866 mil pesos.

¿De qué otra partida salen? De la 4304, Adquisición de Bienes Muebles, que parte de un presupuesto del año pasado de cero y hoy la aumentan a 33 millones 900 mil pesos.

De qué otra partida sale. De la 3804, que parte de un millón y el cambio para este año aumenta a 200 millones de pesos y la partida es para congresos y convenciones. Ahí solicitamos una reducción de 200 millones de pesos. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Batres. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la propuesta presentada por la diputada Batres.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta hecha por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa... Mayoría por la negativa, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha la propuesta. Tiene la palabra el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera para presentar una modificación al Anexo 1, Gasto Total del Ramo Administrativo 04, "Gobernación".

**El diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera:** Con su venia, señor Presidente. Nosotros queremos someter a consideración de esta soberanía la necesidad de reforzar al Archivo General de la Nación con una asignación de 50 millones de pesos, a efecto de que éste, que es el receptáculo de la historia viva de nuestro país, cuente con recursos mínimos para de esa manera poder superar el recorte de más del 59 por ciento que se refleja en el proyecto de presupuesto enviado a esta soberanía.

Quiero llamar su atención porque hemos dejado atrás, en el vértigo de las discusiones, muchas cosas. Ya es difícil hacer el recuento, pero lo más alarmante es que al votar arrojamos a nuestra propia memoria.

Sabemos que estamos haciendo historia con nuestras decisiones. Sin embargo, estas decisiones pueden representar páginas tristes de la historia de México. Seré claro. Lo que me preocupa es la situación en que dejaremos a la memoria histórica de nuestro país si no corregimos esta situación que refleja el proyecto de presupuesto.

Es por ello que presentamos ante esta soberanía que se reforme el Anexo 1-D, Ramo Administrativo, Ramo 04, “Gobernación”, el cual se reducirá 50 millones de la partida 3300, Servicios de Asesoría, Información e Investigación, la cual se incrementó de 24 millones 938 mil a 92 millones 944 mil. Queremos proponer que esa partida quede sólo en 42 millones 494 mil 800 y 50 millones se destinen a la partida 3500, Servicios de Mantenimiento y Conservación, con lo cual dicha partida quedará integrada por 50 millones 831 mil 500 pesos.

Compañeros legisladores. Por el Archivo General de la Nación bien vale la pena hacer esta modificación para fortalecer a esa institución que don Ignacio L. Vallarta fundara hace más de 160 años.

Rogamos a ustedes reconsideren. Es un cambio de partida dentro de la misma institución. El Archivo General de la Nación se encuentra albergado en lo que fue la prisión de Lecumberri y las condiciones de humedad son un enemigo inexorable para la documentación histórica que ese establecimiento resguarda. Es por ello que pedimos su apoyo y comprensión. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Suárez del Real. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la propuesta del diputado Suárez del Real.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se acepta la propuesta hecha por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Mayoría por la negativa, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha la proposición. Tiene la palabra el diputado José Jacques y Medina, para una adición al Anexo 17, Programas Sujetos a Reglas de Operación. Sonido a la curul del diputado Emilio Ulloa.

**El diputado Emilio Ulloa Pérez** (desde su curul): Señor Presidente, comentarle que el diputado Jacques me ha cedido su lugar para subir a exponer.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Adelante, diputado Ulloa. ¿Es sobre la misma reserva verdad? ¿No? Permítame diputado Ulloa. Para hacer referencia al Anexo 21-A, adelante diputado.

**El diputado Emilio Ulloa Pérez:** Buenos días compañeros y compañeros diputados. El tiempo es breve. Quiero pedir a la Presidencia leer el documento correspondiente. Quiero hacer un llamado a todas y a todos sobre el tema de cultura.

Decir que desgraciadamente la Comisión de Programación y Presupuesto cometió algunos errores en el planteamiento. Por ejemplo, pone al Instituto Mexicano de la Juventud en Cultura, que no tiene nada que ver con este tema; y es por eso que primero hemos solicitado se vote en el Pleno esta corrección de fe de erratas; se ha hecho llegar al Presidente de la Mesa Directiva, se ha hecho llegar al Presidente de la Junta de Coordinación Política, para que esta fe de erratas sea corregida.

Además, anexo la reasignación que fue votada por unanimidad de los diputados presentes de la Comisión, los secretarios y presidente, que avalamos esta reasignación de presupuesto para el país en el tema cultural.

Nosotros creemos que es importante que el tema cultural no sea utilizado para la burocracia del área cultural, sino sea utilizado para las comunidades, para las regiones más alejadas y la cultura tenga acceso a los libros, tengan acceso a la música, tengan acceso a la posibilidad de tener un mejor desarrollo nuestros niños, nuestros jóvenes en este país y que tengan la gran alternativa de encontrar espacios a través de la cultura.

Es por eso que nada más estamos planteando corregir la fe de erratas. Al corregir la fe de erratas también se vote la reasignación que acordó la Comisión de Cultura, que ustedes tendrán en sus manos —la Comisión de Presupuesto la tiene— y ésta sea votada por el Pleno.

Quiero dejarlo ahí por el tiempo obvio que tenemos y agradecerles; y que pasen un buen 24 de diciembre. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Ulloa. Por lo que toca a la fe de erratas se tomará en cuenta al final. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la propuesta del diputado Ulloa.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se acepta la propuesta hecha por el diputado Emilio Ulloa Pérez. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación)...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** A ver, permítame. Sonido a la curul del diputado Cristián Castaño.

**El diputado Cristián Castaño Contreras** (desde su curul): Presidente, muchas gracias. Si esta es una solicitud solamente para una fe de erratas no consideramos necesaria la votación Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** No, es que además de la fe de erratas está haciendo una propuesta. La fe de erratas se acepta, pero hizo una propuesta. Ya está la fe de erratas.

Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la propuesta del diputado Ulloa.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa... Mayoría por la afirmativa, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Tiene la palabra el diputado José Jacques y Medina, para presentar una modificación al Anexo 1, Gasto Neto Total, Ramos Administrativos. Ramo 05, Relaciones Exteriores.

**El diputado José Jacques y Medina:** Con su venia, señor Presidente. Estas navidades en algunas poblaciones de los estados de Tabasco, de Aguascalientes, de Sinaloa, no van a recibir regalos porque fueron deportados miles de trabajadores en este fin de año de empresas empacadoras de carne, en una operación a nivel nacional en seis estados, acusando a nuestros trabajadores mexicanos de estarse robando la identidad de los norteamericanos. Es decir, el usar un número de Seguro Social al que llaman chueco, que en realidad los chuecos son los que hacen las deducciones y se quedan con ellas.

Hay más de 333 mil millones de dólares de deducciones que le han hecho a nuestro pueblo trabajador, desde 1933,

que existe el Seguro Social. ¿Qué estoy diciendo? Que estamos en un estado de indefensión y que necesitamos mayor protección para los mexicanos.

Aquí hay partidas que se están dando en cuotas a organismos internacionales que poco hacen o nada hacen por nuestra nación y por nuestros mexicanos trabajadores, y estamos solicitando que se reacomoden 300 millones de esos 700 que tienen y se le ponga a la parte de protección. Ésa es la solicitud fundamental de esta petición.

Estamos viendo que si no le metemos dinero a la defensa de los derechos adquiridos, nos estamos dando balazos en nuestro propio pie. ¿Por qué? Porque ése es el sector social de la economía al que tenemos que dedicarle algunos recursos y vemos que en este Presupuesto que ha presentado Calderón, aparte de las promesas de que iba a incrementar la defensa ha reducido casi en un 60 por ciento, 62 por ciento lo que existía anteriormente.

Por eso es importante que veamos a ver si en esta tercera petición —que quizá la tercera sea la vencida— podamos darle un mensaje de solidaridad y de protección a ese pueblo indefenso que sigue trabajando y luchando por nuestra sociedad. Es todo, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la propuesta del diputado Jacques.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta hecha por el diputado José Jacques y Medina.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa... Mayoría por la negativa, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha.

**El diputado José Manuel Minjares Jiménez** (desde su curul): Señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Sonido a la curul del diputado Manuel Minjares.



**El diputado José Manuel Minjares Jiménez** (desde su curul): Señor Presidente, para hacerle una moción. La fe de erratas solamente puede ser presentada por la Comisión que somete al Pleno el dictamen, no por una comisión diferente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Sí, el diputado presentó una fe de erratas y una proposición. La fe de erratas se aceptó para ser revisada y, en su caso, modificada al final. La proposición es lo que se votó. Se va a votar al final en conjunto.

Yo pediría que en todo caso, en la votación final si se quiere reservar para su discusión alguna de las propuestas ya aceptadas por la Asamblea, pues en su momento se le dará la palabra.

Tiene la palabra el diputado Isidro Pedraza, del grupo parlamentario del PRD, para presentar una modificación al Anexo 1, Gasto Total... Permítame. Sonido a la curul de la diputada Érika Larregui. Adelante diputada.

**La diputada Érika Larregui Nagel** (desde su curul): Señor Presidente, nada más para recordarle que tenemos el acuerdo entre parlamentarios y hay un compañero que está fumando en el salón. Por favor.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada. Le pido a los diputados que estén fumando dentro del salón, hagan favor de hacerlo fuera del salón. Adelante, diputado Isidro Pedraza... A ver, permítame diputado. Sonido a la curul de la diputada Aleida Alavez.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz** (desde su curul): Gracias, diputado Presidente. Lo que pasa es que tengo una duda con respecto a los desgloses que tendríamos que revisar, en mi caso, del Ramo 16 que es la reserva que sigue, y bueno, de conocerla yo podría retirar la reserva pero no tenemos conocimiento del desglose que se esté haciendo de la reasignación a medio ambiente.

Si la Secretaría General pudiera proporcionarnos una copia de esta redistribución para poder revisarla, por favor.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Proporciónenle a la diputada la información y le pediría a algún integrante de la Comisión de Presupuesto que platique con la diputada y le aclare lo que esta solicitando. Adelante, diputado Pedraza.

**El diputado Isidro Pedraza Chávez:** Gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados. Este es un asunto que yo quiero tratar. Ahora, por mandato de ustedes tengo la presidencia de la Comisión para Vigilar el Fondo de ex Trabajadores Braceros Mexicanos.

Este Fondo contó inicialmente con 300 millones de pesos en el 95 y 96 y logró cumplir solamente la expectativa de 14 mil 500 trabajadores ex braceros. Éste es un asunto que los presidentes, los coordinadores de las fracciones parlamentarias habían ofrecido que trabajaríamos y ver la manera de incrementar el techo financiero para este rubro.

Yo he visto la disposición de los diputados de cumplir cabalmente la consigna el día de hoy de sacar lo principal, de sacar lo que importa y no perdernos en discusiones y a la mejor no perder el presupuesto en otras cosas.

Apelo a lo que se habló en un momento a lo que tenemos de mayoría de consenso en esta Comisión y hemos hecho una propuesta donde le reduzcamos al Poder Legislativo, a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, 100 millones de pesos a cada una para que puedan ser asignados a este Fondo de ex braceros.

Pido a los compañeros que han mostrado durante mucho tiempo en esta tribuna, una serie de compromisos con la nación y el papel que estamos dispuestos a desempeñar aquí, que estemos dispuestos a que se reduzca de esta forma la partida del Poder Legislativo en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores y poderle cumplir a esta parte de nuestro pueblo con la que tenemos una gran deuda.

Son varios años, el universo de población a atender son personas que rebasan los 75 años. Muchos de ellos van a fallecer en términos de la espera de que este problema se pueda resolver. Yo compañeros, llamo y apelo precisamente a ese espíritu que en este Congreso ha estado presente, ha estado contenido en varios compañeros diputados, de querer hacer lo correcto, de querer hacer lo que tenemos que hacer y hoy tenemos una oportunidad compañeros, de poder cumplir esta meta.

Hago este llamado a los señores coordinadores de las fracciones para que orienten a los compañeros diputados en términos del sentido de su voto. Por su atención, muchas gracias compañeros.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias diputado Pedraza. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la proposición.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta hecha por el diputado Isidro Pedraza.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa... Mayoría por la negativa, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha. Tiene la palabra la diputada Aleida Alavez, para... Sonido en la curul de la diputada Alavez.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz** (desde su curul): Gracias, diputado. Estamos precisamente revisando que no viene en la propuesta de decreto el desglose del Ramo 16, por lo que no podemos entonces discutir sobre su reasignación; mejor nos gustaría conocerla. Están aquí los de Presupuesto, le pediría pasarla a otro turno para poderlo seguir revisando.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se pospone su intervención. Tiene la palabra el diputado Alberto Amaro Corona, para una modificación al Anexo 1.

**El diputado Alberto Amaro Corona:** Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados. Mucho voy a agradecer que prestemos atención, compañeros. Vengo ante esta tribuna para solicitar se reasignen 400 millones de pesos para el río Zahuapan, que se encuentra ubicado en el estado de Tlaxcala.

Debo comentarles que a pesar de que el estado de Tlaxcala es el más pequeño de la República Mexicana, no escapa de los problemas ambientales.

Tlaxcala ocupa el cuarto lugar en la polución del agua. El río Zahuapan es uno de los cauces que ha preocupado en mayor medida a la comunidad y a autoridades del estado, principalmente por los altos índices de contaminación, ya que sus afluentes traen tanto agua limpia proveniente de los manantiales, como aguas negras no tratadas por usos municipales, industriales y diversos comercios.

En el mes de septiembre de 2003 el Centro de Investigación en Genética y Ambiente de la Universidad Autónoma de Tlaxcala confirmó que en el sureste de este estado se hallan los niveles más altos de contaminación del río Zahuapan, donde se encontraron elementos tóxicos que pueden ser detonantes de enfermedades como leucemia, púrpura o cáncer de mama, así como deformaciones genéticas.

Este mismo diagnóstico lo llevó a cabo y de manera positiva la Organización Ambientalista Fray Julián Garcés e instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad de San Luis Potosí.

También tenemos que comentar que en esta misma región, se han detectado 15 casos de púrpura y cuatro con insuficiencia renal, únicamente en comunidades aledañas al municipio de Tepetitla.

En junio de 2002 los mandatarios estatales de Puebla y Tlaxcala firmaron un convenio de coordinación para el ordenamiento territorial y ecológico y el desarrollo económico de la zona conurbada de ambos estados, cosa que no tuvo éxito por falta de recursos económicos.

Para octubre de 2005, el Coordinador General de Ecología... le voy a solicitar al señor Presidente que me dé oportunidad un momento más, que me ajuste al Reglamento que fue diseñado para esta sesión.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Adelante, diputado.

**El diputado Alberto Amaro Corona:** Como les estaba comentando, la Coordinación General de Ecología en el 2005 solicitó al Congreso local más de 400 millones para instalar entre 90 y 95 plantas tratadoras de aguas residuales, cosa que no fue contemplada, por eso vengo ante esta soberanía a solicitar de manera respetuosa se consideren esos 400 millones y seguramente tenemos la necesidad de decir de qué partida vamos a tomar ese dinero, y espero que todos ustedes coincidan conmigo.

Estamos pensando que sea del Ramo 1, Poder Legislativo; Ramo 1, Cámara de Diputados, porque no aceptamos el incremento de más de 400 millones, razón por la cual solicito que sea de esta partida, ¿y por qué lo argumentamos en ese sentido? Porque nos queda claro que para poder aumentar los recursos de este órgano legislativo tendríamos

que solicitar primero que haya transparencia, porque si no, sucede lo que ha venido sucediendo.

Nos enteramos a través de los medios que el pin que traemos costó siete mil pesos. Por ahí dijeron que mil 500; después que mil 300, y como eso podemos seguir manifestando una serie de cosas, como un portafolio que se maneja, que son cuatro mil 500.

Y que también en la fracción parlamentaria del PRI se ha denunciado que cobran 550 trabajadores y que solamente laboran 220. Este órgano necesita transparencia...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** ... Termine, por favor, diputado.

**El diputado Alberto Amaro Corona:** ... tenemos que deducir que en materia de transparencia hace unos días, en una investigación que hacía el CIDE, este órgano legislativo sale reprobado.

Por eso de manera respetuosa solicito que esos 400 millones sean tomados de este órgano Legislativo. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Amaro. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la propuesta.

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica la propuesta hecha por el diputado Alberto Amaro Corona.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la negativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha. Tiene la palabra el diputado Ramón Pacheco Llanes para una modificación al Anexo 1, Gasto Total de Entidades Sujetas al Control Presupuestal Directo.

**El diputado Ramón Félix Pacheco Llanes:** Gracias, compañeras, compañeros diputados. Compañero Presidente. Por este conducto solicito a usted la reserva del Anexo 1-D en el Renglón T-10, Luz y Fuerza del Centro, del proyecto de dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación

2007 para incrementar su presupuesto de 27 mil 315 millones 300 mil pesos a 28 mil 884 millones 588 mil pesos por las siguientes razones:

Es un hecho reconocido por el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, así como por técnicos y especialistas, que en la zona central del país que atiende el organismo citado existe un déficit de generación de energía eléctrica que pone en riesgo la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico en esta zona.

Las actuales centrales generadoras de electricidad de Luz y Fuerza han ido envejeciendo, mientras la demanda del sistema se ha incrementado, provocando que de las 233 subestaciones de distribución, en 32 de ellas se tenga ya rebasada su capacidad firme.

De 390 alimentadores, en 81 de ellos se observa una sobrecarga permanente, sobre todo en los sectores norte, centro-oriente y oriente. Este desbalance entre la carga demandada en la generación propia provocarán en el corto plazo problemas graves para el suministro de energía en la zona metropolitana y con el sistema interconectado nacional. Y compañeras y compañeros diputados, esta argumentación técnica mereció el voto unánime de apoyo de todos los partidos políticos presentes en la Comisión de Energía.

Por eso proponemos como base de financiamiento transferir los recursos requeridos por el proyecto de generación distribuida de un mil 569 millones 258 mil pesos del injustificado incremento en el presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad, en el renglón de Servicios Generales, subrenglón otros, por 20 mil millones de pesos, con respecto al presupuesto ejercido en 2006 y por supuesto, dentro del mismo ramo administrativo.

Finalmente, se solicita resarcir el recorte de 200 millones de pesos que apareció esta madrugada, aún en los oscurito, respecto a la propuesta original asignada a Luz y Fuerza del Centro en el proyecto de Presupuesto de Egresos del 2007 enviado a esta soberanía por el Ejecutivo federal.

Por lo anterior solicitamos la aprobación de esta soberanía para modificar el Anexo 1-D del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, en los términos plasmados en el documento de reserva que he presentado ante la Presidencia. Gracias por su atención, compañeros.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Consulte la Secretaría si se acepta la proposición.

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oli-va:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se acepta la propuesta hecha por el diputado Ramón Pacheco.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Mayoría por la negativa, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Solares, para un transitorio nuevo y establecer becas para que, de la retención de estudiantes de educación media superior se destinen a estudiantes regulares y de mínimo aprobatorio.

**El diputado Miguel Ángel Solares Chávez:** Con su venia, diputado Presidente. Primero que nada quiero hacer un reconocimiento a las diputadas y a los diputados que estuvieron trabajando intensamente en el cabildeo para la reasignación del presupuesto destinado a educación, y de manera muy especial al diputado Tonatiuh Bravo Padilla, presidente de la Comisión de Educación, porque con la decisión que se ha tomado en este Congreso en relación a reasignarle 15 mil millones de pesos más a educación sobre el presupuesto que venía del Ejecutivo, se demuestra que estamos en la misma línea, en el sentido de que no hay mejor inversión que pueda hacer cualquier gobierno, más que la de educación.

En ese entendido se han aprobado 456 millones con 700 mil pesos, destinados a becas para atender, para apoyar a aquellos estudiantes de educación media superior que, por problemas de tipo económico, dejan la escuela, dejan los estudios. Para combatir la deserción en este nivel, se han destinado —desde luego que son insuficientes, pero es ya significativo—, se han destinado 456 millones de pesos con 700 mil.

Ahora, para garantizar que este recurso va a llegar a su destino, a sus beneficiarios, estoy proponiendo la adición de un transitorio que diga así: Los recursos previstos en el programa Nacional de Becas para la Retención de Estudiantes de Educación Media Superior, contenidos en el Anexo 21-A, denominado Ampliaciones Educación, por la cantidad de 456 millones 700 mil pesos, serán destinados a estudiantes de ese nivel educativo, con la finalidad de otorgar apoyos para evitar la deserción escolar por razones económicas y coadyuvar a elevar la eficiencia terminal.

A efecto de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública deberá emitir convocatoria pública en cuando menos dos periódicos de circulación nacional, a más tardar el 28 de febrero de 2007. Yo los invito, diputadas y diputados, a que siendo congruentes con la decisión que se tomó de invertir más en educación, votemos todos a favor de esta propuesta. Es cuanto, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Solares. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la proposición.

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oli-va:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea en votación económica si se acepta la propuesta hecha por el diputado Miguel Ángel Solares.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la negativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha. Tiene la palabra la diputada Concepción Ojeda Hernández, para presentar un nuevo transitorio, a fin de que la SEP publique en cuando menos dos periódicos de circulación nacional las convocatorias respectivas de los programas de becas y los sujetos a reglas de operación.

**La diputada Concepción Ojeda Hernández:** Con su venia, señor Presidente. Dentro de todos los programas que tienen que ver con reglas de operación, los recursos se han manejado discrecionalmente, en donde los beneficiarios nunca se enteran de ese beneficio.

Es necesaria la transparencia de los recursos de estos programas; que se den a conocer por un medio que garantice realmente y sujete a los secretarios de Estado, que manejen los recursos de manera responsable y con rendición de cuentas. Por ello, solicito a esta Asamblea vote a favor del siguiente artículo transitorio para que se transparenten los recursos que se le otorgan al gobierno federal, por medio de la Secretaría.

Desafortunadamente esta Asamblea ha mostrado una falta de sensibilidad en el asunto del manejo de recursos y aunque voy a subir esta propuesta en este momento, el compañero Solares que me antecedió, que es integrante de la Comisión de Educación; así como una servidora lo es,

estamos haciendo el esfuerzo por tratar de mover las fibras de cada uno de ustedes compañeros.

Con fundamento en los artículos 124 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos proponemos la adición de un artículo transitorio al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, para quedar de la siguiente manera:

Para el cabal cumplimiento de los propósitos de otros programas de becas y todos aquellos sujetos a reglas de operación, la Secretaría de Educación Pública deberá publicar en cuando menos dos periódicos de circulación nacional, las convocatorias respectivas de cada uno de dichos programas, a más tardar el 28 de febrero de 2007. Hago un llamado a esta Asamblea para que se pueda votar a favor de este transitorio que nada demerita y solamente transparenta los recursos que se le otorgan al gobierno federal. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Ojeda. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta su propuesta.

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se acepta la propuesta hecha por la diputada Concepción Ojeda.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la negativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha. Tiene la palabra el diputado Adrián Pedrozo Castillo, para proponer un transitorio nuevo, para que los fondos concursales del sector educativo sean sujetos a reglas de operación.

**El diputado Adrián Pedrozo Castillo:** Con su venia, diputado Presidente. Con fundamento en los artículos 124 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos proponemos la adición de un artículo transitorio al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, para quedar de la siguiente manera:

Antes de dar lectura quiero llamar la atención, señores legisladores, que el punto que vamos a proponer es un punto que no tiene que ver nada con reasignaciones presupuestales; es un problema estrictamente de transparencia. En consecuencia vamos a pedir que nos acompañen con su voto afirmativo. La propuesta quedaría así:

Artículo transitorio —numeral que le corresponda—: La distribución de los recursos para los rubros Fondo Concursable para la Inversión en Infraestructura de Educación Básica; Fondo Concursable para el Desarrollo de Proyectos Educativos y Fondo Concursable para Inversión en Infraestructura de la Educación Media Superior del Ramo 11 deberán sujetarse a la aplicación de reglas de operación para que el efecto emita a la Secretaría de Educación Pública a más tardar el día 28 de febrero de 2007, en cuando menos dos periódicos de circulación nacional.

Como ustedes ven, de lo que se trata es que la Secretaría de Educación Pública pueda elaborar estos criterios para que las entidades interesadas puedan participar en la asignación de estos recursos y que esto lo hagan de manera clara y transparente.

Igualmente, de esta manera las instituciones que requieran esos recursos estarán en posibilidades de puntualmente tener acceso a esos recursos que se requieran y lograr que esos recursos se puedan participar de manera igualitaria.

Pedimos —como ustedes observan— la simpatía. Se trata de un problema de transparencia y de igualdad y pedimos que los grupos parlamentarios puedan acompañarnos con esta propuesta. Es cuanto, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Pedrozo. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la proposición.

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se acepta la propuesta hecha por el diputado Adrián Pedrozo.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la negativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha. Tiene la palabra el diputado Modesto Brito González para proponer un transitorio nuevo, a fin de que no se asignen recursos al proyecto La Parota, de Comisión Federal de Electricidad, Ramo 18, en tanto no se evalúe el impacto ambiental y social.

**El diputado Modesto Brito González:** Con su permiso, diputado Presidente. Compañeros diputados y diputadas. La propuesta del que suscribe, diputado Modesto Brito González, es adicionar artículo transitorio del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 para el proyecto hidroeléctrico de inversión La Parota, del estado de Guerrero, con clave 00303003, de la Comisión Federal de Electricidad, no se le suministren recursos públicos para el Ejercicio Fiscal 2007 en tanto no se reformulen en todo caso los procedimientos de relación con los posibles pobladores afectados y se evite el riesgo de la confrontación social.

Compañeros diputados y diputadas. En 1976 se iniciaron estudios para la construcción del proyecto hidroeléctrico La Parota, en el estado de Guerrero. En 1988 se terminaron estos estudios y en el año 2003 se empezaron a presupuestar recursos para esta hidroeléctrica.

Se van a inundar terrenos de más de 30 poblados al oriente del puerto de Acapulco. Se van a inundar más de 14 mil hectáreas. Esto ha dado como resultado una confrontación entre las personas de estas 30 comunidades en contra de la Comisión Federal de Electricidad.

Estamos proponiendo que no haya recursos en este año 2007 para obligar a la Comisión Federal de Electricidad a sentarse a dialogar con los posibles afectados. Ya hay muchos homicidios vinculados a esta obra. Ya hay mucha confrontación social en esa región del estado de Guerrero.

Señores diputados. En sus manos está la vida de una gran cantidad de guerrerenses. Por eso estamos pidiendo su apoyo para que por este año no se presupueste dinero y al mismo tiempo proponemos que el dinero que en este año se está proponiendo que se gaste para La Parota, sea aplicado a la Universidad del estado de Guerrero. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Brito. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la propuesta.

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica si se acepta la propuesta hecha por el diputado Modesto Brito.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la negativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se desecha. Tiene la palabra el diputado Carlos Ernesto Navarro López, para hablar sobre el artículo 4, fracción VII.

**El diputado Carlos Ernesto Navarro López:** Con su permiso, Presidente. Compañeros diputados. Es del conocimiento general la grave situación que vive el campo mexicano, circunstancia reflejada en el escaso desarrollo tecnológico, la descapitalización de las unidades productivas, la pobreza extrema de la mayoría de sus habitantes y la emigración persistente de su población en busca de mejores oportunidades de vida.

Los 25 millones de mexicanos que viven en nuestras zonas rurales han resultado ser los principales perdedores, como consecuencia de la aplicación de políticas que ellos no escogieron ni aprobaron.

Es tiempo de cambiar esta injusta visión de política pública. Parte fundamental de este cambio de política hacia el campo es la asignación de recursos presupuestales suficientes y bien direccionados.

Por ello y con el afán de contribuir con perfecto conocimiento de causa y de la mejor manera posible a este impostergable cambio, llevamos a cabo, durante las últimas semanas, desde las Comisiones Unidas para el Desarrollo Rural, un amplio proceso de consulta con organizaciones del campo, investigadores, instituciones de enseñanza, legisladores estatales, gobiernos estatales y municipales y en general con todos los actores y los interesados en la cuestión rural para recoger, con autenticidad y honestidad, sus reclamos y propuestas.

La amplia consulta realizada fortaleció nuestra convicción de que en el campo mexicano existen múltiples carencias y necesidades apremiantes, mismas que deben recibir trato prioritario en el Presupuesto de Egresos para resolver ahí

mismo, en el campo, el presente y el futuro de sus habitantes.

Es por lo antes señalado que propusimos a esta Cámara de Diputados un presupuesto para el programa Especial Concurrente 2007, que supera en cerca de 20 mil millones de pesos a la propuesta enviada a revisión por el Ejecutivo federal, pues sólo así podremos dar una respuesta digna a los mexicanos que vienen sufriendo la peor parte de nuestra realidad económica.

Pero de nada sirve, compañeros diputados, un mayor presupuesto para el campo si no se va a ejercer como se aprueba por esta soberanía.

Quiero además señalar, que el proyecto de Presupuesto enviado a esta Cámara por el Ejecutivo el pasado 5 de diciembre, no expresa lo que el secretario de Agricultura planteó hace apenas unos días, en el sentido de que este año y este sexenio serían los del campo mexicano; no refleja interés por impulsar un desarrollo rural verdadero, que privilegie la atención y el apoyo al sector más desprotegido y empobrecido de la economía nacional. Tampoco muestra preocupación por los subejercicios, los recortes y las transferencias de recursos que de manera arbitraria realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en perjuicio de miles de productores, a través de justificaciones legaloides, como la denominada por la Secretaría de Hacienda reserva precautoria, que arrebató más de dos mil millones de pesos a los productores en este año que está por concluir.

Por ello es importante que las y los diputados de esta Cámara tomáramos acuerdos para buscar que se penalice el incumplimiento de la Ley de Egresos de la Federación con transferencias entre ramos, subejercicios y recortes que siempre afectan los intereses de los más pobres del campo.

Por ello, propongo a este Pleno la siguiente redacción del inciso 7 del artículo 4 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, que en su Título Primero señala: Los recursos para el programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se señalan en el Anexo 7 de este decreto, conforme a lo previsto en el artículo 16 y 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, adicionando lo siguiente —y con esto concluyo—: Dichos recursos se aplicarán por el Ejecutivo federal, garantizando que no se recorte ni subejerza. Evitando la transferencia enterramos programas y subprogramas. Es cuanto.

**El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante:** Gracias, diputado Navarro. Consulte la Secretaría a la Asamblea si es de aprobarse la proposición.

**El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se acepta la propuesta del diputado Carlos Navarro López.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Gracias. Señor Presidente, mayoría por la negativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante:** Se desecha la propuesta. Tiene la palabra la diputada Maricela Contreras Julián, para diversas modificaciones al artículo 2, adiciones y modificaciones a diversos artículos transitorios, también.

**La diputada Maricela Contreras Julián:** Diputado Presidente, con su permiso. Quiero manifestar ante este Pleno por qué voté en contra del Presupuesto. Cuando no tenemos los montos desagregados y se presentan aquí sólo los montos globales es imposible saber a qué es a lo que se han asignado esos recursos. Me parece que ésa es una acción incorrecta para presentar a los diputados y a la sociedad la propuesta de Presupuesto de nuestra nación.

Quiero decir también que por el formato que presenta esta sesión, hacer las reservas es la única manera de subir a esta tribuna. Y quiero plantear aquí el reconocimiento a mis compañeras de la Comisión de Equidad y Género, porque realizamos un trabajo sin precedentes.

Aún teniendo diferencias y matices logramos presentar una propuesta que da cumplimiento a los tratados internacionales que nuestro país ha firmado en materia de transversalidad de la perspectiva de género en los presupuestos; es decir, hicimos una propuesta de presupuesto proequidad de género.

Esto, compañeras y compañeros, lo que ha sucedido aquí, el no tener por primera vez en nueve años un presupuesto etiquetado a favor de las mujeres de nuestro país, es realmente una tragedia. Esta soberanía durante todos los años anteriores había aprobado y apoyado las propuestas que la Comisión de Equidad y Género venía haciendo a favor de las mujeres de nuestro país.

El Poder Legislativo en su conjunto con esto se ha vestido, con esto ha estado a la vanguardia, pero desafortunadamente en esta ocasión ese presupuesto, proequidad de género, no está presente. Quiero además decir que esta actitud deja muy mal parado al Congreso de México. Y también es una muestra de la demagogia, de los argumentos que se presentaron en el proyecto de Presupuesto que hablaba sobre la equidad de género, de las políticas a favor de las mujeres.

Y no siendo una cosa menor, nos hemos enterado que nuestra propuesta...

Yo quiero pedirle al señor Presidente que me permitan terminar mi posicionamiento, toda vez que como aquí se han dado las discusiones, no ha habido ninguna discusión, compañeros diputados. Y estoy presentando 69 reservas que no voy a leer porque ya he visto cómo aquí se vota por consigna; las mujeres no le interesan a este Congreso.

En la Comisión de Presupuesto me presenté y me dijeron que nos pusiéramos a trabajar para los próximos años y para los próximos presupuestos. Es indignante que se menosprecie el trabajo de las comisiones. Nos hemos enterado que nuestra carpeta ni siquiera fue considerada. Que las personas que vinieron de Hacienda a hacer el trabajo a esta Cámara, ni siquiera conocieron nuestras propuestas.

Quiero advertir a las mujeres y hombres de este país, que la equidad de género está en riesgo y que tenemos que buscar alguna manera de reparar este daño que aquí se ha hecho. Nos han dicho que era la premura del tiempo, que el cambio de gobierno, pero quiero decirles compañeras y compañeros, que ni siquiera cuando se dio el cambio de gobierno de un partido a otro se dejaron de etiquetar los recursos para los programas de mujeres. Ésa, ésa, compañeros, no es una excusa, ese argumento no es válido.

En el 2006 hubo un apartado especial, el Anexo G-19 para los Presupuestos Etiquetados. Y quiero decirles, compañeros, que en el 2006 se lograron etiquetar dos mil 300 millones de pesos para las mujeres, de manera clara y precisa para los programas. Y hoy solamente tenemos visibles 200 millones para los programas de mujeres. Y éstos los hemos etiquetado para apoyar el fortalecimiento a las instancias de mujeres de los estados.

Hoy, volvemos a ser las mujeres —también— parte de un anexo del decreto de Presupuesto, porque ni siquiera fueron aceptadas nuestras propuestas de un lenguaje incluyen-

te. No fueron aceptadas nuestras propuestas para asegurar los presupuestos de las mujeres en este proyecto de decreto.

Creo que a pesar de todo el esfuerzo que se hizo, las mujeres en este Congreso hoy estamos invisibles. Como Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, quiero manifestar el agravio que hemos sufrido las mujeres en esta Legislatura, la Comisión de Equidad Género y las mujeres de nuestro país.

Una bolsa se pudo haber hecho, se podían haber recortado otros programas. Por ejemplo, quitarles más recursos al IFE. ¿Para qué el IFE quiere ahora recursos? Podríamos también argumentar sobre la situación de las mujeres de Ciudad Juárez...

**El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante:** Permítame, diputada. Les pido respeto, por favor. Hizo 69 reservas, de tal manera que les pido tolerancia para que concluya la oradora.

**La diputada Maricela Contreras Julián:** Yo les podría decir y hablar aquí de las mil 270 mujeres que han sido detectadas con VIH/sida en los últimos siete meses. También podría hablarles de la importancia de asignar recursos suficientes para la vacuna contra el papiloma humano para la aplicación de las niñas de 10 a 14 años; de los apoyos a los microcréditos a las mujeres que viven en el campo, el apoyo a las mujeres que viven en reclusión. Pero bueno, hoy aquí la transversalidad de la perspectiva de género no está presente.

Me hubiera gustado solicitar una votación nominal. No vamos a hacer eso, ni siquiera voy a dar lectura a las reservas que hemos hecho. La votación, ya hemos visto cómo se han dado aquí las votaciones.

Yo quiero decir por último que ojalá podamos encontrar algún mecanismo para asegurar esos recursos que esta Cámara de Diputados, como vanguardia por los presupuestos pro equidad de género, se venían dando y que hoy, tenemos un retroceso de 30 años.

Diputado Presidente, quiero pedir que lo que yo he presentado —de cualquier manera, de cualquier manera lo que yo he presentado— se publique íntegro en el Diario de los Debates de esta reunión, porque quiero decirle que en el gasto de gobierno federal, Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres,



se presentaron 27 mil 29... Bueno, gran parte del Presupuesto, que son 23 mil millones de pesos, están etiquetados en programas de desarrollo humano como Oportunidades. Esa sólo es una acción afirmativa. Y para programas dirigidos a mujeres, compañeras y compañeros, sólo venían tres mil 911 millones a programas específicos.

Y hoy lo que la Comisión de Equidad y Género pedía para etiquetarse eran sólo dos mil 600 millones de pesos. Vean ustedes que eso se pudo haber sacado para etiquetarlo de cualquier partida. Si las mujeres en este país no valemos dos mil 600 millones de pesos, compañeros, pues la verdad es que no sé qué estamos haciendo en este Congreso.

Agradezco a mis compañeras que están enfrente la solidaridad y el reclamo que hoy estamos haciendo aquí, que yo me subo a esta tribuna en mi calidad de presidenta a hacer este fuerte reclamo al Congreso. Es cuanto, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Maricela Contreras. En el mismo tema tiene la palabra el diputado Francisco Javier Calzada. Adelante, diputado.

**El diputado Francisco Javier Calzada Vázquez:** Diputado Presidente. Señoras y señores diputados. Hago uso de la voz para traer dos puntos que consideramos de mucha importancia: Propusimos una agenda municipalista que alcanzó el consenso de todas las fracciones parlamentarias, a través de un acuerdo que firmó la Junta de Coordinación Política y que se turnó a la Comisión de Presupuesto y que, finalmente aparece dentro del decreto que se acaba de aprobar en lo general.

A los municipios se les ha visto como menores. No se les da posibilidad de desarrollarse. Hay un círculo vicioso porque no pueden generar ingresos, porque apenas si les alcanza para la nómina. No pueden modernizar sus fuentes de ingresos, como es el caso del Registro Civil y del impuesto predial, de los sistemas de catastro.

Propusimos 700 millones de pesos para modernizar al Registro Civil, catastro y para dotar en especie, de asfalto AS-20 para pavimentación de caminos rurales, una agenda de apenas 693 millones de pesos. De los 500 millones que se aprobaron solamente aparecen dos conceptos: uno que es modernización de impuesto predial, y otro, que es carreteras.

Lo único que les propongo, señoras y señores diputados, es que no se deje atrás la modernización del Registro Civil y que los montos se distribuyan de manera prorrateada habiendo bajado de 700 millones a 500 millones entre estos tres conceptos incluidos.

Por otro lado, en el mismo Anexo 20 del decreto de Presupuesto se contiene un Fondo para el Desarrollo Regional de las Entidades Federativas que tienen mayores carencias ancestrales. Está contenido por una suma de dos mil millones de pesos y fue un consenso en las negociaciones del Presupuesto que se aplicara en función del criterio basado en el índice de desarrollo humano que aglutina los indicadores de salud, de educación y de ingreso.

Lo único que les pido, señoras y señores diputados, es que agreguemos en un transitorio que este Fondo de Desarrollo Regional sea distribuido por la Secretaría de Hacienda en los términos que fue convenido, de acuerdo a las 10 entidades federativas con mayores rezagos, basadas en el índice de desarrollo humano. Por su atención, por su tiempo, pero sobre todo por su apoyo, les agradezco mucho.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Javier Calzada. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se aceptan las propuestas hechas por la diputada Maricela Contreras Julián y por el diputado Francisco Javier Calzada.

**La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se aceptan las propuestas hechas por la diputada Maricela Contreras Julián.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** A ver, permítame, diputada. Está pidiendo la palabra, diputado. Con qué objeto. Sonido a la curul del diputado Aguilar.

**El diputado Samuel Aguilar Solís** (desde la curul): Señor Presidente, nada más con el objeto de solicitarle atentamente que divida muy bien la votación puesto que son puntos totalmente diferentes.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Está reservado en el mismo articulado que presentó la diputada Maricela Contreras Julián. Pregunto al diputado y a la

diputada si la propuesta que hizo el diputado Javier Calzada es igual a la propuesta de la diputada Maricela Contreras.

La diputada reservó 69 artículos y en esos 69, el diputado habló de un transitorio, del 20. Le pregunto a la diputada si es en el mismo sentido... Adelante, sonido a la curul de la diputada Maricela Contreras.

**La diputada Maricela Contreras Julián** (desde la curul): Son distintas y solamente es la que presenta el diputado Calzada. Ninguna de las otras está sometida a votación.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Estamos votando entonces la propuesta de la diputada Maricela Contreras. Esta Presidencia... Por eso, me están pidiendo que votemos separadas las propuestas; así lo haremos. Sonido en la curul del diputado Javier González.

**El diputado Javier González Garza** (desde la curul): Señor Presidente, sólo pido que se vote la propuesta del compañero Javier Calzada, del Fondo de Desarrollo Regional. Las propuestas de la compañera Maricela Contreras, ella pide que se retiren; no se van a votar.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** A ver, sonido en la curul del diputado Calzada.

**El diputado Francisco Javier Calzada Vázquez** (desde la curul): Diputado Presidente, le solicito muy atentamente si pudiera hacerse la votación de las dos propuestas que hice en la misma participación, de manera separada.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Vamos a votar la propuesta del diputado Javier Calzada, y vamos a tomar en cuenta lo dicho por su coordinador. Consulte la Secretaría a la Asamblea...

Sonido en la curul del diputado Aguilar.

**El diputado Samuel Aguilar Solís** (desde la curul): Señor Presidente, la propuesta del compañero diputado es sobre fondos municipales. La compañera diputada hizo un posicionamiento político sobre equidad de género; lo único que pedimos es la votación sobre los fondos municipales, del compañero.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Adelante, eso es lo que estoy pidiendo que se vote. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta una adición al Anexo 20,

De equidad y género, presentada por el diputado Francisco Javier Calzada.

**La Secretaría diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se acepta la propuesta hecha por el diputado Javier Calzada.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se acepta. Queda únicamente la propuesta de la diputada Aleida Alavez Ruiz, a quien se le concede el uso de la palabra.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz:** Con su venia, diputado Presidente. Compañeras diputadas y diputados, tenemos en la fracción parlamentaria del PRD una enorme preocupación porque el procedimiento que se aprobó para la discusión del Presupuesto de Egresos. No ha sido del todo respetado en las comisiones ya que de los presupuestos que se derivan de las reasignaciones, estamos encontrando que la Comisión de Presupuesto todavía no entrega todos los anexos desglosados por ramo, en donde podamos encontrar qué rubros estamos contemplando dentro de la misma área, y estoy hablando del caso del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En este Ramo encontramos que hay una reasignación de 500 millones, pero no sabemos bien a bien a dónde se están dirigiendo y no tenemos tampoco el informe de desglose que esté en manos o en posesión de la Comisión de Presupuesto. Así también sabemos que de la asignación de cinco mil millones más a la Comisión Nacional del Agua se hicieron reasignaciones que encontramos, ésas sí, en la propuesta que está en la Gaceta Parlamentaria, pero no el desglose de a qué proyectos se está incluyendo en esa reasignación. De ahí que nosotros no podemos con esa forma de discutir estos rubros que consideramos prioritarios atender una aprobación en lo particular de esta propuesta.

Derivado de todo esto hemos planteado que se pueda a montos específicos del Ramo 16 de Semarnat un total de mil 366 millones de pesos para proyectos específicos que se analizaron, no solamente en la Comisión de Desarrollo Rural sino ya en las Comisiones Unidas que intervinieron para la articulación del programa denominado PEC.

También que el Instituto Nacional de Ecología tenga una reasignación de 336 mil 642 millones, que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente cuente con 934 mil 558 millones. Que la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, que en un inicio la propuesta del Ejecutivo federal viene de manera muy desconocida la partida, que se necesita para atender las diversas áreas naturales protegidas decretadas, queremos para la Comisión un incremento de 853 mil 455 millones de pesos.

Para la Conafor hacerle un ajuste de dos mil 941 millones de pesos, para que entonces también en el sector central, donde encontramos que hay diferentes gastos corrientes que no tienen una justificación que podamos nosotros acreditar dos mil 54 millones de pesos. Esto daría como resultado un monto total de 23 mil millones de pesos, no tocando lo que va a Conagua que son cinco mil millones y que se puedan tomar en consideración.

Yo tengo el temor de que estemos aquí aprobando un Presupuesto en el que no se encuentren las partidas que estuvimos discutiendo con los diferentes diputados y diputadas integrantes de las comisiones que tienen que ver con este Ramo; y que entonces estamos avalando un uso discrecional de ese recurso, cuando tenemos diferentes preocupaciones al respecto.

Por lo cual pido, diputado Presidente, que en primer lugar se nos dé a conocer a todos los diputados y diputadas el glose del Ramo 16, para saber cómo vamos a aprobarlo y de lo contrario, establecer un receso para que nos lo puedan dar a conocer la Comisión de Presupuesto y entonces estemos muy claros de lo que vamos a aprobar y de lo que vamos a dirigirle a este sector, que es para el Partido de la Revolución Democrática prioritario. Es cuanto, diputado Presidente. Perdón, solicito que se acredite el texto íntegro en el Diario de los Debates.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Insértese íntegro el texto de la diputada Aleida Alavez y le pido a la Comisión que le entregue a la diputada todos los documentos que está solicitando. Pido a la Secretaría que, para ilustrar a la Asamblea, se dé lectura a las tres propuestas que fueron aceptadas por la Asamblea, la primera propuesta presentada por el diputado Víctor Varela, una adición de un transitorio nuevo.

**El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo:** Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 124 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el suscrito diputado federal integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, propongo modificar el artículo décimo segundo transitorio del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, para quedar como sigue:

Artículo décimo segundo transitorio. El programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años, y más en zonas rurales, será operado por la Secretaría de Desarrollo Social, de conformidad con las reglas de operación que para efecto publicará a más tardar el 28 de febrero de 2007 para el presente ejercicio fiscal.

Este programa ejercerá recursos por un monto de seis mil 250 millones de pesos, bajo el concepto de subsidios y transferencias con cargo al Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en la UR/213 denominada Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.

En el ejercicio fiscal de 2007 se incorporarán en el Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más, en zonas rurales, hasta un millón 300 mil adultos mayores de 70 años y más, que habiten en localidades de hasta dos mil 500 habitantes en las 32 entidades federativas, los cuales recibirán una transferencia económica mensual de 500 pesos.

Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Social a más tardar el 28 de febrero de 2007 modificará las reglas de operación del Programa para la Atención a los Adultos Mayores, en las zonas rurales identificado como actividad prioritaria S/116 en el anexo denominado Análisis Funcional Programático y Económico, correspondiente al Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, a efecto de evitar duplicidades con el programa contenido en el presente artículo.

Los adultos mayores de 70 años y más, que habiten en localidades de hasta dos mil 500 habitantes podrán elegir su incorporación en uno de los dos programas señalados en ese Capítulo. En ningún caso podrán ser beneficiarios de ambos programas. Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de diciembre de 2006. Atentamente diputado Víctor Gabriel Varela López, diputada Ana López, diputada Ana Yurixi Leyva Piñón, diputado Miguel Ángel Peña. Es cuanto.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Pido a la Secretaría se abra el sistema electrónico hasta por 3 minutos, para ver si se acepta la propuesta hecha por el diputado Víctor Varela.

**El Secretario diputado Eduardo de la Torre Jaramillo:** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 161 del Reglamento, hasta por tres minutos.

(Votación)

Ciérrese el sistema el sistema electrónico de votación.

Se emitieron 258 votos a favor.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Aprobada la propuesta por 259 votos a favor, presentada por el diputado Víctor Varela López, de adición de un transitorio nuevo

Pido a la Secretaría dar lectura a la propuesta hecha por el diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, de una adición al artículo 20, al Anexo 20. Únicamente a la parte solicitada por el diputado.

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva:** Por otro lado, el fondo regional incluido en el mismo Anexo 20, se aplique como fue previsto en su propuesta original, conforme al índice de desarrollo humano de los 10 estados con el menor grado de desarrollo, considerando la desviación de cada uno de ellos con respecto a la media nacional.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Ábrase el sistema electrónico hasta por tres minutos para ver si se acepta esta propuesta del diputado Francisco Javier Calzada.

**La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza:** Se pide se hagan los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación nominal.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico.

Se registraron 461 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Pase su voto por cédula, no hay problema, se toma nota. Aprobada la adición de un Anexo 20 de equidad y género, presentada por el diputado Francisco Javier Calzada Vázquez.

Dé lectura la Secretaría a la propuesta de modificación del Presupuesto presentada en el ramo de cultura, por el diputado Emilio Ulloa Pérez.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Comisión de Cultura. Palacio Legislativo de San Lázaro a 23 de diciembre del 2006. Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados. Presente.

Por este conducto y a solicitud de la Comisión de Cultura, remito a usted la siguiente fe de erratas que corresponde al Anexo 21-A, Ampliaciones de Educación, Subsector Cultura, que contiene la propuesta de distribución de los recursos adicionales para el Subsector Cultura Ramo 11, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007. En el Anexo 21-A dice: Cultura. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 775 millones...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** A ver, permítame, permítame diputada. Les pido que pongan atención, porque la propuesta está modificando los rubros de distintas dependencias federales, está modificando las cantidades, la cantidad final es la misma, pero está cambiando de un rubro a otro, cantidades diferentes. Les pido su atención.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Dice: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 775 millones, 105 mil 604 pesos, debe decir: 165 millones.

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, dice: 389 millones, 62 mil 594 pesos; debe decir: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 145 millones de pesos.

Radio Educación, dice: tres millones, 879 mil, 129; debe decir: dos millones de pesos.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, dice: 618 millones, 162 mil 809 pesos; debe decir: un mil 540 millones de pesos.

Dice: Centro de Capacitación Cinematográfica, 18 millones 950 mil 604 pesos; debe decir: ocho millones de pesos.

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, SA de CV, dice: 28 millones, 106 mil, 490 pesos; debe decir: un millón de pesos.

Educal, SA de CV, dice: 20 millones, 143 mil 901 pesos; debe decir: 20 millones de pesos.

Estudios Churubusco-Azteca, SA, dice: siete millones de pesos; debe decir: seis millones de pesos.

Fideicomiso para la Cineteca Nacional, dice: siete millones, 414 mil 867 pesos; debe decir: tres millones.

Instituto Mexicano de Cinematografía, dice: 84 millones, 855 mil, 548 pesos; debe decir: ocho millones.

Instituto Mexicano de la Juventud, dice: 20 millones de pesos; debe decir: cero pesos.

Televisión Metropolitana SA de CV, dice: 27 millones, 318 mil 454 pesos; debe decir: tres millones de pesos.

Forum de Monterrey, dice: 125 millones de pesos; debe decir: 125 millones de pesos.

Se agrega: Ciudades Patrimonio Mundial, 80 millones de pesos y se agrega, Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, 19 millones de pesos.

Atentamente. Diputado Emilio Ulloa Pérez. Presidente de la Comisión de Cultura. Y se agrega el dictamen de la Comisión de Cultura de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, sobre la propuesta de adecuaciones presupuestarias al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, del Subsector Cultura para el Ejercicio Fiscal 2007.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Sonido a la curul del diputado Manuel Minjares.

**El diputado José Manuel Minjares Jiménez** (desde su curul): Señor Presidente, tengo en mis manos un documento que va dirigido al Presidente de la Junta de Coordinación Política, no a la Mesa Directiva y entiendo que eso es lo que se está queriendo someter a votación.

En segundo lugar quisiera yo insistir en que una comisión diferente a la que presenta el dictamen no puede someternos a consideración una fe de erratas, porque no es la comisión que dictaminó. Le pido que no se someta a votación esta propuesta y que se someta la del dictamen.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Sonido a la curul del diputado Alfonso Suárez del Real.

**El diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera** (desde su curul): Gracias, señor Presidente. Quisiéramos nosotros informar que este dictamen se llevó a cabo con la participación de la mayoría de los miembros de la Mesa Directiva y este dictamen contempla las directrices que desde la Comisión de Cultura asumimos desde el primer dictamen que presentamos a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Sabemos que tenemos la facultad de poder reorientar los recursos a aquellas áreas que así lo requieren. Yo quisiera, señor Presidente, me permitiera usar la tribuna para abundar sobre este aspecto.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Habrá un orador a favor y uno en contra. Está usted anotado en el momento oportuno. También sonido a la curul de la diputada Elizabeth Morales, del PRI.

**La diputada Elizabeth Morales García** (desde su curul): Gracias. Soy presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte. Mi Comisión dictaminó, solicitó y la Comisión de Presupuesto aprobó los 20 millones para el Instituto de la Juventud. Le están ahora haciendo una modificación para dejarlo en ceros. Estamos en total desacuerdo; esos 20 millones los solicitamos, los dictaminamos y nos fueron aprobados.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** José Luis Aguilera Rico, sonido a la curul.

**El diputado José Luis Aguilera Rico** (desde la curul): Señor Presidente, solamente para hacer también una expresión en el sentido de que apoyamos la propuesta del diputado del Partido Acción Nacional. Coincidimos en algunos puntos legislativos y el grupo parlamentario de Convergencia aprueba y se suma a la propuesta del Partido Acción Nacional.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias. De lo que comentaba el diputado Manuel Minjares. El momento procesal que estamos tramitando es las propuestas que hacen diversos legislativos, incluyendo las propias comisiones.

Esta propuesta hecha por el diputado Ulloa se toma como una propuesta que en su carácter de presente de esta Co-

misión hace para ser discutida en la Asamblea. No es una fe de erratas, como se ha aclarado; es una modificación a todos los rubros de este Capítulo de Cultura, como lo está presentando el diputado Ulloa. Sonido a la curul del diputado Minjares.

**El diputado José Manuel Minjares Jiménez** (desde la curul): Nada más si nos pudiese aclarar hacia quién va dirigido el escrito que presentó el diputado Emilio Ulloa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Tiene usted razón, está dirigido a la Junta de Coordinación, pero está presentado aquí como vinieron a presentar todos los diputados sus reservas. Con ese carácter le dimos trámite. No es con el carácter de comisión dictaminadora, porque no le corresponde a la Comisión de Cultura dictaminar, sino a la de Programación y Presupuesto. Con el carácter de reserva para ser discutido, así se presentó aquí en la Mesa. Diputado Ulloa. Sonido a la curul del diputado Ulloa.

**El diputado Emilio Ulloa Pérez** (desde la curul): Nada más precisar que sí hice llegar un documento al Presidente de la Mesa Directiva, quien la preside, para que tomara nota de ello y tengo la copia correspondiente que fue recibido por el Secretario de la Mesa Directiva. Primero.

Segundo. Comparto plenamente con la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte en términos de que ese presupuesto tiene que mantenerse. La circunstancia es que nunca en el subsector cultura se había presentado el área de Juventud. Es por eso que nosotros planteamos que se quitara y se corriera al área correspondiente. Nosotros no estamos en contra de que el área de Juventud y Deporte tenga los 20 millones de pesos que ha planteado. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Para hablar a favor del dictamen, en los términos del dictamen, tiene la palabra la diputada María de las Nieves Noriega Blanco Vigil, del grupo parlamentario del PAN.

**La diputada María Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil:** Con su venia, señor Presidente. Compañeros diputados. Lo que estamos viviendo en este momento es una decisión trascendental, no sólo para el presupuesto de unos estados o de unos rubros. Es una decisión trascendental para la política y las instituciones culturales de este país.

La modificación entre lo que se nos presentó impreso y lo que se está proponiendo para modificar debilita sustancial-

mente las tres instituciones culturales más importantes del país, que son: el Instituto Nacional de Antropología, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Conaculta.

Yo les ruego que reflexionen si eso es lo que queremos para el país. Lo que significa el asignar mil 500 millones etiquetados hacia los estados, pero no con el hilo conductor de una política cultural, que es lo que más necesita el país. Nosotros propusimos, como grupo parlamentario del PAN, como primer objetivo —y lo trabajamos con el resto de la Comisión de Cultura—, primero, el fortalecer las instituciones culturales; segundo, el fortalecer los proyectos que fueran con recursos tanto de los estados como de los municipios y además de la Federación.

Y, como tercero, oímos a todas las instituciones independientes. Se hizo un trabajo a fondo. Ojalá y los recursos fueran los suficientes para todas las comisiones. Creo que tenemos una estrategia para hacer ciertas modificaciones a principios de la próxima Legislatura y poder generar auto-recursos que puedan ir supliendo la falta que se tiene a estos etiquetados en los estados.

Les pido por favor que reflexionemos sobre si lo que queremos es debilitar a las instituciones que tantos años nos ha costado construir y que todavía tenemos la responsabilidad de seguir las reforzando y apoyando con una política clara, con una política que vaya sobre un rubro que sea transparente hacia todos, que así era como lo estábamos trabajando. Gracias a todos. Gracias al Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada María de las Nieves. Tiene la palabra el diputado Alfonso Suárez del Real para hablar en contra del dictamen y a favor de la proposición del diputado Ulloa.

**El diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera:** Con su venia, señor Presidente. Ante todo queremos dejar muy claro que tanto para el Partido Revolucionario Institucional como para el Partido Nueva Alianza y el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo, así como Convergencia, no haremos ninguna acción que debilite a ninguna de las instituciones culturales que enorgullecen a este país.

Aquí estamos, lamentablemente, hablando de una situación que viene de origen, un presupuesto que fue enviado recortado y que a los sectores a los que mi compañera ha hecho mención se les recortó una cantidad en total de 188 millones de pesos.

Ellas, las instituciones, aprovechando la buena fe de la mesa de trabajo que establecimos en la Comisión de Cultura, quisieron servirse con la cuchara grande y de 82 millones, que fue el recorte que se hizo sobre el presupuesto del doctor Reyes Tamez, pretenden 475 millones.

Sabemos, en efecto, que el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes requieren de recursos, pero no es válido que se aprovechen de esa situación para querer imponer un documento que fue elaborado por ellos mismos.

Señores, se le recortó 82 millones al Instituto Nacional de Antropología desde la Secretaría de Hacienda y nosotros le estamos reasignando en el dictamen 165 millones; es decir, el doble, pero ellos pretenden 475.

Si hubiera recursos, lo sabe muy bien la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, nos hubieran otorgado la ampliación que solicitamos para poder responder a estas necesidades que están de más; pero no lo hubo.

A la Comisión de Cultura se le dieron primero tres mil, se bajó a dos mil 500, subió a dos mil 750. Se nos avisó que teníamos 200. Ayer por la mañana subió a mil 300 y es gracias a la participación del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática que pudimos llegar, cerca de las cuatro de la mañana, a los dos mil millones, más los 125 que se le otorgaron a Forum.

Señores, este dictamen, esta reasignación de recursos va a favorecer a más de 350 proyectos a lo largo y ancho del país. La propuesta que fue publicada no favorece a nadie más que a la burocracia.

Les he invitado a mis colegas de Acción Nacional a que juntos vayamos a la Secretaría de Hacienda y hablemos con ellos de la manera en que se puedan resolver los pasivos; que ese es el grave problema que tienen el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Y los pasivos no se resuelven asignando dinero, los pasivos se resuelven elaborando un proyecto en donde haya acuerdos para mitigarlos y disminuirlos. Hagamos ese ejercicio.

Reitero una vez más. De manera responsable los participantes de la mesa directiva, los secretarios que estuvimos presentes, aprobamos esta propuesta y la sometemos a consideración de esta soberanía. Votar por ella es votar por la federalización de los recursos a favor de la cultura, es vo-

tar por acciones culturales a favor de la comunidad, es votar fortaleciendo a las instituciones, aunque no en los montos que ahora se pretende llevar como si fuera la propuesta primaria que nos llevó a iniciar la negociación. Es cuanto. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Suárez del Real. La diputada Elizabeth Morales. Sonido a su curul. ¿Usted quiere hablar en contra diputado? Vamos a abrir otro turno. A favor del dictamen la diputada Elizabeth Morales. Permítame. ¿Va a hablar en contra o va a hablar a favor? Adelante, diputado.

**El diputado Sergio Hernández Hernández:** Primero quiero decir que voté a favor de este dictamen y voté a favor de este dictamen porque finalmente, aún con posiciones encontradas ha sido este Congreso, hemos sido los diputados los que hemos tomado la decisión que nadie, bajo ningún motivo, debe invadir.

Me da gusto escuchar a la diputada cuando dice que las decisiones que estamos tomando aquí son trascendentales.

Qué lastima que nos lo digan hasta esta hora. El gobierno de Felipe Calderón hubiera entendido lo trascendente del documento que nos iba a girar y no hubiera mandado ese recorte a educación. La educación es muy importante, trascendental en la vida de nuestro país y ahí está el recorte a educación básica. ¿Qué acaso no era trascendental?

¿Qué acaso no es trascendental para nuestro país la agricultura, a la que también se recortó? ¿El desarrollo social, las comunicaciones? ¿Qué acaso no es importante el que les podamos dar mejores condiciones a los adultos mayores de nuestro país? Y tuvimos que desgastarnos, tuvieron que pasar muchos días y muchas horas para poderles dar a ellos, a nuestros adultos mayores, apenas la posibilidad de 500 pesos para que puedan tener mejores condiciones de vida.

¿Qué acaso no es importante el sector energético de nuestro país, al que también le dan una puñalada aquí? No lo hagan solamente por quienes integran el sector energético, háganlo por el país. El país tiene serios problemas ya en esta materia y, sin embargo, no fue trascendental en el documento que recibimos de Felipe Calderón.

¿Qué acaso no es trascendental la ciencia y la tecnología para el desarrollo de nuestro país? Y sin embargo, también vino recortado este presupuesto. ¿No era trascendental, entonces?

¿Qué acaso los migrantes, aquellos que aportan a nuestro país una de las fuentes más importantes para que nuestro país camine, para que nuestro país avance, no son importantes? Aquí, cuando se estaba votando, yo veía a los del PAN platicando; pero eso sí, cuando suben a la tribuna, dicen que van a apoyar a los migrantes; dicen que apoyan a los que se fueron de nuestro país por necesidad, pero a la hora en que hay que dar un peso para ellos, ahí no hay importancia ¿verdad? Creo que tenemos que corregir nuestra actitud como diputados.

Celebro, festejo que finalmente seamos los diputados los que hayamos tenido que corregir ese proyecto de Presupuesto y que junto con todos los demás partidos políticos, le demos a nuestro país mejores condiciones de vida.

Quisiera pensar que ese proyecto de Presupuesto se envió aquí tal vez por ignorancia. Quisiera pensar que no fue con mala intención. Quisiera pensar que fue por falta de tiempo. Ojalá haya sido por falta de tiempo. Todos estos asuntos son mucho, mucho muy importantes. Gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Hernández. La diputada Elizabeth Morales...

**El diputado Emilio Ulloa Pérez** (desde su curul): Señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Sonido a la curul del diputado Ulloa.

**El diputado Emilio Ulloa Pérez** (desde la curul): Señor Presidente, quiero hacer una precisión: comentar que hemos platicado con los integrantes de la mesa directiva de la Comisión de Cultura y hemos tomado la decisión de, en el área del presupuesto de Forum, reducirle los 20 millones de pesos y entregar al Instituto Mexicano de la Juventud. Ese documento está en camino a sus manos para que esto sea votado en estas circunstancias. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Mándela por escrito, diputado, para poderla poner del conocimiento de los diputados, en virtud de que se están afectando diversas partidas referentes al Ramo de Cultura. Adelante, diputada Morales.

**La diputada Elizabeth Morales García:** Gracias, señor Presidente. Quiero nada más mencionar que sabemos que

el recurso es insuficiente. Unirnos a la petición de que Educación y en particular Cultura requieren y necesitan de más presupuesto.

En particular, agradecer a los miembros de la Comisión de Cultura el respetar un presupuesto asignado a Juventud. Un presupuesto que está destinado al combate a la drogadicción, al alcoholismo, a la delincuencia, a los suicidios y que estamos todos trabajando a favor de una juventud y una sociedad sana y positiva.

Compañeros de Cultura, la Comisión de Juventud y Deporte se suma a su petición de más recursos y mayor presupuesto, y agradece la atención que han tenido con nosotros. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** ¿Ya está la propuesta, diputado?... A ver, sonido a la curul del diputado Ulloa para ilustrar a la Asamblea en qué consiste el cambio, a qué partida se le reduce y a cuál se le incrementa, diputado.

**El diputado Emilio Ulloa Pérez** (desde la curul): Señor Presidente, la propuesta que hemos acordado es Forum de Monterrey, que... perdón...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** A ver, silencio por favor. El diputado Ulloa ha presentado varias modificaciones a diversos rubros y en este momento está presentando una modificación más para asignarle recursos al Instituto de la Juventud...

**El diputado Emilio Ulloa Pérez** (desde la curul): Señor Presidente, quiero comentar que ante el planteamiento reiterado de algunos diputados hemos reflexionado y estamos proponiendo que en Ciudades Patrimonio Mundial, que es de 80 millones, quede en 60 millones.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Mándela por escrito, diputado. Ya ha escuchado la Asamblea. Ábrase hasta por tres minutos si son de aceptarse las propuestas de modificaciones hechas por el diputado Ulloa al Presupuesto o se mantiene el proyecto inicial.

Los que vayan a votar a favor del proyecto, sería el voto a favor. Los que voten por la propuesta del diputado Ulloa, su voto sería en contra del proyecto de la Comisión. Sonido a la curul del diputado Ulloa.



**El diputado Emilio Ulloa Pérez** (desde la curul): Señor Presidente, para que quede preciso el tema. Hemos acordado —y aquí estamos participando con las distintas comisiones— a Ciudades Patrimonio Mundial se le reducen 20 millones, la Comisión de Turismo asume esos 20 millones para que se mantenga en 80 millones y esto queda así. Y el Forum Monterrey ya no es tocado en ninguna circunstancia.

Este es el planteamiento para que quede así y ahorita se lo entregamos. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado. Mándela por escrito por favor. Sonido a la curul del diputado Aguilera.

**El diputado José Luis Aguilera Rico** (desde la curul): Señor Presidente, para solicitarle que se aclare perfectamente lo que está solicitando el diputado en este tipo de votaciones. Si es que vamos a votar la original, la que está en la Gaceta, la que nos repartieron, o que entregue por escrito, antes de esa votación, porque entonces no entendemos la propuesta del diputado.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** A ver, si ponen atención. Hace rato le pedí a la Secretaría que leyera las propuestas hechas por el diputado Ulloa. Voy a dar lectura en qué rubros están haciendo modificaciones. Les pido su atención, por favor.

La propuesta de la comisión dice: Instituto Nacional de Antropología e Historia... Les pido su atención para que escuchan... Estamos dando lectura a lo que dice el dictamen del Presupuesto y la propuesta del diputado Ulloa, por eso les pido su atención nuevamente. El proyecto dice: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 775 millones 105 mil 604. La propuesta del diputado Ulloa, reduce a 165 millones de pesos.

Para el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, el proyecto dice 389 millones 062 mil 594. La propuesta del diputado Ulloa lo reduce a 145 millones.

De Radio Educación, el proyecto dice tres millones 879 mil 129. Él propone reducirlo a dos millones.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, de 618 mil 162 809, del proyecto, el diputado Ulloa lo incrementa a un millón 540 mil pesos.

Del Centro de Capacitación Cinematográfica, la propuesta de Presupuesto es de 18 millones 950 mil 604, y la propuesta del diputado Ulloa lo reduce a ocho millones.

Para la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, de 28 millones 106 mil 490, la reduce a un millón de pesos.

Educational, de 20 millones 143 901, la reduce a 20 millones.

Estudios Churubusco, de siete millones, se reduce a seis.

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional, de siete millones 414, se reduce a tres millones.

Del Instituto Mexicano de Cinematografía, de 84 millones 855, lo reduce a ocho millones.

Del Instituto Mexicano de la Juventud, de 20 millones, se reduce a cero, que ya hay otra propuesta.

Para Televisión Metropolitana, de 27 millones 318, lo reduce a tres millones.

Para el Forum de Monterrey, lo mantiene en 125 millones y crea dos rubros: Ciudades Patrimonio Mundial, 80 millones y Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados 19 millones. Esa es la propuesta que vamos a votar.

Les pido que se abra el sistema electrónico hasta por tres minutos. Quienes estén a favor del dictamen en los términos en que está el proyecto, votarían a favor; quienes estén en contra con la propuesta que está haciendo el diputado Ulloa, votarían en contra.

**La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza:** Se pide se hagan los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** A ver, permítame. Sonido en la curul de la diputada Pagés.

**La diputada María Beatriz Pagés Llergo Rebollar** (desde la curul): Señor Presidente, hemos considerado que lo más adecuado sería hacer la reducción de los 20 millones a proyectos etiquetados que está marcado por un millón 495, por favor; 1,495 millones.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Pero se refiere a la propuesta hecha por el diputado Ulloa.

**La diputada María Beatriz Pagés Llergo Rebollar** (desde la curul): Sí, por supuesto.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Bueno, con esa propuesta de modificación a la propuesta del diputado Ulloa, ábrase el sistema electrónico hasta por tres minutos. Repito, quienes voten a favor lo harán del proyecto original, quienes voten en contra lo estarán haciendo a favor de la propuesta del diputado Ulloa. Sonido a la curul del diputado Ulloa.

**El diputado Emilio Ulloa Pérez** (desde la curul): A ver, señor Presidente, quiero hacer una aclaración y precisión para no generar esta circunstancia en la que nos encontramos.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Acérquese más al micrófono.

**El diputado Emilio Ulloa Pérez** (desde la curul): La propuesta que hace la diputada Beatriz Pagés es la correcta, me sumo a ello y retiro cuando planteé que se le quitara al tema de Ciudades Patrimonio sino a la propuesta del proyecto etiquetado de 1,400 millones que está en Conaculta, ahí se reducen los 20 millones, ¿es correcta, diputada? Entonces me sumo a ella y vamos con ella para sacar esa propuesta y concluir este esfuerzo. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Sonido a la curul de la diputada Elizabeth Morales.

**La diputada Elizabeth Morales García** (desde la curul): Gracias, señor Presidente le solicito que para la votación se aclare, ha habido tantas propuestas de donde se pueden recuperar y dejar intactos estos 20 millones, que le pido que para la votación se aclare cuál propuesta es y si en ella están considerados los 20 millones del Instituto de la Juventud, por favor.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Vuelvo a aclarar, hay un proyecto de dictamen y hay una propuesta del diputado Ulloa que ha sido aclarada con esta modificación que ha leído la diputada Beatriz Pagés.

Quienes voten a favor del dictamen, votarán sí, quienes voten a favor de la propuesta del diputado Ulloa con esa mo-

dificación votarán no. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos... A ver, permítame diputado. A ver, consulte la Secretaría en votación económica si se aceptan las propuestas hechas por el diputado Ulloa de modificación a su propuesta.

**La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se aprueba la propuesta del diputado Ulloa con la modificación de la diputada Beatriz Pagés.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Gracias. Señor Presidente, hay mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Ahora ábrase el sistema de votación hasta por tres minutos, repito, quienes voten sí será a favor del proyecto original, quienes voten no será con la propuesta de modificación hecha por el diputado Ulloa. Ábrase por tres minutos.

**La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación nominal.

(Votación)

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Señor Presidente, se emitieron 207 votos en pro, 253 votos en contra, una abstención.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Aprobado por 253 votos a favor. Aprobada la propuesta del diputado Ulloa por 253 votos, que modifica el Anexo 21-A. Sonido a la curul del diputado Manuel Minjares.**

**El diputado José Manuel Minjares Jiménez** (desde la curul): Señor Presidente, en los términos de la Ley y el Reglamento que nos rigen, toda propuesta, iniciativa o modificación tendrá que ser presentada por escrito. Para efectos ilustrativos si nos pudiese mostrar la petición de la diputada Beatriz Pagés, que haya presentado por escrito a la Mesa Directiva.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Permítame escuchar, no escuché la última parte.

**El diputado José Manuel Minjares Jiménez** (desde la curul): Que si nos pudiese mostrar la petición por escrito que haya presentado la diputada Beatriz Pagés, antes de la votación. .

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Ya está votada y ya se aprobó la propuesta del diputado Ulloa y se ilustró a la Asamblea leyendo la propuesta que está por escrito.

Daré lectura a una fe de erratas presentada por la mayoría de los integrantes de la Comisión, dice:

Con fundamento en los artículos 139 y 140 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que admiten correcciones y variaciones de esta naturaleza a los dictámenes aprobados.

La cláusula quinta del acuerdo parlamentario por la que se establecen las reglas sobre la discusión, votación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 que autoriza a la mesa directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que de conformidad con los artículos citados realice las adecuaciones de cálculo y ajuste de cifras y cantidades que resultaren, en plena concordancia con las modificaciones o adiciones aprobadas por la Asamblea, le solicitamos la corrección del Anexo 17, programas sujetos a Reglas de Operación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, tomando en consideración lo aprobado por las Comisiones Unidas del Sector Rural. Firman la mayoría de los integrantes de la Mesa Directiva.

Pido a la Secretaría abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos, para proceder. A ver, adelante.

Sonido a la curul del diputado Manuel Minjares.

Tiene usted la palabra, diputado Manuel Minjares.

**El diputado José Manuel Minjares Jiménez** (desde la curul): Declino, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Pido a la Secretaría se abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos, para proceder a la votación de todos los artículos

reservados y con las modificaciones propuestas y aceptadas por esta Asamblea.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Daré lectura... dé lectura a los artículos no modificados que fueron reservados y a los artículos reservados que fueron modificados.

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oli-va:** Hágase los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación nominal de los artículos, 4o, 5o, 6o, 7o, 8o, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35. Artículos transitorios, 2o, 5o, 6o, 7o, 8o, 9o, décimo, undécimo y duodécimo. Anexos, 1, 7, 15, 17, 19 y 21. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, Secretario. Ábrase el sistema hasta por cinco minutos para la votación nominal de los artículos reservados que no han sido votados. Sonido a la curul del diputado Calzada.

**El diputado Francisco Javier Calzada Vázquez** (desde su curul): Quiero pedirle a la Secretaría, Presidente, si pudieran revisar que también esté incluido el Anexo 20 que fue modificado.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Ya fue votado diputado. Es la propuesta suya, ya fue votada. Ya fue votado diputado, ya está aprobada. Vamos a votar los artículos reservados, tal como vienen en el proyecto de decreto. Los tres que ya se votaron, ya están aprobados.

Abran el sistema electrónico de votación. ¿Diputado Arreola con qué objeto?

**El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega** (desde su curul): Presidente, únicamente para saber en qué momento nos va ser entregado el Anexo número 7 del PEC, del programa Especial Concurrente. Usted leyó una fe de erratas, pero no sabemos en función de ello, cuándo vamos a poder contar con esta información, porque es fundamental para el trabajo de nosotros.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Le pido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que le haga entrega al diputado Arreola y a los diputados que lo so-

liciten. Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos.

(Votación)

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva:** Se emitieron 400 votos en pro, 44 en contra y 15 abstenciones.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** **Aprobado por 400 votos en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.**

---

#### COMISIONES REGLAMENTARIAS Y PROTOCOLARIAS

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Compañeras y compañeros, es así como termina el primer periodo ordinario de esta LX Legislatura. Han sido días arduos, vivimos momentos difíciles; pero también demostramos que podemos lograr acuerdos a favor de México.

Quiero desearles lo mejor para ustedes y sus familias y pedirles que responsablemente retomemos el trabajo en comisiones para sacar adelante las iniciativas y acuerdos pendientes.

Estoy seguro que con generosidad y talento lograremos los acuerdos que el país necesita y de esta manera demostrar el amor que sentimos por México y que la confianza de los mexicanos en sus representantes será bien correspondida. Muchas gracias.

La Mesa Directiva comunicará por escrito al Presidente de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los congresos de los estados, que la Cámara de Diputados ha clausurado el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LX Legislatura.

Hoy 23 de diciembre de 2006... le pido a los presentes ponerse de pie. Les pido silencio, porque después entonaremos el Himno Nacional.

#### DECLARATORIA DE CLAUSURA

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Hoy 23 de diciembre de 2006, la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

---

#### ACTA DE LA PRESENTE SESION

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Le pido a la Asamblea si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y copia de la misma se distribuya entre los grupos parlamentarios para su revisión y aprobación.

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva:** En votación económica se pregunta a la Asamblea, si se acepta que el acta de esta sesión se dé por leída y copia de la misma se distribuya entre los grupos parlamentarios para su revisión y aprobación.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Mayoría por la afirmativa.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el viernes veintidós de diciembre de dos mil seis, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

#### Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos setenta y dos diputadas y diputados, a las veintidós horas con ocho minutos del viernes veintidós de diciembre de dos mil seis, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura del orden del día.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y de la misma manera la aprueba en sus términos.

La Secretaría da lectura a comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, por las que propone:

a) Cambios en las mesas directivas de:

- La Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de la Sexagésima Legislatura.
- Comisiones Especiales de: la Reforma del Estado; para conocer las Responsabilidades y Origen de la Tragedia de la Mina de Carbón de Pasta de Conchos, en el Municipio de San Juan de Sabines, Coahuila; para el Estudio de las Políticas para la Migración Interna y para dar Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros.
- Comités de los Centros de Estudios de: las Finanzas Públicas; Derecho e Investigaciones Parlamentarias y Sociales y de Opinión Pública.

b) Cambios en la integración de:

- Las comisiones especiales: para la Reforma del Estado y para conocer las Responsabilidades y Origen de la Tragedia de la Mina de Carbón de Pasta de Conchos, en el Municipio de San Juan de Sabines, Coahuila;
- Comités de los Centros de Estudios de: las Finanzas Públicas; Derecho e Investigaciones Parlamentarias; Sociales y de Opinión Pública; de Información, Gestoría y Quejas; para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Se aprueban en votación económica.

La Secretaría da lectura a comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, por las que informa cambios en la integración de las comisiones ordinarias de: Justicia, Fomento Cooperativo y Economía Social y de la Función Pública de la Sexagésima Legislatura. De enterado.

Se reciben de la Cámara de Senadores:

- Oficio con el que comunica la integración de la Comisión Permanente que funcionará en el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el senador Ulises Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de Responsabilidad Civil por el Daño y el Deterioro Ambiental y se deroga el artículo doscientos tres de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para los efectos del inciso d) del artículo setenta y dos de la Constitución Política. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Públicos.

El Presidente informa que a las puertas del salón de sesiones se encuentra la ciudadana Marisol Mora Cuevas, diputada federal suplente electa en la tercera circunscripción plurinominal, acompañada de una comisión designada, rinde la protesta de ley y entra en funciones de inmediato.

Se recibe de la diputada Layda Elena Sansores San Román, de Convergencia, iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.

A las veintidós horas con treinta y cuatro minutos se registra una asistencia de cuatrocientos sesenta y seis diputadas y diputados.

La diputada Silvia Oliva Frago, del Partido de la Revolución Democrática, presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia.

En espera del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil siete, a las veintidós horas con cuarenta minutos, el Presidente decreta un receso.

A las seis horas con cincuenta minutos, del sábado veintitrés de diciembre de dos mil seis, se reanuda la sesión.

Por cuatrocientos cuarenta y cuatro votos en pro, dos en contra y siete abstenciones, son electos para participar en la

Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funcionará durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura, como titulares a los diputados: Jorge Zermeño Infante, Héctor Larios Córdova, Juan José Rodríguez Prats, Javier Bolaños Aguilar, Juan de Dios Castro Muñoz, José Antonio Muñoz Serrano y Violeta del Pilar Lagunas Viveros, todos del Partido Acción Nacional; Javier González Garza, Ruth Zavaleta Salgado, Octavio Martínez Vargas y Miguel Ángel Peña Sánchez, todos del Partido de la Revolución Democrática; Emilio Gamboa Patrón, Raúl Cervantes Andrade, Narcizo Alberto Amador Leal y Lorena Martínez Rodríguez, todos del Partido Revolucionario Institucional; Gloria Lavara Mejía, del Partido Verde Ecologista de México; Ricardo Cantú Garza, del Partido del Trabajo; Jorge Godoy Cárdenas, de Convergencia y Silvia Luna Rodríguez, de Nueva Alianza. Como sustitutos, los diputados: María Elena Álvarez Bernal, María del Pilar Ortega Martínez, Ector Jaime Ramírez Barba, Claudia Sánchez Juárez, José Antonio Díaz García, Felipe González Ruíz, Luis Rodolfo Enríquez Martínez y Marco Antonio Peyrot Solís, todos del Partido Acción Nacional; Alfonso Suárez del Real, César Flores Maldonado, Susana Monreal Ávila, Andrés Lozano Lozano y Othón Cuevas Córdova, todos del Partido de la Revolución Democrática; Patricia Villanueva Abraján, Gerardo Octavio Vargas Landeros, Jorge Mario Lescieur Talavera y Alfredo Adolfo Ríos Camarena, todos del Partido Revolucionario Institucional; Antonio Xavier López Adame, del Partido Verde Ecologista de México y Jesús Cuauhtémoc Velasco Olivo, de Convergencia.

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibió solicitud de diversos diputados de los grupos parlamentarios, para abordar la proposición con punto de acuerdo para que la honorable Cámara de Diputados exhorte al Presidente de la República, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y al Gobernador del estado de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, para que se investigue y se castigue a los verdaderos culpables de los hechos ocurridos el veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y siete en Acteal, municipio de Chenalhó, en el estado de Chiapas. Se turna a la Comisión de Justicia.

A las siete horas con catorce minutos, la Presidencia decreta un receso.

Se reanuda la Sesión a las siete horas con treinta y cuatro minutos.

La Presidencia informa a la Asamblea, la recepción del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil siete. Es de Primera Lectura. En votación económica, la Asamblea le dispensa la segunda lectura. Fijan la posición de su respectivo grupo parlamentario en lo general, los diputados: Ariel Castillo Nájera, de Nueva Alianza; Francisco Elizondo Garrido, del Partido Verde Ecologista de México; Alejandro Chanona Burguete, de Convergencia; Javier Guerrero García, del Partido Revolucionario Institucional; Pablo Trejo Pérez, del Partido de la Revolución Democrática y Edgar Martín Ramírez Pech, del Partido Acción Nacional. En votación económica, la Asamblea considera el dictamen suficientemente discutido en lo general. La Secretaría da lectura a los artículos y anexos reservados. Con un resultado de cuatrocientos cuarenta y nueve votos en pro, veinte en contra y cinco abstenciones, la Asamblea aprueba en lo general y en lo particular los artículos y anexos no impugnados del proyecto de decreto.

Se les otorga la palabra para presentar sus reservas a los diputados del Partido de la Revolución Democrática: Víctor Gabriel Varela López, para adicionar el artículo décimo segundo transitorio, que se admite en votación económica y se reserva para su votación nominal en conjunto; José Jacques y Medina, para adicionar el artículo cuatro; Marcos Matías Alonso, del Partido de la Revolución Democrática, para adicionar el artículo cuatro; José Jacques y Medina, para adicionar el artículo cuatro; María Elena Torres Baltazar, para modificar los artículos cuatro, veintisiete, veintinueve y los anexos diecisiete y diecinueve; María Eugenia Jiménez Valenzuela, para modificar el artículo cuatro. En sendas votaciones económicas no se admiten las modificaciones de referencia, se desechan y se reservan los artículos y anexos referidos para su votación en sus términos.

### **Presidencia de la diputada María Elena Álvarez Bernal**

Continúan con el uso de la palabra para presentar sus reservas los diputados del Partido de la Revolución Democrática: Miguel Ángel Navarro Quintero, quien solicita la lectura del inciso a), fracción dos, artículo cuarto del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las reglas sobre la discusión, votación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil siete, la Presidencia atiende la petición y poste-

riormente el diputado expone la modificación del artículo ocho, el cual no se admite en votación económica, se desecha y se reserva para su votación en sus términos; Javier Hernández Manzanares, del Partido de la Revolución Democrática, para modificaciones a los artículos dieciocho, veinte, veinticuatro y veintiocho, las cuales no se admiten en votación económica, se desechan y se reservan para su votación en sus términos; Aleida Alavez Ruíz, para modificar el artículo treinta y cinco, lo cual en votación económica no se admite, se desecha y se reserva para su votación en sus términos.

Desde su curul, el diputado José Antonio Almazán González, del Partido de la Revolución Democrática, retira sus reservas y realiza comentarios al respecto.

Presentan reservas los siguientes diputados del Partido de la Revolución Democrática: David Sánchez Camacho, para presenta una adición de un artículo transitorio, el cual no se admite en votación económica y se desecha; Valentina Valia Batres Guadarrama, por separado, para modificar dos partidas en el anexo uno.

### **Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante**

En sendas votaciones económicas, no se admiten las modificaciones de referencia, se desechan y se reservan para su votación en sus términos; José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, para modificar el anexo uno; Emilio Ulloa Pérez, para presentar una fe de erratas, la que se acepta y plantear una adición al anexo veintiuno A, la cual se acepta en votación económica y se reserva para su votación nominal en conjunto; José Jacques Medina, para modificar el anexo uno, lo cual no se admite en votación económica, se desecha y se reserva para su votación en sus términos.

Desde sus respectivas curules, los diputados: José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional, solicita una moción de procedimiento y el Presidente hace la aclaración; Erika Larregui Nagel, del Partido Verde Ecologista de México, solicita respetar el acuerdo por el que se prohíbe fumar en el Salón de Sesiones y la Presidencia atiende la solicitud; Aleida Alavez Ruíz, del Partido de la Revolución Democrática, solicita una moción de procedimiento y la Presidencia la otorga.

Continúan con la presentación de las reservas al dictamen, los diputados del Partido de la Revolución Democrática: Isidro Pedraza Chávez, para modificar en dos rubros al

anexo uno; Alberto Amaro Corona, para presentar modificación al anexo uno; Ramón Félix Pacheco Llanes, para presentar modificación al anexo uno, dichas reservas no se admiten en sendas votaciones económicas, se desechan y se reservan para su votación en sus términos. Continúan los diputados: Miguel Ángel Solares Chávez; Concepción Ojeda Hernández; Adrián Pedrozo Castillo y Modesto Brito González, quienes proponen sendas adiciones de transitorios nuevos, las cuales no se admiten en sendas votaciones económicas y se desechan; Carlos Ernesto Navarro López, para adicionar el artículo cuatro, lo cual no se admite en votación económica, se desecha y se reserva para su votación en sus términos; Maricela Contreras Julián, para hablar sobre la inclusión del lenguaje incluyente y la perspectiva de género y retira sesenta y nueve reservas a diversos artículos, anexos y artículos transitorios y Francisco Javier Calzada Vázquez, quien propone la adición de un artículo transitorio en relación con el anexo veinte, la cual se aprueba en votación económica

Previo a la votación a la propuesta del diputado Calzada Vázquez, desde sus respectivas curules, los diputados: Samuel Aguilar Solís, del Partido Revolucionario Institucional, solicita que las reservas se voten por separado, la diputada Maricela Contreras Julián hace aclaraciones; Javier González Garza, solicita se vote la propuesta del diputado Calzada Vázquez, quien a la vez solicita que sus propuestas se voten por separado, petición que desde su curul apoya el diputado Aguilar Solís. En votación económica se acepta la adición de un artículo transitorio relacionado con el anexo veinte, presentada por el diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática. Se le otorga el uso de la tribuna a la diputada Aleida Alavez Ruíz, del Partido de la Revolución Democrática, para hablar sobre las reasignaciones en el Proyecto de decreto al Ramo dieciséis y solicita le sea entregada la documentación relacionada y la Presidencia solicita a la comisión entregar la documentación.

La secretaría da lectura a las reservas aceptadas por la Asamblea de los diputados del Partido de la Revolución Democrática:

- Víctor Varela López, correspondiente a la adición del artículo décimo segundo transitorio, la cual se aprueba por doscientos cincuenta y nueve votos en pro, ciento noventa y un votos en contra y una abstención.
- Francisco Javier Calzada Vázquez, correspondiente a una adición de un artículo transitorio en relación con el

anexo veinte, el cual se aprueba por cuatrocientos sesenta y un votos en pro, cero en contra y cuatro abstenciones.

- Emilio Ulloa Pérez, correspondiente a una adición al anexo veintiuno relativo al Ramo de Cultura.

Desde sus respectivas curules, los diputados: José Manuel Minjares, del Partido Acción Nacional, realiza comentarios de procedimiento; José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Partido de la Revolución Democrática, realiza comentarios; Elizabeth Morales García, del Partido Revolucionario Institucional y José Luis Aguilera Rico, de Convergencia, realizan observaciones y la Presidencia hace las aclaraciones; José Manuel Minjares, del Partido Acción Nacional, solicita una moción de procedimiento y la Presidencia la otorga y Emilio Ulloa Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, realiza precisiones con respecto a su propuesta.

Para hablar a favor de los términos del dictamen se le otorga el uso de la palabra a la diputada María Elena de las Nieves Noriega Vigil, del Partido Acción Nacional.

Para hablar en contra del anexo veintiuno en los términos del dictamen y a favor de la propuesta del diputado Emilio Ulloa Pérez, se le otorga la palabra al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Partido de la Revolución Democrática y a la diputada Elizabeth Morales García, del Partido Revolucionario Institucional, a nombre de la Comisión de Juventud y Deporte.

Para hechos se le otorga la palabra al diputado Sergio Hernández Hernández, del Partido de la Revolución Democrática.

Desde su curul, el diputado Emilio Ulloa Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, hace uso de la palabra en tres ocasiones para realizar precisiones con respecto a la reserva presentada por él mismo y menciona que se le enviará por escrito a la Presidencia una nueva propuesta referente al Ramo de Cultura.

Desde su curul, el diputado José Luis Aguilera Rico, de Convergencia realizan observaciones y la Presidencia aclara y da lectura a los rubros de educación y cultura que se modifican en la propuesta del diputado Ulloa Pérez.

Desde sus respectivas curules, los diputados María Beatriz Pagés Rebollar, del Partido Revolucionario Institucional,

realiza una propuesta para integrarla a la del diputado Ulloa Pérez, quien desde su curul la acepta; Elizabeth Morales García, solicita una moción de procedimiento y la Presidencia hace la aclaración y en votación económica la Asamblea acepta la propuesta del diputado Ulloa Pérez con la modificación de la diputada Pagés Rebollar. Con un resultado de doscientos siete votos en pro, doscientos cincuenta y tres en contra y una abstención, se aprueba la propuesta del diputado Emilio Ulloa Pérez, que modifica el anexo veintiuno B.

Desde su curul, el diputado Manuel Minjares, del Partido Acción Nacional, solicita una moción de procedimiento y la Presidencia señala que no ha lugar, la que posteriormente da lectura a una fe de erratas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Secretaría da lectura a los artículos reservados que se votaran en los términos del dictamen.

Desde su curul, el diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, hace una observación y la Presidencia hace la aclaración, Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo, solicita el anexo siete del dictamen y la Presidencia instruye lo conducente.

Se aprueban las reservas de los artículos: cuatro, cinco, seis, siete, ocho, catorce, dieciséis, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro y treinta y cinco; los transitorios: segundo, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y décimo primero, y los anexos: uno, siete, quince, diecisiete, diecinueve y veintiuno, en términos del dictamen por cuatrocientos votos en pro, cuarenta y cuatro en contra y quince abstenciones. Aprobado en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil siete. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

El Presidente de la Mesa Directiva, envía a la Asamblea un mensaje con respecto al esfuerzo y los acuerdos alcanzados para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil siete y comunica que la Mesa Directiva informará por escrito la clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Legislatura al Presidente de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los congresos de los estados.



Puestos todos de pie, el Presidente declara: “Hoy, veintitrés de diciembre de dos mil seis, la Cámara de Diputados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio”.

La Asamblea entona el Himno Nacional.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura del acta de la presente sesión y se instruye distribuirla a los grupos parlamentarios para su revisión y aprobación.

El Presidente clausura la sesión a las doce horas con veintidós minutos del sábado veintitrés de diciembre de dos mil seis y solicita a los integrantes de la Comisión Permanente, no abandonar el Salón de Sesiones para llevar a cabo la instalación de la misma.»

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Aprobada.**

---

CLAUSURA

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante** (a las 12:22 horas): Pido a los diputados integrantes de la Comisión Permanente permanecer en el salón, a fin de proceder en unos minutos más a su instalación. Se levanta la sesión.

————— O —————

## RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 14 horas 14 minutos
- Con dos recesos de: 8 horas 10 minutos y de 20 minutos, respectivamente
- Quórum a la apertura de sesión: 372 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 466 diputados
- Diputada suplente que se incorpora: 1
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1
- Propositiones con punto de acuerdo: 1
- Diputados por grupo parlamentario que participaron durante la sesión: 67  
PAN-6, PRD-44, PRI-9, PVEM-2, Convergencia-4, PT-1, Nueva Alianza-1.

### Se recibió:

- 15 comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, por las que propone cambios en las mesas directivas e integración de las Comisión de: Derechos Humanos, Justicia, Fomento Cooperativo y Economía Social; y de la Función Pública; de las Comisiones Especiales de: la Reforma del Estado; para conocer las Responsabilidades y Origen de la Tragedia de la Mina de Carbón de Pasta de Conchos, en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila; para el Estudio de las Políticas para la Migración Interna; y para dar Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros; así como en los Comités de los Centros de Estudios de: las Finanzas Públicas; Derecho e Investigaciones Parlamentarias; Sociales y de Opinión Pública; de Información, Gestoría y Quejas; para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Aprobados
- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que comunica la integración de la Comisión Permanente que funcionará en el primer receso del primer año de ejercicio de la LX Legislatura;
- 1 iniciativa de senador del PAN;
- 1 minuta para los efectos del inciso d) del artículo 72 constitucional;
- 1 iniciativa del PRD;
- 1 iniciativa de Convergencia

### Dictámenes de primera lectura:

- 1 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007

### Dictámenes aprobados:

- 1 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION  
( en orden alfabético )**

- Aguilar Solís, Samuel (PRI). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 129, 130
- Aguilera Rico, José Luis (Convergencia). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 133, 137
- Alavez Ruiz, Aleida (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 114, 121, 122, 130
- Almazán González, José Antonio (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 115
- Amaro Corona, Alberto (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 122
- Arreola Ortega, Pablo Leopoldo (PT). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 139
- Batres Guadarrama, Valentina Valia (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 116, 118
- Brito González, Modesto (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 126
- Calzada Vázquez, Francisco Javier (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 129, 130, 139
- Castillo Nájera, Ariel (Nueva Alianza). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 97
- Chanona Burguete, Alejandro (Convergencia). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 99
- Contreras Julián, Maricela (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 127, 130
- Elizondo Garrido, Francisco (PVEM). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 98
- Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo (PRD). . . . . Acteal, Chiapas: 41
- González Garza, Javier (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 130
- Guerrero García, Javier (PRI). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 100

- Hernández Hernández, Sergio (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 135
- Hernández Manzanares, Javier (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 113, 114
- Jacques y Medina, José (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 107, 108, 120
- Jiménez Valenzuela, María Eugenia (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 111
- Larregui Nagel, Erika (PVEM). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 121
- Matías Alonso, Marcos (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 108
- Minjares Jiménez, José Manuel (PAN). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 121, 133, 134, 138
- Morales García, Elizabeth (PRI). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 133, 136, 138
- Navarro López, Carlos Ernesto (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 126
- Navarro Quintero, Miguel Ángel (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 112
- Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves  
(PAN). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 134
- Ojeda Hernández, Concepción (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 124
- Oliva Fragoso, Silvia (PRD). . . . . Código Penal Federal: 34
- Pacheco Llanes, Ramón Félix (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 123
- Pagés Llergo Rebollar, María Beatriz (PRI). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 137
- Pedraza Chávez, Isidro (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 121
- Pedrozo Castillo, Adrián (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 125

- Ramírez Pech, Edgar Martín (PAN). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 102
- Ramos Becerril, Rafael Plácido (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 113
- Sánchez Camacho, David (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 115
- Sansores San Román, Layda Elena (Convergencia). . Ley General que Establece las Bases de  
Coordinación del Sistema Nacional de  
Seguridad Pública: 30
- Solares Chávez, Miguel Ángel (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 124
- Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso (PRD). . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 118, 133, 134
- Torres Baltazar, María Elena (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 109
- Trejo Pérez, Pablo (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 101
- Ulloa Pérez, Emilio (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 119, 134, 136, 138
- Varela López, Víctor Gabriel (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación  
2007: 106



## ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PAN	197	3	0	3	0	3	206
PRD	112	2	0	13	0	0	127
PRI	100	2	0	4	0	0	106
PVEM	15	0	0	1	0	1	17
CONV	16	0	0	0	0	1	17
PT	12	0	0	0	0	0	12
NA	9	0	0	0	0	0	9
ALT	5	0	0	0	0	0	5
SP	1	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>467</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>500</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

### SECRETARÍA GENERAL

#### REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL			
1 Acosta Dávila Constantino	ASISTENCIA	23 Bracho González Carlos Augusto	ASISTENCIA
2 Aguilar López José Alejandro	ASISTENCIA	24 Buganza Salmerón Gerardo	ASISTENCIA
3 Alcalde Virgen Moisés	ASISTENCIA	25 Caballero Chávez Claudia Gabriela	INASISTENCIA
4 Alcaraz Hernández Alma Edwviges	ASISTENCIA	26 Campos Galván María Eugenia	ASISTENCIA
5 Álvarez Bernal María Elena	ASISTENCIA	27 Carbajal Méndez Liliana	ASISTENCIA
6 Amezola Fonceca Gerardo	ASISTENCIA	28 Carbajal Tejada Rogelio	ASISTENCIA
7 Aranda Orozco Gerardo	ASISTENCIA	29 Cárdenas Sánchez Esmeralda	ASISTENCIA
8 Arellano Arellano Joel	ASISTENCIA	30 Carrasco Altamirano Diódoro Humberto	ASISTENCIA
9 Arenas Guzmán Margarita	ASISTENCIA	31 Castaño Contreras Cristián	ASISTENCIA
10 Arizmendi Uribe Efraín	ASISTENCIA	32 Castro De la Rosa Osiel	ASISTENCIA
11 Armendáriz García Pedro	ASISTENCIA	33 Castro Muñoz Juan de Dios	ASISTENCIA
12 Arredondo Ibarra Salvador	ASISTENCIA	34 Castro Romero Ma. Sofía	ASISTENCIA
13 Arredondo Velázquez Jesús	ASISTENCIA	35 Ceja Romero Ramón	ASISTENCIA
14 Ávila Mayo Obdulio	ASISTENCIA	36 Chávez García Daniel	ASISTENCIA
15 Barradas Miravete Gregorio	ASISTENCIA	37 Collado Lara Beatriz	ASISTENCIA
16 Barrios Rodríguez Juan Enrique	ASISTENCIA	38 Contreras Coeto José Luis	ASISTENCIA
17 Bello Pérez Alfonso Othón	ASISTENCIA	39 Corral Aguilar María Mercedes	CÉDULA
18 Berber Martínez Antonio	ASISTENCIA	40 Cuen Garibi Marcela	ASISTENCIA
19 Bermúdez Viramontes Andrés	ASISTENCIA	41 Curiel Preciado Leobardo	ASISTENCIA
20 Bolaños Aguilar Edmundo Javier	ASISTENCIA	42 Dávila Fernández Adriana	ASISTENCIA
21 Borboa Becerra Omar Antonio	ASISTENCIA	43 Dávila García Francisco	ASISTENCIA
22 Borrego Estrada Felipe	ASISTENCIA	44 De León Tello Jesús	ASISTENCIA
		45 Degante Romero Silvia Emilia	ASISTENCIA
		46 Del Toro del Villar Tomás	ASISTENCIA

47 Del Valle Toca Antonio	ASISTENCIA	105 Lizaola de la Torre Alonso Manuel	ASISTENCIA
48 Delgado Osoy Alejandro Enrique	ASISTENCIA	106 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA
49 Deschamps Falcón Ángel Rafael	ASISTENCIA	107 López Reyna Omeheira	ASISTENCIA
50 Díaz García José Antonio	ASISTENCIA	108 López Silva Rubí Laura	ASISTENCIA
51 Díaz Garibay Felipe	ASISTENCIA	109 Ludlow Kuri Lorenzo Daniel	ASISTENCIA
52 Díaz Gordillo Martha Cecilia	ASISTENCIA	110 Lujano Nicolás Christian Martín	ASISTENCIA
53 Díaz Mena Joaquín Jesús	ASISTENCIA	111 Maawad Robert Luis Xavier	ASISTENCIA
54 Díaz de León Torres Leticia	ASISTENCIA	112 Macías Zambrano Gustavo	ASISTENCIA
55 Domínguez Servién Francisco	ASISTENCIA	113 Madrazo Limón Carlos	ASISTENCIA
56 Duck Núñez Edgar Mauricio	ASISTENCIA	114 Magallón Arceo Leonardo Melesio de J.	ASISTENCIA
57 Enríquez Flores Armando	ASISTENCIA	115 Malagón Ríos Martín	ASISTENCIA
58 Enríquez Martínez Luis Rodolfo	ASISTENCIA	116 Maldonado González David	ASISTENCIA
59 Escaroz Soler Gerardo Antonio	ASISTENCIA	117 Manuell-Gómez Angulo Dolores De María	ASISTENCIA
60 Escobar Jardínez Adolfo	ASISTENCIA	118 Martínez Díaz María de Jesús	ASISTENCIA
61 Espinosa Piña José Luis	ASISTENCIA	119 Martínez Valero Dora Alicia	ASISTENCIA
62 Félix Holguín Armando Jesús	INASISTENCIA	120 Medellín Varela Antonio	ASISTENCIA
63 Felton González Carlos Eduardo	ASISTENCIA	121 Medina Macías Alma Hilda	ASISTENCIA
64 Fernández Cabrera Adrián	ASISTENCIA	122 Medina Rodríguez Delber	ASISTENCIA
65 Figueroa Ortega David	PERMISO	123 Medina Rodríguez Lizbeth Evelia	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	124 Mejía García Luis Alonso	ASISTENCIA
66 Flores Domínguez Emilio Ramón Ramiro	ASISTENCIA	125 Méndez Meneses Apolonio	ASISTENCIA
67 Flores Grande Arturo	ASISTENCIA	126 Mendoza Morales Lucía Susana	ASISTENCIA
68 Flores Morfín Jesús Vicente	ASISTENCIA	127 Minjares Jiménez José Manuel	ASISTENCIA
69 Fraile García Francisco Antonio	ASISTENCIA	128 Mohamar Dainitín Oscar Miguel	ASISTENCIA
70 Franco Cazarez Ricardo	ASISTENCIA	129 Mollinedo Hernández Agustín	ASISTENCIA
71 Fuentes Ortíz José Guillermo	ASISTENCIA	130 Monraz Ibarra Miguel Ángel	ASISTENCIA
72 García González Carlos Alberto	ASISTENCIA	131 Montes Sánchez Fabián Fernando	ASISTENCIA
73 García Müller Martha Margarita	ASISTENCIA	132 Mora Cuevas Marisol	ASISTENCIA
74 García Reyes Ángel Humberto	ASISTENCIA	133 Morales Ramos José Nicolás	ASISTENCIA
75 García Reyes Beatriz Eugenia	ASISTENCIA	134 Morelos Borja María Esperanza	ASISTENCIA
76 García Vivían Raúl	ASISTENCIA	135 Moreno Álvarez Mario Eduardo	ASISTENCIA
77 Garmendia Hernández Yolanda Mercedes	ASISTENCIA	136 Morgan Franco Rocío del Carmen	ASISTENCIA
78 Gómez Leyva Silvio	ASISTENCIA	137 Muñoz Serrano José Antonio	ASISTENCIA
79 González Betancourt Jorge Justiniano	ASISTENCIA	138 Murillo Flores Francisco Javier	ASISTENCIA
80 González Martínez María Gabriela	ASISTENCIA	139 Murillo Torres José Luis	ASISTENCIA
81 González Morán Martín Oscar	ASISTENCIA	140 Navarro Sugich Carlos Alberto	ASISTENCIA
82 González Roaro Benjamín Ernesto	ASISTENCIA	141 Noriega Blanco Vigil María Elena	CÉDULA
83 González Ruiz Felipe	ASISTENCIA	142 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
84 González Sánchez Ma. Dolores	ASISTENCIA	143 Olvera Higuera Edgar Armando	ASISTENCIA
85 Gudiño Ortíz Francisco Javier	ASISTENCIA	144 Ortega Martínez Ma. del Pilar	ASISTENCIA
86 Guerra Sánchez María de Jesús	ASISTENCIA	145 Ortíz Hernández Eduardo	ASISTENCIA
87 Guerrero Torres José Gildardo	ASISTENCIA	146 Oviedo Oviedo Ernesto	ASISTENCIA
88 Gutiérrez Lagunes María Victoria	ASISTENCIA	147 Padilla Orozco Raúl Alejandro	ASISTENCIA
89 Hernández Núñez Elia	ASISTENCIA	148 Palafox Núñez José Inés	ASISTENCIA
90 Hurtado Pérez Nelly Asunción	ASISTENCIA	149 Paredes Rodríguez Francisco Javier	ASISTENCIA
91 Irigorri Durán Enrique	ASISTENCIA	150 Parra Jiménez Dolores María del Carmen	ASISTENCIA
92 Jiménez del Castillo Ma. de los Ángeles	ASISTENCIA	151 Parra Noriega Luis Gustavo	ASISTENCIA
93 Jiménez Ramos María Esther	ASISTENCIA	152 Pérez Cuéllar Cruz	ASISTENCIA
94 Joaquín Coldwell Addy Cecilia	ASISTENCIA	153 Peyrot Solís Marco Antonio	ASISTENCIA
95 Lagunes Viveros Violeta del Pilar	PERMISO	154 Plascencia Alonso Francisco Javier	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	155 Priego Tapia Gerardo	PERMISO
96 Landero Gutiérrez Alejandro	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
97 Landeros González Ramón	ASISTENCIA	156 Pulido Pecero Pedro	ASISTENCIA
98 Lara Compeán David	ASISTENCIA	157 Quintero Bello Jorge	ASISTENCIA
99 Larios Córdova Héctor	ASISTENCIA	158 Ramírez Barba Ector Jaime	ASISTENCIA
100 Laviada Hernández Iñigo Antonio	ASISTENCIA	159 Ramírez Pech Edgar Martín	ASISTENCIA
101 Lemus Muñoz Ledo Ramón Ignacio	ASISTENCIA	160 Ramírez Villarreal Gustavo	ASISTENCIA
102 Leura González Agustín	ASISTENCIA	161 Ramos Covarrubias Héctor Manuel	ASISTENCIA
103 Lezama Aradillas René	ASISTENCIA	162 Reyes López Carlos Armando	ASISTENCIA
104 Limas Frescas María Soledad	ASISTENCIA	163 Rincón Vargas Mirna Cecilia	ASISTENCIA



164 Rivera Rivera José Guadalupe	ASISTENCIA
165 Rivero Rivero Rolando	ASISTENCIA
166 Rodríguez Ahumada Luis Fernando	ASISTENCIA
167 Rodríguez Jiménez Ricardo	ASISTENCIA
168 Rodríguez Prats Juan José	ASISTENCIA
169 Rodríguez Uresti Enrique	ASISTENCIA
170 Rodríguez Vizcarra Velázquez Adriana	ASISTENCIA
171 Rojas Hernández Laura Angélica	ASISTENCIA
172 Román Isidoro Demetrio	ASISTENCIA
173 Romo Jiménez Martha Angélica	ASISTENCIA
174 Rubio Chávez José Ignacio Alberto	ASISTENCIA
175 Rueda Gómez Francisco	ASISTENCIA
176 Ruiz Velasco de Lira Ernesto	ASISTENCIA
177 Salas Contreras Marcos	ASISTENCIA
178 Salazar Madera Mario Alberto	ASISTENCIA
179 Salum del Palacio Jorge Alejandro	CÉDULA
180 Sánchez Díaz de Rivera Antonio	ASISTENCIA
181 Sánchez Domínguez Alejandro	ASISTENCIA
182 Sánchez Gil Carlos René	ASISTENCIA
183 Sánchez Juárez Claudia	ASISTENCIA
184 Sánchez Trujillo José Víctor	ASISTENCIA
185 Sandoval Munguía Juan Manuel	ASISTENCIA
186 Serrato Castell Luis Gerardo	INASISTENCIA
187 Shej Guzmán Sara	ASISTENCIA
188 Solano Muñoz José de Jesús	ASISTENCIA
189 Stefanonni Mazzocco Martín	ASISTENCIA
190 Tamayo Herrera Yadhira Yvette	ASISTENCIA
191 Torres Gómez Artemio	ASISTENCIA
192 Torres Herrera Víctor Manuel	ASISTENCIA
193 Torres Torres Carlos Alberto	ASISTENCIA
194 Valenzuela García María Gloria Guadalupe	ASISTENCIA
195 Valladolid Rodríguez Antonio	ASISTENCIA
196 Vasconcelos Rueda Antonio	ASISTENCIA
197 Vázquez Martínez Alberto	ASISTENCIA
198 Vega Corona Antonio	ASISTENCIA
199 Velázquez Gutiérrez José Guillermo	ASISTENCIA
200 Verástegui Ostos César Augusto	ASISTENCIA
201 Verdín Saldaña Jaime	ASISTENCIA
202 Victoria Alva Juan	ASISTENCIA
203 Vieyra Olivares Adriana Rebeca	ASISTENCIA
204 Villanueva Arjona Juan Manuel	ASISTENCIA
205 Zambrano Elizondo Javier Martín	ASISTENCIA
206 Zermeño Infante Jorge	ASISTENCIA

Asistencias: 197

Asistencias por cédula: 3

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 3

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 3

Total diputados: 206

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguirre Alcaide Victor	ASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	PERMISO
3 Almazán González José Antonio	MESA DIRECTIVA
4 Almonte Borja Ramón	PERMISO
5 Alonso Flores Lourdes	MESA DIRECTIVA
6 Alonso Razo Humberto Wilfrido	PERMISO
7 Altamirano Toledo Carlos	MESA DIRECTIVA
8 Alva Olvera Maribel Luisa	CÉDULA
9 Álvarez Ramón Silbestre	ASISTENCIA
10 Amaro Corona Alberto	ASISTENCIA
11 Aragón Castillo Irene	ASISTENCIA
12 Arellano Pulido Miguel Ángel	ASISTENCIA
13 Arreola Calderón Juan Dario	ASISTENCIA
14 Barreiro Pérez Armando	ASISTENCIA
15 Batres Guadarrama Valentina Valia	ASISTENCIA
16 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA
17 Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh	ASISTENCIA
18 Brito González Modesto	ASISTENCIA
19 Calzada Vázquez Francisco Javier	PERMISO
20 Campos Aburto Amador	MESA DIRECTIVA
21 Cárdenas Hernández Raymundo	ASISTENCIA
22 Cervantes Rodríguez Aurora	ASISTENCIA
23 Chávez García Higinio	ASISTENCIA
24 Condado Escamilla Cuitlahuac	ASISTENCIA
25 Contreras Julián Maricela	ASISTENCIA
26 Cruz Santiago Claudia Lilia	ASISTENCIA
27 Cuevas Córdoba Othón	ASISTENCIA
28 Dagdug Lützwow Moisés Félix	ASISTENCIA
29 De la Rosa García Juan Hugo	ASISTENCIA
30 De los Santos Molina Joaquín Conrado	ASISTENCIA
31 Dehesa Mora Daniel	ASISTENCIA
32 Del Toro Mario Enrique	ASISTENCIA
33 Díaz Contreras Adriana	ASISTENCIA
34 Escandón Cadenas Rutilio Cruz	ASISTENCIA
35 Espejel Lazcano Jaime	ASISTENCIA
36 Fernández Balboa Mónica	ASISTENCIA
37 Flores Maldonado César	ASISTENCIA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
39 Franco Melgarejo Rafael	ASISTENCIA
40 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo	ASISTENCIA
41 García Rodríguez Víctor Hugo	ASISTENCIA
42 Garzón Contreras Neftalí	ASISTENCIA
43 González Garza Javier	PERMISO
44 Guerra Ochoa Juan Nicasio	MESA DIRECTIVA
45 Gutiérrez Calzadilla José Luis	PERMISO
46 Hernández Gaytán Daisy Selene	MESA DIRECTIVA
47 Hernández Hernández Sergio	ASISTENCIA
48 Hernández Manzanares Javier	ASISTENCIA
49 Hernández Silva Benjamín	ASISTENCIA
50 Ibarra Franquez Sonia Nohelia	ASISTENCIA
51 Jacques y Medina José	CÉDULA

52 Jiménez Valenzuela María Eugenia	ASISTENCIA
53 Landero López Pedro	ASISTENCIA
54 Lemarroy Martínez Juan Darío	ASISTENCIA
55 Leyva Piñón Ana Yurixi	ASISTENCIA
56 Lizárraga Peraza Víctor Manuel	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
57 López Barriga Erick	ASISTENCIA
58 López Becerra Santiago	ASISTENCIA
59 López Rojas Alberto	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
60 López Torres Ma. Soledad	ASISTENCIA
61 Lozano Lozano Andrés	ASISTENCIA
62 Luna Munguía Alma Lilia	ASISTENCIA
63 Márquez Madrid Camerino Eleazar	ASISTENCIA
64 Márquez Tinoco Francisco	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
65 Martínez Hernández Alejandro	ASISTENCIA
66 Martínez Martínez Carlos Roberto	ASISTENCIA
67 Martínez Martínez Francisco	ASISTENCIA
68 Martínez Padilla Hugo Eduardo	ASISTENCIA
69 Martínez Vargas Octavio	ASISTENCIA
70 Matías Alonso Marcos	ASISTENCIA
71 Matus Toledo Holly	ASISTENCIA
72 Mayans Canabal Fernando Enrique	ASISTENCIA
73 Mendoza Arellano David	ASISTENCIA
74 Mendoza Flores Roberto	ASISTENCIA
75 Mendoza Maldonado Fausto Fluvio	ASISTENCIA
76 Mendoza Mendoza Irineo	ASISTENCIA
77 Monreal Ávila Susana	ASISTENCIA
78 Montalvo Rojas Victorio Rubén	ASISTENCIA
79 Morales Sánchez Efraín	ASISTENCIA
80 Morales Vázquez Carlos Orseo	ASISTENCIA
81 Narcía Álvarez Héctor	ASISTENCIA
82 Navarro López Carlos Ernesto	ASISTENCIA
83 Navarro Quintero Miguel Ángel	ASISTENCIA
84 Ojeda Hernández Concepción	ASISTENCIA
85 Oliva Fragoso Silvia	ASISTENCIA
86 Orcí Martínez Juan Adolfo	ASISTENCIA
87 Ortega Martínez Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
88 Ortiz Magallón Rosario Ignacia	ASISTENCIA
89 Pacheco LLanes Ramón Félix	ASISTENCIA
90 Pedraza Chávez Isidro	ASISTENCIA
91 Pedrozo Castillo Adrián	ASISTENCIA
92 Peña Sánchez Miguel Ángel	ASISTENCIA
93 Pérez Cruz Raciél	ASISTENCIA
94 Pulido Santiago Celso David	ASISTENCIA
95 Ramos Becerril Rafael Plácido	ASISTENCIA
96 Ramos Castellanos Martín	ASISTENCIA
97 Rasgado Corsi Gloria	ASISTENCIA
98 Ríos Gamboa Raúl	ASISTENCIA
99 Romero Gutiérrez Odilón	ASISTENCIA
100 Ruíz Sánchez Salvador	ASISTENCIA
101 Saavedra Coronel José Antonio	ASISTENCIA
102 San Martín Hernández Juan Manuel	ASISTENCIA
103 Sánchez Barrios Carlos	ASISTENCIA
104 Sánchez Cabrales Rafael Elías	ASISTENCIA
105 Sánchez Camacho Alejandro	ASISTENCIA
106 Sánchez Camacho David	ASISTENCIA
107 Sánchez Jiménez V. Luis	ASISTENCIA

108 Sánchez Ramos Francisco	ASISTENCIA
109 Sandoval Ramírez Cuauhtémoc	ASISTENCIA
110 Santos Arreola Francisco Javier	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
111 Solares Chávez Miguel Ángel	ASISTENCIA
112 Soriano Sánchez Rosa Elva	ASISTENCIA
113 Soto Ramos Faustino	ASISTENCIA
114 Soto Sánchez Antonio	ASISTENCIA
115 Suárez del Real y Aguilera José Alfonso	ASISTENCIA
116 Torres Baltazar María Elena	ASISTENCIA
117 Torres García Daniel	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
118 Trejo Pérez Pablo	ASISTENCIA
119 Ulloa Pérez Emilio	ASISTENCIA
120 Vallejo Estevez Mario	ASISTENCIA
121 Varela López Víctor Gabriel	ASISTENCIA
122 Velázquez Aguirre Jesús Evodio	ASISTENCIA
123 Villanueva Albarrán Gerardo	ASISTENCIA
124 Villicaña García Rafael	ASISTENCIA
125 Zavaleta Salgado Ruth	ASISTENCIA
126 Zazueta Aguilar Jesús Humberto	ASISTENCIA
127 Zepeda Hernández Martín	ASISTENCIA

Asistencias: 112

Asistencias por cédula: 2

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 13

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 127

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abramo Masso Yericó	ASISTENCIA
2 Aguilar Diego	ASISTENCIA
3 Aguilar Solís Samuel	ASISTENCIA
4 Aispuro Torres José Rosas	ASISTENCIA
5 Alcántara Núñez Jesús Sergio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
6 Aldana Prieto Luis Ricardo	ASISTENCIA
7 Amador Gaxiola Daniel	ASISTENCIA
8 Amador Leal Narcizo Alberto	ASISTENCIA
9 Ayala Almeida Joel	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
10 Badillo Martínez Roberto	ASISTENCIA
11 Barajas Del Toro Salvador	CÉDULA
12 Barajas López Ramón	ASISTENCIA
13 Barba Hernández Alfredo	ASISTENCIA
14 Beltrán Montes Israel	ASISTENCIA
15 Benítez Ojeda Luis Enrique	ASISTENCIA
16 Bernal Gutiérrez Andrés Marco Antonio	ASISTENCIA
17 Biebrich Torres Carlos Armando	ASISTENCIA

18 Blanco Pajón José Luis	ASISTENCIA
19 Caballero Camargo Gustavo Fernando	ASISTENCIA
20 Camacho Quiroz César Octavio	ASISTENCIA
21 Canavati Tafich Jesús Ricardo	ASISTENCIA
22 Carballo Bustamante Andrés	ASISTENCIA
23 Cárdenas Del Avellano Enrique	ASISTENCIA
24 Cárdenas Monroy Oscar Gustavo	ASISTENCIA
25 Cervantes Andrade Raúl	ASISTENCIA
26 Chaurand Arzate Carlos	ASISTENCIA
27 Colín Guadarrama María Mercedes	ASISTENCIA
28 Cordero Alfonzo Arnulfo Elías	ASISTENCIA
29 Díaz Athié Antonio de Jesús	ASISTENCIA
30 Díaz Solorzano Elmar Darinel	ASISTENCIA
31 Domínguez Domínguez Nemesio	ASISTENCIA
32 Duarte Jáquez César Horacio	ASISTENCIA
33 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA
34 Escalante Jasso Aracely	ASISTENCIA
35 Espinosa Abuxapqui Eduardo Elías	ASISTENCIA
36 Estefan Chidiac Charbel Jorge	PERMISO
MESA DIRECTIVA	
37 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA
38 Gamboa Patrón Emilio	ASISTENCIA
39 Garza Garza Horacio Emigdio	ASISTENCIA
40 Gebhardt Garduza Yary del Carmen	ASISTENCIA
41 Gloria Requena Tomás	ASISTENCIA
42 Gómez Lugo Elda	ASISTENCIA
43 González Calderón Martha Hilda	ASISTENCIA
44 González García Sergio	ASISTENCIA
45 González Salum Miguel Ángel	ASISTENCIA
46 González Zarur Mariano	ASISTENCIA
47 Guerrero García Javier	CÉDULA
48 Guerrero Juárez Joel	ASISTENCIA
49 Herrera Ale Juana Leticia	ASISTENCIA
50 Herrera Coyac Wenceslao	ASISTENCIA
51 Izquierdo Bustamante Alfonso Rolando	ASISTENCIA
52 Lagunes Gallina Gerardo	ASISTENCIA
53 Lescieur Talavera Jorge Mario	ASISTENCIA
54 Madrid Tovilla Arely	PERMISO
MESA DIRECTIVA	
55 Martínez Rocha Arturo	ASISTENCIA
56 Martínez Rodríguez Lorena	ASISTENCIA
57 Medina De la Cruz Rodrigo	ASISTENCIA
58 Méndez Lanz Víctor Manuel	ASISTENCIA
59 Mendivil Amparán Gustavo Ildefonso	ASISTENCIA
60 Mendoza Cortés Mario	ASISTENCIA
61 Merodio Reza Lilia Guadalupe	ASISTENCIA
62 Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcoatl	ASISTENCIA
63 Montalvo Gómez Pedro	ASISTENCIA
64 Morales García Elizabeth	ASISTENCIA
65 Mota Hernández Adolfo	ASISTENCIA
66 Muñoz Serna Rogelio	ASISTENCIA
67 Murat José	ASISTENCIA
68 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA
69 Ojeda Camacho Gilberto	ASISTENCIA
70 Olivares Monterrubio Alejandro	ASISTENCIA
71 Olivares Ventura Héctor Hugo	ASISTENCIA
72 Ordaz Jiménez Ismael	ASISTENCIA
73 Orihuela Bárcenas José Ascención	ASISTENCIA
74 Orihuela Trejo José Amado	ASISTENCIA
75 Ortiz Del Carpio Víctor	ASISTENCIA

76 Ortiz Proal Mauricio	ASISTENCIA
77 Padilla Gutiérrez Héctor	ASISTENCIA
78 Pagés Llergo Rebollar María Beatriz	ASISTENCIA
79 Palma César Víctor Samuel	ASISTENCIA
80 Parás González Juan Manuel	ASISTENCIA
81 Patrón Montalvo Jesús Manuel	ASISTENCIA
82 Peñuelas Acuña Mayra Gisela	ASISTENCIA
83 Pérez Valdés Daniel	ASISTENCIA
84 Pinete Vargas María del Carmen	ASISTENCIA
85 Quiñones Canales Lourdes	ASISTENCIA
86 Ramírez Martínez José Edmundo	ASISTENCIA
87 Ramírez Stabros Jesús	ASISTENCIA
88 Reyna García José Jesús	ASISTENCIA
89 Ríos Camarena Alfredo Adolfo	ASISTENCIA
90 Rivera Bedoya Juan Francisco	ASISTENCIA
91 Rodríguez Ramírez Bertha Yolanda	ASISTENCIA
92 Rojas Gutiérrez Carlos	ASISTENCIA
93 Ruíz Chávez Sara Latife	ASISTENCIA
94 Salas López Ramón	ASISTENCIA
95 Sánchez Hernández Eduardo	ASISTENCIA
96 Sandoval Paredes Sergio	ASISTENCIA
97 Serrano Escobar Enrique	ASISTENCIA
98 Sosa Castelán Gerardo	ASISTENCIA
99 Toledo Luis Jorge	ASISTENCIA
100 Valencia De los Santos Víctor Leopoldo	ASISTENCIA
101 Vargas Landeros Gerardo Octavio	ASISTENCIA
102 Vega Ortíz María Oralía	ASISTENCIA
103 Velasco Pérez Juan Carlos	ASISTENCIA
104 Villa Villa Isael	ASISTENCIA
105 Villanueva Abraján Patricia	ASISTENCIA
106 Zatarain González Carlos Ernesto	ASISTENCIA

Asistencias: 100  
 Asistencias por cédula: 2  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 4  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 0  
 Total diputados: 106

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Arévalo González José Antonio	ASISTENCIA
2 Castellanos Cortés Sara Isabel	ASISTENCIA
3 Chozas y Chozas Olga Patricia	ASISTENCIA
4 Cobo Terrazas Diego	ASISTENCIA
5 Elizondo Garrido Francisco	ASISTENCIA
6 Estrada González Faustino Javier	INASISTENCIA
7 García Noriega Ma. Guadalupe Josefina	ASISTENCIA
8 González Martínez Jorge Emilio	ASISTENCIA
9 Guerrero Rubio Pilar	ASISTENCIA
10 Larregui Nagel Erika	ASISTENCIA
11 Lavara Mejía Gloria	ASISTENCIA
12 López Adame Antonio Xavier	ASISTENCIA



**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Castellanos Hernández Félix ASISTENCIA

Asistencias: 1  
Asistencias por cédula: 0  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 0  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 0  
Total diputados: 1

**SECRETARÍA  
REPORTE DE INASISTENCIAS**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Diputado  
1 Caballero Chávez Claudia Gabriela  
2 Félix Holguín Armando Jesús  
3 Serrato Castell Luis Gerardo

Faltas por grupo: 3

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

Diputado  
1 Estrada González Faustino Javier

Faltas por grupo: 1

**CONVERGENCIA**

Diputado  
1 López Lena Cruz Humberto

Faltas por grupo: 1

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

## PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Díaz de León Torres, Leticia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	51 Díaz García, José Antonio	Favor
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz Garibay, Felipe	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Favor	53 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Favor	54 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor
6 Amezola Fonceca, Gerardo	Favor	55 Domínguez Servién, Francisco	Favor
7 Aranda Orozco, Gerardo	Favor	56 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
8 Arellano Arellano, Joel	Favor	57 Enríquez Flores, Armando	Favor
9 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	58 Enríquez Martínez, Luis Rodolfo	Favor
10 Arizméndi Uribe, Efraín	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Armendáriz García, Pedro	Ausente	60 Escobar Jardinez, Adolfo	Favor
12 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	61 Espinosa Piña, José Luis	Favor
13 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	62 Félix Holguín, Armando Jesús	Ausente
14 Ávila Mayo, Obdulio	Favor	63 Felton González, Carlos Eduardo	Favor
15 Barradas Miravete, Gregorio	Favor	64 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
16 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Ausente	65 Figueroa Ortega, David	Ausente
17 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Berber Martínez, Antonio	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Bermúdez Viramontes, Andrés	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Favor	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Favor
25 Caballero Chávez, Claudia Gabriela	Ausente	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Campos Galván, María Eugenia	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Favor
27 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	76 García Viviani, Raúl	Favor
28 Carbajal Tejada, Rogelio	Favor	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Favor	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Carrasco Altamirano, Dióforo Humberto	Favor	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castaño Contreras, Cristián	Favor	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro de la Rosa, Osiel	Favor	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Castro Muñoz, Juan de Dios	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Favor
34 Castro Romero, María Sofía	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Ceja Romero, Ramón	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Chávez García, Daniel	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Collado Lara, Beatriz	Favor	86 Guerra Sánchez María de Jesús	Favor
38 Contreras Coeto, José Luis	Favor	87 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
39 Corral Aguilar, María Mercedes	Favor	88 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Favor
40 Cuen Garibi, Marcela	Favor	89 Hernández Núñez, Elia	Favor
41 Curiel Preciado, Leobardo	Favor	90 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Favor
42 Dávila Fernández, Adriana	Favor	91 Irargorri Durán, Enrique	Favor
43 Dávila García, Francisco	Favor	92 Jiménez del Carrillo, María de los Ángeles	Favor
44 De León Tello, Jesús	Favor	93 Jiménez Ramos, María Esther	Favor
45 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	94 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Favor
46 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	95 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Favor
47 Del Valle Toca, Antonio	Favor	96 Landero Gutiérrez, Alejandro	Favor
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Landeros González, Ramón	Favor
49 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor	98 Lara Compeán, David	Favor
		99 Larios Córdova, Héctor	Favor
		100 Laviada Hernández, Ínigo Antonio	Favor

101 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor	161 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
102 Leura González, Agustín	Favor	162 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Favor
103 Lezama Aradillas, René	Favor	163 Reyes López, Carlos Armando	Favor
104 Limas Frescas, María Soledad	Favor	164 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
105 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Favor	165 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
106 López Cisneros, José Martín	Favor	166 Rivero Rivero, Rolando	Favor
107 López Reyna, Omeheira	Favor	167 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Favor
108 López Silva, Rubí Laura	Favor	168 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Favor
109 Ludlow Kuri, Lorenzo Daniel	Favor	169 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
110 Lujano Nicolás, Christian Martín	Favor	170 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
111 Maawad Robert, Luis Xavier	Favor	171 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
112 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	172 Román Isidoro, Demetrio	Favor
113 Madrazo Limón, Carlos	Favor	173 Romo Jiménez, Martha Angélica	Favor
114 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	174 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Favor
115 Malagón Ríos, Martín	Favor	175 Rueda Gómez, Francisco	Favor
116 Maldonado González, David	Favor	176 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
117 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Favor	177 Salas Contreras, Marcos	Favor
118 Martínez Díaz, María de Jesús	Favor	178 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
119 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	179 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Favor
120 Medellín Varela, Antonio	Favor	180 Sánchez Díaz de Rivera, Antonio	Favor
121 Medina Macías, Alma Hilda	Favor	181 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
122 Medina Rodríguez, Delber	Favor	182 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
123 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	183 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
124 Mejía García, Luis Alonso	Favor	184 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
125 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	185 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
126 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	186 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
127 Minjares Jiménez, José Manuel	Favor	187 Shej Guzmán Sara	Favor
128 Mohamar Dainitin, Oscar Miguel	Ausente	188 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
129 Mollinedo Hernández, Agustín	Favor	189 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
130 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor	190 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
131 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Favor	191 Torres Gómez, Artemio	Favor
132 Mora Cuevas, Marisol	Favor	192 Torres Herrera, Víctor Manuel	Favor
133 Morales Ramos, José Nicolás	Favor	193 Torres Torres, Carlos Alberto	Favor
134 Morelos Borja, María Esperanza	Favor	194 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
135 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	195 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
136 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	196 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
137 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	197 Vázquez Martínez, Alberto	Favor
138 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	198 Vega Corona, Antonio	Favor
139 Murillo Torres, José Luis	Favor	199 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
140 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Favor	200 Verástegui Ostos, César Augusto	Favor
141 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	201 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
142 Ochoa López, Nabor	Favor	202 Victoria Alva, Juan	Favor
143 Olvera Higuera, Edgar Armando	Favor	203 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
144 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	204 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
145 Ortiz Hernández, Eduardo	Favor	205 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
146 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor	206 Zermeño Infante, Jorge	Favor
147 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Favor		
148 Palafox Núñez, José Inés	Favor	Favor: 199	
149 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Favor	Contra: 0	
150 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Favor	Abstención: 0	
151 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Quorum: 0	
152 Pérez Cuéllar, Cruz	Favor	Ausentes: 7	
153 Peyrot Solís, Marco A.	Favor	Total: 206	
154 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
155 Priego Tapia, Gerardo	Favor		
156 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
157 Quintero Bello, Jorge	Favor		
158 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Favor		
159 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor		
160 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor		

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Favor	59 López Rojas, Alberto	Ausente
2 Alavez Ruiz, Aleida	Abstención	60 López Torres, María Soledad	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Contra	61 Lozano Lozano, Andrés	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
7 Altamirano Toledo, Carlos	Favor	65 Martínez Hernández, Alejandro	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Contra	66 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Contra	67 Martínez Martínez, Francisco	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Favor	68 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Contra	69 Martínez Vargas Octavio	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Favor	70 Matías Alonso, Marcos	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matus Toledo, Holly	Contra
14 Barreiro Pérez, Armando	Contra	72 Mayans Canabal, Fernando	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Contra	73 Mendoza Arellano, David	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Flores, Roberto	Contra
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Mendoza, Irineo	Favor
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Montreal Ávila, Susana	Favor
20 Campos Aburto, Amador	Favor	78 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Favor
21 Cárdenas Hernández, Raymundo	Favor	79 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Ausente	80 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Favor
23 Chávez García, Higinio	Favor	81 Narcía Álvarez, Héctor	Favor
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Abstención	82 Navarro López, Carlos Ernesto	Favor
25 Contreras Julián, Maricela	Contra	83 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Favor
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Contra	84 Ojeda Hernández, Concepción	Contra
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Oliva Frago, Silvia	Favor
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Contra	86 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor	87 Ortega Martínez, Antonio	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Favor	88 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Abstención
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Contra
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Pedraza Chávez, Isidro	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Favor	91 Pedrozo Castillo, Adrián	Contra
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Favor	92 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pérez Cruz, Raciél	Favor
36 Fernández Balboa, Mónica	Contra	94 Pulido Santiago, Celso David	Favor
37 Flores Maldonado, César	Favor	95 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Ramos Castellanos, Martín	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Favor	97 Rasgado Corsi, Gloria	Ausente
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Favor	98 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Favor	99 Romero Gutiérrez, Odilón	Favor
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Ruiz Sánchez, Salvador	Abstención
43 González Garza, Javier	Favor	101 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Favor	102 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Contra
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Sánchez Camacho, Alejandro	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 Sánchez Camacho, David	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Ausente	107 Sánchez Jiménez, Venancio Luis	Favor
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Ramos, Francisco	Contra
51 Jacques y Medina, José	Favor	109 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Santos Arreola, Francisco Javier	Ausente
53 Landero López, Pedro	Contra	111 Solares Chávez, Miguel Ángel	Favor
54 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Favor	112 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
55 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Favor	113 Soto Ramos, Faustino	Favor
56 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Ausente	114 Soto Sánchez, Antonio	Ausente
57 López Barriga, Erick	Favor	115 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
58 López Becerra, Santiago	Favor	116 Torres Baltazar, María Elena	Favor
		117 Torres García, Daniel	Favor
		118 Trejo Pérez, Pablo	Favor



119 Ulloa Pérez, Emilio  
 120 Vallejo Estevez, Mario  
 121 Varela López, Víctor Gabriel  
 122 Velázquez Aguirre, Jesús Evodio  
 123 Villanueva Albarrán, Gerardo  
 124 Villicaña García, Rafael  
 125 Zavaleta Salgado, Ruth  
 126 Zazueta Aguilar, Jesús Humberto  
 127 Zepeda Hernández, Martín

Favor: 94  
 Contra: 20  
 Abstención: 4  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 9  
 Total: 127

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico  
 2 Aguilar, Diego  
 3 Aguilar Solís, Samuel  
 4 Aispuro Torres, José Rosas  
 5 Alcántara Núñez, Jesús Sergio  
 6 Aldana Prieto, Luis Ricardo  
 7 Amador Gaxiola, Daniel  
 8 Amador Leal, Narcizo Alberto  
 9 Ayala Almeida, Joel  
 10 Badillo Martínez, Roberto  
 11 Barajas López, Ramón  
 12 Barajas del Toro, Salvador  
 13 Barba Hernández, Alfredo  
 14 Beltrán Montes, Israel  
 15 Benítez Ojeda, Luis Enrique  
 16 Bernal Gutiérrez, Andrés Marco Antonio  
 17 Biebrich Torres, Carlos Armando  
 18 Blanco Pajón, José Luis  
 19 Caballero Camargo, Gustavo Fernando  
 20 Camacho Quiroz, César Octavio  
 21 Canavati Tafich, Jesús Ricardo  
 22 Carballo Bustamante, Andrés  
 23 Cárdenas del Avellano, Enrique  
 24 Cárdenas Monroy, Oscar Gustavo  
 25 Cervantes Andrade, Raúl  
 26 Chaurand Arzate, Carlos  
 27 Colín Guadarrama, María Mercedes  
 28 Cordero Alfonso, Arnulfo Elías  
 29 Díaz Athié, Antonio de Jesús  
 30 Díaz Solorzano, Elmar Darinel  
 31 Domínguez Domínguez, Nemesio  
 32 Duarte Jáquez, César Horacio  
 33 Escajeda Jiménez, José Rubén  
 34 Escalante Jasso, Aracely  
 35 Espinosa Abuxapqui, Eduardo Elías  
 36 Estefan Chidiac, Charbel Jorge  
 37 Flores Sandoval, Patricio  
 38 Gamboa Patrón, Emilio

Contra	39 Garza Garza, Horacio Emigdio	Favor
Favor	40 Gebhardt Garduza, Yary del Carmen	Favor
Favor	41 Gloria Requena, Tomás	Favor
Favor	42 Gómez Lugo, Elda	Favor
Contra	43 González Calderón, Martha Hilda	Favor
Favor	44 González García, Sergio	Favor
Favor	45 González Salum, Miguel Ángel	Favor
Favor	46 González Zarur, Mariano	Ausente
Favor	47 Guerrero García, Javier	Favor
	48 Guerrero Juárez, Joel	Favor
	49 Herrera Ale, Juana Leticia	Ausente
	50 Herrera Coyac, Wenceslao	Favor
	51 Izquierdo Bustamante, Alfonso Rolando	Favor
	52 Lagunes Gallina, Gerardo	Favor
	53 Lescieur Talavera, Jorge Mario	Favor
	54 Madrid Tovilla, Areli	Favor
	55 Martínez Rodríguez, Lorena	Favor
	56 Martínez Rocha, Arturo	Favor
	57 Medina de la Cruz, Rodrigo	Favor
	58 Méndez Lanz, Víctor Manuel	Favor
	59 Mendivil Amparám, Gustavo Ildefonso	Favor
	60 Mendoza Cortés, Mario	Favor
	61 Merodio Reza, Lilia Guadalupe	Favor
	62 Moctezuma Pereda, Fernando Quetzalcoatl	Favor
	63 Montalvo Gómez, Pedro	Ausente
	64 Morales García, Elizabeth	Favor
	65 Mota Hernández, Adolfo	Favor
	66 Muñoz Serna, Rogelio	Favor
	67 Murat, José	Favor
	68 Ochoa González, Arnoldo	Ausente
	69 Ojeda Camacho, Gilberto	Favor
	70 Olivares Monterrubio, Alejandro	Favor
	71 Olivares Ventura, Héctor Hugo	Favor
	72 Ordaz Jiménez, Ismael	Favor
	73 Orihuela Bárcenas, José Ascención	Favor
	74 Orihuela Trejo, José Amado	Favor
	75 Ortiz del Carpio, Víctor	Favor
	76 Ortiz Proal, Mauricio	Favor
Ausente	77 Padilla Gutiérrez, Héctor	Ausente
	78 Pagés Llergo Rebollar, María Beatriz	Favor
	79 Palma César, Víctor Samuel	Favor
	80 Parás González, Juan Manuel	Favor
	81 Patrón Montalvo, Jesús Manuel	Favor
	82 Peñuelas Acuña, Mayra Gisela	Favor
	83 Pérez Valdés, Daniel	Favor
	84 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
	85 Quiñones Canales, Lourdes	Favor
	86 Ramírez Martínez, José Edmundo	Favor
	87 Ramírez Stabros, Jesús	Favor
	88 Reyna García, José Jesús	Favor
	89 Ríos Camarena, Alfredo Adolfo	Favor
	90 Rivera Bedoya, Juan Francisco	Favor
	91 Rodríguez Ramírez, Bertha Yolanda	Favor
	92 Rojas Gutiérrez, Carlos	Favor
	93 Ruiz Chávez, Sara Latife	Favor
	94 Salas López, Ramón	Favor
	95 Sánchez Hernández, Eduardo	Favor
	96 Sandoval Paredes, Sergio	Favor
	97 Serrano Escobar, Enrique	Favor
	98 Sosa Castelán, Gerardo	Favor

99 Toledo Luis, Jorge  
 100 Valencia de los Santos, Víctor Leopoldo  
 101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio  
 102 Vega Ortiz, María Oralia  
 103 Velasco Pérez, Juan Carlos  
 104 Villa Villa, Israel  
 105 Villanueva Abraján, Patricia  
 106 Zatarain González, Carlos Ernesto

Favor: 99  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 106

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Arévalo González, José Antonio  
 2 Castellanos Cortés, Sara Isabel  
 3 Chozas y Chozas, Olga Patricia  
 4 Cobo Terrazas, Diego  
 5 Elizondo Garrido, Francisco  
 6 Estrada González, Faustino Javier  
 7 García Noriega, María Guadalupe Josefina  
 8 González Martínez, Jorge Emilio  
 9 Guerrero Rubio, Pilar  
 10 Larregui Nagel, Erika  
 11 Lavara Mejía, Gloria  
 12 López Adame, Antonio Xavier  
 13 López Ramírez, Sergio Augusto  
 14 Notholt Guerrero, Alan  
 15 Puentes Salas, Carlos Alberto  
 16 Ramírez Cerda, Ana María  
 17 Velasco Rodríguez, Verónica

Favor: 16  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 17

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez, Rubén  
 2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo  
 3 Cantú Garza, Ricardo  
 4 Cervantes Rivera, Jaime  
 5 Garay Ulloa, Silvano  
 6 Herrera Solís, Anuario Luis  
 7 Maciel Ortiz, María Mercedes  
 8 Pedro Cortés, Santiago Gustavo  
 9 Peregrino García, Abundio

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

10 Romero Guzmán, Rosa Elia  
 11 Solís Parga, Rodolfo  
 12 Vela González, Joaquín Humberto  
 Favor: 12  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 12

**CONVERGENCIA**

1 Abad de Jesús, Juan  
 2 Aguilera Rico, José Luis  
 3 Cárdenas Márquez, Elías  
 4 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús  
 5 Chanona Burguete, Alejandro  
 6 Del Río Virgen, José Manuel  
 7 Esteva Salinas, Alberto  
 8 Godoy Cárdenas, Jorge  
 9 López Lena Cruz, Humberto  
 10 Salvatori Bronca, María del Carmen  
 11 Samperio Montañón, Juan Ignacio  
 12 Sansores San Román, Layda Elena  
 13 Tagle Martínez, Martha Angélica  
 14 Uscanga Cruz, Robinson  
 15 Valdés Chávez, Ramón  
 16 Varela Lagunas, Tomás José Luis  
 17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc

Favor: 16  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 17

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Arriola Gordillo, Mónica  
 2 Cárdenas Fonseca, Manuel  
 3 Castillo Nájera, Ariel  
 4 Dávila Esquivel, Humberto  
 5 Gómez Pasillas, Jacinto  
 6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel  
 7 Luna Becerril, Blanca  
 8 Luna Rodríguez, Silvia  
 9 Piñeyro Arias, Irma

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 9

**PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL**

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Abstención
3 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor
4 García Méndez, Armando	Favor
5 Hernández Valadés, Delio	Favor

Favor: 4

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 5

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Castellanos Hernández, Félix	Favor
--------------------------------	-------

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 (ADICIÓN DE UN TRANSITORIO NUEVO, RELATIVO A ADULTOS MAYORES, PROPUESTO POR EL DIPUTADO VÍCTOR VARELA LÓPEZ)

## PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Ausente	50 Díaz de León Torres, Leticia	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Contra	51 Díaz García, José Antonio	Contra
3 Alcalde Virgen, Moisés	Contra	52 Díaz Garibay, Felipe	Contra
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Ausente	53 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Contra
5 Álvarez Bernal, María Elena	Contra	54 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Ausente
6 Amezola Fonceca, Gerardo	Contra	55 Domínguez Servién, Francisco	Contra
7 Aranda Orozco, Gerardo	Contra	56 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Contra
8 Arellano Arellano, Joel	Contra	57 Enríquez Flores, Armando	Contra
9 Arenas Guzmán, Margarita	Contra	58 Enríquez Martínez, Luis Rodolfo	Contra
10 Arizméndi Uribe, Efraín	Contra	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Contra
11 Armendáriz García, Pedro	Contra	60 Escobar Jardiney, Adolfo	Contra
12 Arredondo Ibarra, Salvador	Contra	61 Espinosa Piña, José Luis	Contra
13 Arredondo Velázquez, Jesús	Contra	62 Félix Holguín, Armando Jesús	Ausente
14 Ávila Mayo, Obdulio	Contra	63 Felton González, Carlos Eduardo	Contra
15 Barradas Miravete, Gregorio	Contra	64 Fernández Cabrera, Adrián	Contra
16 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Ausente	65 Figueroa Ortega, David	Ausente
17 Bello Pérez, Alfonso Othón	Contra	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Contra
18 Berber Martínez, Antonio	Contra	67 Flores Grande, Arturo	Contra
19 Bermúdez Viramontes, Andrés	Abstención	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Contra
20 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Contra	69 Fraile García, Francisco Antonio	Contra
21 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra	70 Franco Cazarez, Ricardo	Contra
22 Borrego Estrada, Felipe	Contra	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Contra
23 Bracho González, Carlos Augusto	Contra	72 García González, Carlos Alberto	Contra
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Contra	73 García Müller, Martha Margarita	Contra
25 Caballero Chávez, Claudia Gabriela	Ausente	74 García Reyes, Ángel Humberto	Contra
26 Campos Galván, María Eugenia	Contra	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Contra
27 Carbajal Méndez, Liliana	Contra	76 García Viviani, Raúl	Contra
28 Carbajal Tejada, Rogelio	Contra	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Contra
29 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Contra	78 Gómez Leyva, Silvio	Contra
30 Carrasco Altamirano, Dióforo Humberto	Contra	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Contra
31 Castaño Contreras, Cristián	Contra	80 González Martínez, María Gabriela	Contra
32 Castro de la Rosa, Osiel	Contra	81 González Morán, Martín Oscar	Contra
33 Castro Muñoz, Juan de Dios	Contra	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Contra
34 Castro Romero, María Sofía	Contra	83 González Ruiz, Felipe	Contra
35 Ceja Romero, Ramón	Contra	84 González Sánchez, María Dolores	Contra
36 Chávez García, Daniel	Contra	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Contra
37 Collado Lara, Beatriz	Contra	86 Guerra Sánchez María de Jesús	Contra
38 Contreras Coeto, José Luis	Contra	87 Guerrero Torres, José Gildardo	Contra
39 Corral Aguilar, María Mercedes	Ausente	88 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Contra
40 Cuen Garibi, Marcela	Contra	89 Hernández Núñez, Elia	Contra
41 Curiel Preciado, Leobardo	Contra	90 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Contra
42 Dávila Fernández, Adriana	Contra	91 Iragorri Durán, Enrique	Contra
43 Dávila García, Francisco	Contra	92 Jiménez del Carrillo, María de los Ángeles	Contra
44 De León Tello, Jesús	Contra	93 Jiménez Ramos, María Esther	Contra
45 Degante Romero, Silvia Emilia	Contra	94 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Contra
46 Del Toro del Villar, Tomás	Contra	95 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Ausente
47 Del Valle Toca, Antonio	Contra	96 Landero Gutiérrez, Alejandro	Contra
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Contra	97 Landeros González, Ramón	Contra
49 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Contra	98 Lara Compeán, David	Contra
		99 Larios Córdova, Héctor	Contra
		100 Laviada Hernández, Ínigo Antonio	Contra

101 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Contra	161 Ramírez Villarreal, Gustavo	Contra
102 Leura González, Agustín	Contra	162 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Contra
103 Lezama Aradillas, René	Contra	163 Reyes López, Carlos Armando	Contra
104 Limas Frescas, María Soledad	Contra	164 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Contra
105 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Contra	165 Rivera Rivera, José Guadalupe	Contra
106 López Cisneros, José Martín	Contra	166 Rivero Rivero, Rolando	Contra
107 López Reyna, Omeheira	Contra	167 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Contra
108 López Silva, Rubí Laura	Contra	168 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Contra
109 Ludlow Kuri, Lorenzo Daniel	Contra	169 Rodríguez Prats, Juan José	Contra
110 Lujano Nicolás, Christian Martín	Contra	170 Rodríguez Uresti, Enrique	Contra
111 Maawad Robert, Luis Xavier	Contra	171 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
112 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	172 Román Isidoro, Demetrio	Contra
113 Madrazo Limón, Carlos	Contra	173 Romo Jiménez, Martha Angélica	Contra
114 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Contra	174 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Contra
115 Malagón Ríos, Martín	Contra	175 Rueda Gómez, Francisco	Contra
116 Maldonado González, David	Contra	176 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Contra
117 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Contra	177 Salas Contreras, Marcos	Contra
118 Martínez Díaz, María de Jesús	Contra	178 Salazar Madera, Mario Alberto	Contra
119 Martínez Valero, Dora Alicia	Contra	179 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Contra
120 Medellín Varela, Antonio	Contra	180 Sánchez Díaz de Rivera, Antonio	Contra
121 Medina Macías, Alma Hilda	Contra	181 Sánchez Domínguez, Alejandro	Contra
122 Medina Rodríguez, Delber	Contra	182 Sánchez Gil, Carlos René	Ausente
123 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	183 Sánchez Juárez, Claudia	Contra
124 Mejía García, Luis Alonso	Contra	184 Sánchez Trujillo, José Víctor	Contra
125 Méndez Meneses, Apolonio	Contra	185 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Contra
126 Mendoza Morales, Lucía Susana	Contra	186 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
127 Minjares Jiménez, José Manuel	Contra	187 Shej Guzmán Sara	Contra
128 Mohamar Dainitin, Oscar Miguel	Ausente	188 Solano Muñoz, José de Jesús	Contra
129 Mollinedo Hernández, Agustín	Contra	189 Stefanonni Mazzocco, Martín	Contra
130 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra	190 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Contra
131 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Contra	191 Torres Gómez, Artemio	Contra
132 Mora Cuevas, Marisol	Contra	192 Torres Herrera, Víctor Manuel	Contra
133 Morales Ramos, José Nicolás	Contra	193 Torres Torres, Carlos Alberto	Contra
134 Morelos Borja, María Esperanza	Contra	194 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Contra
135 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Contra	195 Valladolid Rodríguez, Antonio	Contra
136 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Contra	196 Vasconcelos Rueda, Antonio	Ausente
137 Muñoz Serrano, José Antonio	Contra	197 Vázquez Martínez, Alberto	Contra
138 Murillo Flores, Francisco Javier	Contra	198 Vega Corona, Antonio	Contra
139 Murillo Torres, José Luis	Contra	199 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Contra
140 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Contra	200 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
141 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Contra	201 Verdín Saldaña, Jaime	Contra
142 Ochoa López, Nabor	Contra	202 Victoria Alva, Juan	Contra
143 Olvera Higuera, Edgar Armando	Contra	203 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Contra
144 Ortega Martínez, María del Pilar	Contra	204 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Contra
145 Ortiz Hernández, Eduardo	Contra	205 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Contra
146 Oviedo Oviedo, Ernesto	Contra	206 Zermeño Infante, Jorge	Contra
147 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Contra		
148 Palafox Núñez, José Inés	Contra	Favor: 1	
149 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Contra	Contra: 191	
150 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Contra	Abstención: 1	
151 Parra Noriega, Luis Gustavo	Contra	Quorum: 0	
152 Pérez Cuéllar, Cruz	Contra	Ausentes: 13	
153 Peyrot Solís, Marco A.	Contra	Total: 206	
154 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Contra		
155 Priego Tapia, Gerardo	Contra		
156 Pulido Pecero, Pedro	Contra		
157 Quintero Bello, Jorge	Contra		
158 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Contra		
159 Ramírez Barba, Ector Jaime	Contra		
160 Ramírez Pech, Edgar Martín	Contra		

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Ausente	59 López Rojas, Alberto	Ausente
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Torres, María Soledad	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Favor	61 Lozano Lozano, Andrés	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
7 Altamirano Toledo, Carlos	Ausente	65 Martínez Hernández, Alejandro	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Favor	67 Martínez Martínez, Francisco	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Favor	68 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Favor	69 Martínez Vargas Octavio	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Favor	70 Matías Alonso, Marcos	Ausente
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matus Toledo, Holly	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Mayans Canabal, Fernando	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mendoza Arellano, David	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Flores, Roberto	Favor
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Mendoza, Irineo	Favor
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Montreal Ávila, Susana	Ausente
20 Campos Aburto, Amador	Favor	78 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Favor
21 Cárdenas Hernández, Raymundo	Favor	79 Morales Sánchez, Efraín	Favor
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Ausente	80 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Favor
23 Chávez García, Higinio	Favor	81 Narcía Álvarez, Héctor	Favor
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Favor	82 Navarro López, Carlos Ernesto	Ausente
25 Contreras Julián, Maricela	Favor	83 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Favor
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Ojeda Hernández, Concepción	Favor
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Oliva Fragoso, Silvia	Favor
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor	87 Ortega Martínez, Antonio	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Ausente	88 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Pedraza Chávez, Isidro	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Favor	91 Pedrozo Castillo, Adrián	Favor
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Favor	92 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pérez Cruz, Raciél	Favor
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Pulido Santiago, Celso David	Favor
37 Flores Maldonado, César	Favor	95 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Ramos Castellanos, Martín	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Ausente	97 Rasgado Corsi, Gloria	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Favor	98 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Favor	99 Romero Gutiérrez, Odilón	Ausente
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
43 González Garza, Javier	Favor	101 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Favor	102 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Favor
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Sánchez Camacho, Alejandro	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 Sánchez Camacho, David	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Ausente	107 Sánchez Jiménez, Venancio Luis	Favor
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Ramos, Francisco	Favor
51 Jacques y Medina, José	Favor	109 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Ausente	110 Santos Arreola, Francisco Javier	Ausente
53 Landero López, Pedro	Favor	111 Solares Chávez, Miguel Ángel	Favor
54 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Ausente	112 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
55 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Favor	113 Soto Ramos, Faustino	Favor
56 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Ausente	114 Soto Sánchez, Antonio	Ausente
57 López Barriga, Erick	Favor	115 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
58 López Becerra, Santiago	Favor	116 Torres Baltazar, María Elena	Favor
		117 Torres García, Daniel	Favor
		118 Trejo Pérez, Pablo	Favor

119 Ulloa Pérez, Emilio	Favor
120 Vallejo Estevez, Mario	Favor
121 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
122 Velázquez Aguirre, Jesús Evodio	Ausente
123 Villanueva Albarrán, Gerardo	Favor
124 Villicaña García, Rafael	Favor
125 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor
126 Zazueta Aguilar, Jesús Humberto	Favor
127 Zepeda Hernández, Martín	Favor

Favor: 109  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 18  
 Total: 127

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abramo Masso, Yerico	Favor
2 Aguilar, Diego	Favor
3 Aguilar Solís, Samuel	Favor
4 Aispuro Torres, José Rosas	Favor
5 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
6 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor
7 Amador Gaxiola, Daniel	Favor
8 Amador Leal, Narcizo Alberto	Favor
9 Ayala Almeida, Joel	Ausente
10 Badillo Martínez, Roberto	Favor
11 Barajas López, Ramón	Favor
12 Barajas del Toro, Salvador	Favor
13 Barba Hernández, Alfredo	Favor
14 Beltrán Montes, Israel	Favor
15 Benítez Ojeda, Luis Enrique	Favor
16 Bernal Gutiérrez, Andrés Marco Antonio	Favor
17 Biebrich Torres, Carlos Armando	Ausente
18 Blanco Pajón, José Luis	Favor
19 Caballero Camargo, Gustavo Fernando	Favor
20 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor
21 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
22 Carballo Bustamante, Andrés	Favor
23 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor
24 Cárdenas Monroy, Oscar Gustavo	Favor
25 Cervantes Andrade, Raúl	Favor
26 Chaurand Arzate, Carlos	Favor
27 Colín Guadarrama, María Mercedes	Favor
28 Cordero Alfonzo, Arnulfo Elías	Ausente
29 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
30 Díaz Solorzano, Elmar Darinel	Favor
31 Domínguez Domínguez, Nemesio	Ausente
32 Duarte Jáquez, César Horacio	Favor
33 Escajeda Jiménez, José Rubén	Ausente
34 Escalante Jasso, Aracely	Favor
35 Espinosa Abuxapqui, Eduardo Elías	Favor
36 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Favor
37 Flores Sandoval, Patricio	Favor

38 Gamboa Patrón, Emilio	Favor
39 Garza Garza, Horacio Emigdio	Favor
40 Gebhardt Garduza, Yary del Carmen	Favor
41 Gloria Requena, Tomás	Favor
42 Gómez Lugo, Elda	Favor
43 González Calderón, Martha Hilda	Favor
44 González García, Sergio	Favor
45 González Salum, Miguel Ángel	Favor
46 González Zarur, Mariano	Ausente
47 Guerrero García, Javier	Favor
48 Guerrero Juárez, Joel	Favor
49 Herrera Ale, Juana Leticia	Ausente
50 Herrera Coyac, Wenceslao	Favor
51 Izquierdo Bustamante, Alfonso Rolando	Favor
52 Lagunes Gallina, Gerardo	Favor
53 Lescieur Talavera, Jorge Mario	Ausente
54 Madrid Tovilla, Areli	Favor
55 Martínez Rodríguez, Lorena	Favor
56 Martínez Rocha, Arturo	Favor
57 Medina de la Cruz, Rodrigo	Favor
58 Méndez Lanz, Víctor Manuel	Favor
59 Méndivil Amparám, Gustavo Ildefonso	Favor
60 Mendoza Cortés, Mario	Favor
61 Merodio Reza, Lilia Guadalupe	Favor
62 Moctezuma Pereda, Fernando Quetzalcoat	Favor
63 Montalvo Gómez, Pedro	Favor
64 Morales García, Elizabeth	Favor
65 Mota Hernández, Adolfo	Favor
66 Muñoz Serna, Rogelio	Favor
67 Murat, José	Favor
68 Ochoa González, Arnoldo	Favor
69 Ojeda Camacho, Gilberto	Favor
70 Olivares Monterrubio, Alejandro	Favor
71 Olivares Ventura, Héctor Hugo	Favor
72 Ordaz Jiménez, Ismael	Favor
73 Orihuela Bárcenas, José Ascención	Favor
74 Orihuela Trejo, José Amado	Favor
75 Ortiz del Carpio, Víctor	Favor
76 Ortiz Proal, Mauricio	Favor
77 Padilla Gutiérrez, Héctor	Favor
78 Pagés Llergo Rebollar, María Beatriz	Favor
79 Palma César, Víctor Samuel	Favor
80 Parás González, Juan Manuel	Ausente
81 Patrón Montalvo, Jesús Manuel	Favor
82 Peñuelas Acuña, Mayra Gisela	Favor
83 Pérez Valdés, Daniel	Favor
84 Pinete Vargas, María del Carmen	Ausente
85 Quiñones Canales, Lourdes	Ausente
86 Ramírez Martínez, José Edmundo	Favor
87 Ramírez Stabros, Jesús	Favor
88 Reyna García, José Jesús	Favor
89 Ríos Camarena, Alfredo Adolfo	Favor
90 Rivera Bedoya, Juan Francisco	Favor
91 Rodríguez Ramírez, Bertha Yolanda	Favor
92 Rojas Gutiérrez, Carlos	Favor
93 Ruiz Chávez, Sara Latife	Favor
94 Salas López, Ramón	Favor
95 Sánchez Hernández, Eduardo	Favor
96 Sandoval Paredes, Sergio	Favor
97 Serrano Escobar, Enrique	Favor

98 Sosa Castelán, Gerardo  
 99 Toledo Luis, Jorge  
 100 Valencia de los Santos, Víctor Leopoldo  
 101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio  
 102 Vega Ortiz, María Oralia  
 103 Velasco Pérez, Juan Carlos  
 104 Villa Villa, Isael  
 105 Villanueva Abraján, Patricia  
 106 Zatarain González, Carlos Ernesto

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor

10 Romero Guzmán, Rosa Elia  
 11 Solís Parga, Rodolfo  
 12 Vela González, Joaquín Humberto

Favor  
 Ausente  
 Favor

Favor: 9  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 12

Favor: 94  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 12  
 Total: 106

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Arévalo González, José Antonio  
 2 Castellanos Cortés, Sara Isabel  
 3 Chozas y Chozas, Olga Patricia  
 4 Cobo Terrazas, Diego  
 5 Elizondo Garrido, Francisco  
 6 Estrada González, Faustino Javier  
 7 García Noriega, María Guadalupe Josefina  
 8 González Martínez, Jorge Emilio  
 9 Guerrero Rubio, Pilar  
 10 Larregui Nagel, Erika  
 11 Lavara Mejía, Gloria  
 12 López Adame, Antonio Xavier  
 13 López Ramírez, Sergio Augusto  
 14 Notholt Guerrero, Alan  
 15 Puentes Salas, Carlos Alberto  
 16 Ramírez Cerda, Ana María  
 17 Velasco Rodríguez, Verónica

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

1 Abad de Jesús, Juan  
 2 Aguilera Rico, José Luis  
 3 Cárdenas Márquez, Elías  
 4 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús  
 5 Chanona Burguete, Alejandro  
 6 Del Río Virgen, José Manuel  
 7 Esteva Salinas, Alberto  
 8 Godoy Cárdenas, Jorge  
 9 López Lena Cruz, Humberto  
 10 Salvatori Bronca, María del Carmen  
 11 Samperio Montaña, Juan Ignacio  
 12 Sansores San Román, Layda Elena  
 13 Tagle Martínez, Martha Angélica  
 14 Uscanga Cruz, Robinson  
 15 Valdés Chávez, Ramón  
 16 Varela Lagunas, Tomás José Luis  
 17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor

Favor: 15  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 17

Favor: 16  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 17

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Arriola Gordillo, Mónica  
 2 Cárdenas Fonseca, Manuel  
 3 Castillo Nájera, Ariel  
 4 Dávila Esquivel, Humberto  
 5 Gómez Pasillas, Jacinto  
 6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel  
 7 Luna Becerril, Blanca  
 8 Luna Rodríguez, Silvia  
 9 Piñeyro Arias, Irma

Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 9

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez, Rubén  
 2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo  
 3 Cantú Garza, Ricardo  
 4 Cervantes Rivera, Jaime  
 5 Garay Ulloa, Silvano  
 6 Herrera Solís, Anuario Luis  
 7 Maciel Ortiz, María Mercedes  
 8 Pedro Cortés, Santiago Gustavo  
 9 Peregrino García, Abundio

Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor



**PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL**

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Favor
3 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor
4 García Méndez, Armando	Favor
5 Hernández Valadés, Delio	Ausente

Favor: 4  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 5

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Castellanos Hernández, Félix	Favor
--------------------------------	-------

Favor: 1  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 0  
Total: 1

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 (ADICIÓN AL ANEXO 20, SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO, PROPUESTA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CALZADA VÁZQUEZ)

## PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Díaz de León Torres, Leticia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	51 Díaz García, José Antonio	Favor
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz Garibay, Felipe	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Favor	53 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Favor	54 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor
6 Amezola Fonceca, Gerardo	Favor	55 Domínguez Servién, Francisco	Favor
7 Aranda Orozco, Gerardo	Favor	56 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
8 Arellano Arellano, Joel	Favor	57 Enríquez Flores, Armando	Favor
9 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	58 Enríquez Martínez, Luis Rodolfo	Favor
10 Arizmendi Uribe, Efraín	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Armendáriz García, Pedro	Favor	60 Escobar Jardiney, Adolfo	Favor
12 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	61 Espinosa Piña, José Luis	Favor
13 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	62 Félix Holguín, Armando Jesús	Ausente
14 Ávila Mayo, Obdulio	Favor	63 Felton González, Carlos Eduardo	Favor
15 Barradas Miravete, Gregorio	Favor	64 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
16 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Ausente	65 Figueroa Ortega, David	Ausente
17 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Berber Martínez, Antonio	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Bermúdez Viramontes, Andrés	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Favor	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Favor
25 Caballero Chávez, Claudia Gabriela	Ausente	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Campos Galván, María Eugenia	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Ausente
27 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	76 García Viviani, Raúl	Favor
28 Carbajal Tejada, Rogelio	Favor	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Favor	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Carrasco Altamirano, Dióforo Humberto	Favor	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castaño Contreras, Cristián	Favor	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro de la Rosa, Osiel	Favor	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Castro Muñoz, Juan de Dios	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Favor
34 Castro Romero, María Sofía	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Ceja Romero, Ramón	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Chávez García, Daniel	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Collado Lara, Beatriz	Favor	86 Guerra Sánchez María de Jesús	Favor
38 Contreras Coeto, José Luis	Favor	87 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
39 Corral Aguilar, María Mercedes	Ausente	88 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Abstención
40 Cuen Garibi, Marcela	Favor	89 Hernández Núñez, Elia	Favor
41 Curiel Preciado, Leobardo	Favor	90 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Favor
42 Dávila Fernández, Adriana	Favor	91 Irargorri Durán, Enrique	Favor
43 Dávila García, Francisco	Favor	92 Jiménez del Carrillo, María de los Ángeles	Favor
44 De León Tello, Jesús	Favor	93 Jiménez Ramos, María Esther	Favor
45 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	94 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Favor
46 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	95 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Favor
47 Del Valle Toca, Antonio	Favor	96 Landero Gutiérrez, Alejandro	Favor
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Landeros González, Ramón	Favor
49 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor	98 Lara Compeán, David	Favor
		99 Larios Córdova, Héctor	Favor
		100 Laviada Hernández, Ínigo Antonio	Favor

101 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor	161 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
102 Leura González, Agustín	Favor	162 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Favor
103 Lezama Aradillas, René	Favor	163 Reyes López, Carlos Armando	Favor
104 Limas Frescas, María Soledad	Favor	164 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
105 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Favor	165 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
106 López Cisneros, José Martín	Favor	166 Rivero Rivero, Rolando	Favor
107 López Reyna, Omeheira	Favor	167 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Favor
108 López Silva, Rubí Laura	Favor	168 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Favor
109 Ludlow Kuri, Lorenzo Daniel	Favor	169 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
110 Lujano Nicolás, Christian Martín	Favor	170 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
111 Maawad Robert, Luis Xavier	Favor	171 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
112 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	172 Román Isidoro, Demetrio	Favor
113 Madrazo Limón, Carlos	Favor	173 Romo Jiménez, Martha Angélica	Favor
114 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	174 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Favor
115 Malagón Ríos, Martín	Favor	175 Rueda Gómez, Francisco	Favor
116 Maldonado González, David	Favor	176 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
117 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Favor	177 Salas Contreras, Marcos	Favor
118 Martínez Díaz, María de Jesús	Favor	178 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
119 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	179 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Favor
120 Medellín Varela, Antonio	Favor	180 Sánchez Díaz de Rivera, Antonio	Favor
121 Medina Macías, Alma Hilda	Favor	181 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
122 Medina Rodríguez, Delber	Favor	182 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
123 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	183 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
124 Mejía García, Luis Alonso	Favor	184 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
125 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	185 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
126 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	186 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
127 Minjares Jiménez, José Manuel	Abstención	187 Shej Guzmán Sara	Favor
128 Mohamar Dainitin, Oscar Miguel	Ausente	188 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
129 Mollinedo Hernández, Agustín	Favor	189 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
130 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor	190 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
131 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Favor	191 Torres Gómez, Artemio	Favor
132 Mora Cuevas, Marisol	Favor	192 Torres Herrera, Víctor Manuel	Favor
133 Morales Ramos, José Nicolás	Favor	193 Torres Torres, Carlos Alberto	Favor
134 Morelos Borja, María Esperanza	Favor	194 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
135 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	195 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
136 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	196 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
137 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	197 Vázquez Martínez, Alberto	Favor
138 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	198 Vega Corona, Antonio	Favor
139 Murillo Torres, José Luis	Favor	199 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
140 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Favor	200 Verástegui Ostos, César Augusto	Favor
141 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	201 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
142 Ochoa López, Nabor	Favor	202 Victoria Alva, Juan	Favor
143 Olvera Higuera, Edgar Armando	Favor	203 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
144 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	204 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
145 Ortiz Hernández, Eduardo	Favor	205 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
146 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor	206 Zermeño Infante, Jorge	Favor
147 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Favor		
148 Palafox Núñez, José Inés	Favor	Favor: 196	
149 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Favor	Contra: 0	
150 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Favor	Abstención: 2	
151 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Quorum: 0	
152 Pérez Cuéllar, Cruz	Favor	Ausentes: 8	
153 Peyrot Solís, Marco A.	Favor	Total: 206	
154 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
155 Priego Tapia, Gerardo	Favor		
156 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
157 Quintero Bello, Jorge	Favor		
158 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Favor		
159 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor		
160 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor		

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Favor	59 López Rojas, Alberto	Ausente
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Torres, María Soledad	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Favor	61 Lozano Lozano, Andrés	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
7 Altamirano Toledo, Carlos	Ausente	65 Martínez Hernández, Alejandro	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Favor	67 Martínez Martínez, Francisco	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Favor	68 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Favor	69 Martínez Vargas Octavio	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Favor	70 Matías Alonso, Marcos	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matus Toledo, Holly	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Mayans Canabal, Fernando	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mendoza Arellano, David	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Flores, Roberto	Favor
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Mendoza, Irineo	Favor
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Montreal Ávila, Susana	Favor
20 Campos Aburto, Amador	Favor	78 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Favor
21 Cárdenas Hernández, Raymundo	Favor	79 Morales Sánchez, Efraín	Favor
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Ausente	80 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Favor
23 Chávez García, Higinio	Favor	81 Narcía Álvarez, Héctor	Favor
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Favor	82 Navarro López, Carlos Ernesto	Ausente
25 Contreras Julián, Maricela	Favor	83 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Ausente
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Ojeda Hernández, Concepción	Favor
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Oliva Frago, Silvia	Favor
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor	87 Ortega Martínez, Antonio	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Ausente	88 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Pedraza Chávez, Isidro	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Favor	91 Pedrozo Castillo, Adrián	Favor
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Favor	92 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pérez Cruz, Raciél	Favor
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Pulido Santiago, Celso David	Favor
37 Flores Maldonado, César	Favor	95 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Abstención
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Ramos Castellanos, Martín	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Favor	97 Rasgado Corsi, Gloria	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Favor	98 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Favor	99 Romero Gutiérrez, Odilón	Favor
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
43 González Garza, Javier	Favor	101 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Favor	102 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Favor
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Sánchez Camacho, Alejandro	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 Sánchez Camacho, David	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Ausente	107 Sánchez Jiménez, Venancio Luis	Favor
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Ramos, Francisco	Favor
51 Jacques y Medina, José	Favor	109 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Ausente	110 Santos Arreola, Francisco Javier	Ausente
53 Landero López, Pedro	Favor	111 Solares Chávez, Miguel Ángel	Favor
54 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Ausente	112 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
55 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Favor	113 Soto Ramos, Faustino	Favor
56 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Ausente	114 Soto Sánchez, Antonio	Ausente
57 López Barriga, Erick	Favor	115 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
58 López Becerra, Santiago	Favor	116 Torres Baltazar, María Elena	Favor
		117 Torres García, Daniel	Favor
		118 Trejo Pérez, Pablo	Favor



99 Toledo Luis, Jorge  
 100 Valencia de los Santos, Víctor Leopoldo  
 101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio  
 102 Vega Ortiz, María Oralia  
 103 Velasco Pérez, Juan Carlos  
 104 Villa Villa, Israel  
 105 Villanueva Abraján, Patricia  
 106 Zatarain González, Carlos Ernesto

Favor: 98  
 Contra: 0  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 106

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Arévalo González, José Antonio  
 2 Castellanos Cortés, Sara Isabel  
 3 Chozas y Chozas, Olga Patricia  
 4 Cobo Terrazas, Diego  
 5 Elizondo Garrido, Francisco  
 6 Estrada González, Faustino Javier  
 7 García Noriega, María Guadalupe Josefina  
 8 González Martínez, Jorge Emilio  
 9 Guerrero Rubio, Pilar  
 10 Larregui Nagel, Erika  
 11 Lavara Mejía, Gloria  
 12 López Adame, Antonio Xavier  
 13 López Ramírez, Sergio Augusto  
 14 Notholt Guerrero, Alan  
 15 Puentes Salas, Carlos Alberto  
 16 Ramírez Cerda, Ana María  
 17 Velasco Rodríguez, Verónica

Favor: 16  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 17

#### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez, Rubén  
 2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo  
 3 Cantú Garza, Ricardo  
 4 Cervantes Rivera, Jaime  
 5 Garay Ulloa, Silvano  
 6 Herrera Solís, Anuario Luis  
 7 Maciel Ortiz, María Mercedes  
 8 Pedro Cortés, Santiago Gustavo  
 9 Peregrino García, Abundio

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

10 Romero Guzmán, Rosa Elia  
 11 Solís Parga, Rodolfo  
 12 Vela González, Joaquín Humberto  
 Favor: 9  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 12

#### CONVERGENCIA

1 Abad de Jesús, Juan  
 2 Aguilera Rico, José Luis  
 3 Cárdenas Márquez, Elías  
 4 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús  
 5 Chanona Burguete, Alejandro  
 6 Del Río Virgen, José Manuel  
 7 Esteva Salinas, Alberto  
 8 Godoy Cárdenas, Jorge  
 9 López Lena Cruz, Humberto  
 10 Salvatori Bronca, María del Carmen  
 11 Samperio Montaña, Juan Ignacio  
 12 Sansores San Román, Layda Elena  
 13 Tagle Martínez, Martha Angélica  
 14 Uscanga Cruz, Robinson  
 15 Valdés Chávez, Ramón  
 16 Varela Lagunas, Tomás José Luis  
 17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc

Favor: 16  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 17

#### PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Arriola Gordillo, Mónica  
 2 Cárdenas Fonseca, Manuel  
 3 Castillo Nájera, Ariel  
 4 Dávila Esquivel, Humberto  
 5 Gómez Pasillas, Jacinto  
 6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel  
 7 Luna Becerril, Blanca  
 8 Luna Rodríguez, Silvia  
 9 Piñeyro Arias, Irma

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 9

Favor  
 Ausente  
 Favor

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor

**PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL**

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Favor
3 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor
4 García Méndez, Armando	Favor
5 Hernández Valadés, Delio	Ausente

Favor: 4

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 5

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Castellanos Hernández, Félix	Favor
--------------------------------	-------

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 (EN LO PARTICULAR EL ANEXO 21-A RESERVADO, CON LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES ACEPTADAS POR EL PLENO)

## PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Díaz de León Torres, Leticia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	51 Díaz García, José Antonio	Favor
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz Garibay, Felipe	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Favor	53 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Favor	54 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor
6 Amezola Fonceca, Gerardo	Favor	55 Domínguez Servién, Francisco	Favor
7 Aranda Orozco, Gerardo	Favor	56 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
8 Arellano Arellano, Joel	Favor	57 Enríquez Flores, Armando	Favor
9 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	58 Enríquez Martínez, Luis Rodolfo	Favor
10 Arizmendi Uribe, Efraín	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Armendáriz García, Pedro	Favor	60 Escobar Jardinez, Adolfo	Favor
12 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	61 Espinosa Piña, José Luis	Favor
13 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	62 Félix Holguín, Armando Jesús	Ausente
14 Ávila Mayo, Obdulio	Favor	63 Felton González, Carlos Eduardo	Ausente
15 Barradas Miravete, Gregorio	Favor	64 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
16 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Ausente	65 Figueroa Ortega, David	Ausente
17 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Berber Martínez, Antonio	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Bermúdez Viramontes, Andrés	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Ausente	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Favor
25 Caballero Chávez, Claudia Gabriela	Ausente	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Campos Galván, María Eugenia	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Favor
27 Carbajal Méndez, Lilitana	Favor	76 García Viviani, Raúl	Favor
28 Carbajal Tejada, Rogelio	Favor	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Favor	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Carrasco Altamirano, Dióforo Humberto	Favor	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castaño Contreras, Cristián	Favor	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro de la Rosa, Osiel	Favor	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Castro Muñoz, Juan de Dios	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Favor
34 Castro Romero, María Sofía	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Ceja Romero, Ramón	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Chávez García, Daniel	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Collado Lara, Beatriz	Favor	86 Guerra Sánchez María de Jesús	Favor
38 Contreras Coeto, José Luis	Favor	87 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
39 Corral Aguilar, María Mercedes	Ausente	88 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Favor
40 Cuen Garibi, Marcela	Favor	89 Hernández Núñez, Elia	Favor
41 Curiel Preciado, Leobardo	Ausente	90 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Favor
42 Dávila Fernández, Adriana	Favor	91 Irigorri Durán, Enrique	Favor
43 Dávila García, Francisco	Favor	92 Jiménez del Carrillo, María de los Ángeles	Favor
44 De León Tello, Jesús	Favor	93 Jiménez Ramos, María Esther	Favor
45 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	94 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Favor
46 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	95 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Favor
47 Del Valle Toca, Antonio	Favor	96 Landero Gutiérrez, Alejandro	Favor
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Landeros González, Ramón	Favor
49 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor	98 Lara Compeán, David	Favor
		99 Larios Córdova, Héctor	Favor
		100 Laviada Hernández, Ínigo Antonio	Favor



101 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor	161 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
102 Leura González, Agustín	Favor	162 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Favor
103 Lezama Aradillas, René	Favor	163 Reyes López, Carlos Armando	Favor
104 Limas Frescas, María Soledad	Favor	164 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
105 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Favor	165 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
106 López Cisneros, José Martín	Favor	166 Rivero Rivero, Rolando	Favor
107 López Reyna, Omeheira	Favor	167 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Favor
108 López Silva, Rubí Laura	Favor	168 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Favor
109 Ludlow Kuri, Lorenzo Daniel	Favor	169 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
110 Lujano Nicolás, Christian Martín	Favor	170 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
111 Maawad Robert, Luis Xavier	Quorum	171 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
112 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	172 Román Isidoro, Demetrio	Favor
113 Madrazo Limón, Carlos	Favor	173 Romo Jiménez, Martha Angélica	Favor
114 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	174 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Favor
115 Malagón Ríos, Martín	Favor	175 Rueda Gómez, Francisco	Favor
116 Maldonado González, David	Favor	176 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
117 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Favor	177 Salas Contreras, Marcos	Favor
118 Martínez Díaz, María de Jesús	Favor	178 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
119 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	179 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Favor
120 Medellín Varela, Antonio	Favor	180 Sánchez Díaz de Rivera, Antonio	Favor
121 Medina Macías, Alma Hilda	Favor	181 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
122 Medina Rodríguez, Delber	Favor	182 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
123 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	183 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
124 Mejía García, Luis Alonso	Favor	184 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
125 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	185 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
126 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	186 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
127 Minjares Jiménez, José Manuel	Favor	187 Shej Guzmán Sara	Ausente
128 Mohamar Dainitin, Oscar Miguel	Ausente	188 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
129 Mollinedo Hernández, Agustín	Favor	189 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
130 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor	190 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
131 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Favor	191 Torres Gómez, Artemio	Favor
132 Mora Cuevas, Marisol	Favor	192 Torres Herrera, Víctor Manuel	Favor
133 Morales Ramos, José Nicolás	Favor	193 Torres Torres, Carlos Alberto	Favor
134 Morelos Borja, María Esperanza	Favor	194 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
135 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	195 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
136 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	196 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
137 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	197 Vázquez Martínez, Alberto	Favor
138 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	198 Vega Corona, Antonio	Favor
139 Murillo Torres, José Luis	Favor	199 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
140 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Favor	200 Verástegui Ostos, César Augusto	Favor
141 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	201 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
142 Ochoa López, Nabor	Favor	202 Victoria Alva, Juan	Favor
143 Olvera Higuera, Edgar Armando	Favor	203 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
144 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	204 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
145 Ortiz Hernández, Eduardo	Favor	205 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
146 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor	206 Zermeño Infante, Jorge	Favor
147 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Favor		
148 Palafox Núñez, José Inés	Favor	Favor: 194	
149 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Favor	Contra: 0	
150 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Favor	Abstención: 0	
151 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Quorum: 1	
152 Pérez Cuéllar, Cruz	Favor	Ausentes: 11	
153 Peyrot Solís, Marco A.	Favor	Total: 206	
154 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
155 Priego Tapia, Gerardo	Favor		
156 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
157 Quintero Bello, Jorge	Favor		
158 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Favor		
159 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor		
160 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor		

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Contra	59 López Rojas, Alberto	Ausente
2 Alavez Ruiz, Aleida	Contra	60 López Torres, María Soledad	Contra
3 Almazán González, José Antonio	Contra	61 Lozano Lozano, Andrés	Contra
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Luna Munguía, Alma Lilia	Contra
5 Alonso Flores, Lourdes	Contra	63 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Contra
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Contra	64 Márquez Tinoco, Francisco	Contra
7 Altamirano Toledo, Carlos	Ausente	65 Martínez Hernández, Alejandro	Contra
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Contra	66 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Contra
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Contra	67 Martínez Martínez, Francisco	Contra
10 Amaro Corona, Alberto	Contra	68 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Contra
11 Aragón Castillo, Irene	Contra	69 Martínez Vargas Octavio	Contra
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Contra	70 Matías Alonso, Marcos	Contra
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Contra	71 Matus Toledo, Holly	Contra
14 Barreiro Pérez, Armando	Contra	72 Mayans Canabal, Fernando	Contra
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Contra	73 Mendoza Arellano, David	Contra
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Contra	74 Mendoza Flores, Roberto	Contra
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Contra	75 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Contra
18 Brito González, Modesto	Contra	76 Mendoza Mendoza, Irineo	Contra
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Contra	77 Montreal Ávila, Susana	Contra
20 Campos Aburto, Amador	Contra	78 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Contra
21 Cárdenas Hernández, Raymundo	Ausente	79 Morales Sánchez, Efraín	Contra
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Ausente	80 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Contra
23 Chávez García, Higinio	Contra	81 Narcía Álvarez, Héctor	Contra
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Contra	82 Navarro López, Carlos Ernesto	Contra
25 Contreras Julián, Maricela	Contra	83 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Contra
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Contra	84 Ojeda Hernández, Concepción	Contra
27 Cuevas Córdova, Othón	Contra	85 Oliva Frago, Silvia	Contra
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Contra	86 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Contra
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Contra	87 Ortega Martínez, Antonio	Contra
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Ausente	88 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Contra
31 Dehesa Mora, Daniel	Contra	89 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Contra
32 Del Toro, Mario Enrique	Contra	90 Pedraza Chávez, Isidro	Contra
33 Díaz Contreras, Adriana	Contra	91 Pedrozo Castillo, Adrián	Contra
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Contra	92 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Contra
35 Espejel Lazcano, Jaime	Contra	93 Pérez Cruz, Raciél	Contra
36 Fernández Balboa, Mónica	Contra	94 Pulido Santiago, Celso David	Contra
37 Flores Maldonado, César	Contra	95 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Contra
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Contra	96 Ramos Castellanos, Martín	Contra
39 Franco Melgarejo, Rafael	Contra	97 Rasgado Corsi, Gloria	Contra
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Contra	98 Ríos Gamboa, Raúl	Contra
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Contra	99 Romero Gutiérrez, Odilón	Contra
42 Garzón Contreras, Neftalí	Contra	100 Ruiz Sánchez, Salvador	Contra
43 González Garza, Javier	Contra	101 Saavedra Coronel, José Antonio	Contra
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Contra	102 San Martín Hernández, Juan Manuel	Contra
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Contra	103 Sánchez Barrios, Carlos	Contra
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Contra	104 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Contra
47 Hernández Hernández, Sergio	Contra	105 Sánchez Camacho, Alejandro	Contra
48 Hernández Manzanares, Javier	Contra	106 Sánchez Camacho, David	Contra
49 Hernández Silva, Benjamín	Ausente	107 Sánchez Jiménez, Venancio Luis	Contra
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Contra	108 Sánchez Ramos, Francisco	Contra
51 Jacques y Medina, José	Contra	109 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Ausente
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Ausente	110 Santos Arreola, Francisco Javier	Ausente
53 Landero López, Pedro	Contra	111 Solares Chávez, Miguel Ángel	Contra
54 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Ausente	112 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Contra
55 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Contra	113 Soto Ramos, Faustino	Contra
56 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Ausente	114 Soto Sánchez, Antonio	Ausente
57 López Barriga, Erick	Contra	115 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Contra
58 López Becerra, Santiago	Contra	116 Torres Baltazar, María Elena	Contra
		117 Torres García, Daniel	Contra
		118 Trejo Pérez, Pablo	Contra



99 Toledo Luis, Jorge  
 100 Valencia de los Santos, Víctor Leopoldo  
 101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio  
 102 Vega Ortiz, María Oralia  
 103 Velasco Pérez, Juan Carlos  
 104 Villa Villa, Isael  
 105 Villanueva Abraján, Patricia  
 106 Zatarain González, Carlos Ernesto

Favor: 1  
 Contra: 97  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 106

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Arévalo González, José Antonio  
 2 Castellanos Cortés, Sara Isabel  
 3 Chozas y Chozas, Olga Patricia  
 4 Cobo Terrazas, Diego  
 5 Elizondo Garrido, Francisco  
 6 Estrada González, Faustino Javier  
 7 García Noriega, María Guadalupe Josefina  
 8 González Martínez, Jorge Emilio  
 9 Guerrero Rubio, Pilar  
 10 Larregui Nagel, Erika  
 11 Lavara Mejía, Gloria  
 12 López Adame, Antonio Xavier  
 13 López Ramírez, Sergio Augusto  
 14 Notholt Guerrero, Alan  
 15 Puentes Salas, Carlos Alberto  
 16 Ramírez Cerda, Ana María  
 17 Velasco Rodríguez, Verónica

Favor: 0  
 Contra: 16  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 17

#### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez, Rubén  
 2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo  
 3 Cantú Garza, Ricardo  
 4 Cervantes Rivera, Jaime  
 5 Garay Ulloa, Silvano  
 6 Herrera Solís, Anuario Luis  
 7 Maciel Ortiz, María Mercedes  
 8 Pedro Cortés, Santiago Gustavo  
 9 Peregrino García, Abundio

Contra  
 Contra  
 Contra  
 Ausente  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra

10 Romero Guzmán, Rosa Elia  
 11 Solís Parga, Rodolfo  
 12 Vela González, Joaquín Humberto  
 Favor: 1  
 Contra: 8  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 12

Contra  
 Ausente  
 Contra

#### CONVERGENCIA

1 Abad de Jesús, Juan  
 2 Aguilera Rico, José Luis  
 3 Cárdenas Márquez, Elías  
 4 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús  
 5 Chanona Burguete, Alejandro  
 6 Del Río Virgen, José Manuel  
 7 Esteva Salinas, Alberto  
 8 Godoy Cárdenas, Jorge  
 9 López Lena Cruz, Humberto  
 10 Salvatori Bronca, María del Carmen  
 11 Samperio Montaña, Juan Ignacio  
 12 Sansores San Román, Layda Elena  
 13 Tagle Martínez, Martha Angélica  
 14 Uscanga Cruz, Robinson  
 15 Valdés Chávez, Ramón  
 16 Varela Lagunas, Tomás José Luis  
 17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc

Favor: 1  
 Contra: 15  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 17

Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Favor  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Ausente  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra

#### PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Arriola Gordillo, Mónica  
 2 Cárdenas Fonseca, Manuel  
 3 Castillo Nájera, Ariel  
 4 Dávila Esquivel, Humberto  
 5 Gómez Pasillas, Jacinto  
 6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel  
 7 Luna Becerril, Blanca  
 8 Luna Rodríguez, Silvia  
 9 Piñeyro Arias, Irma

Favor: 6  
 Contra: 2  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 9

Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Contra  
 Favor  
 Contra

**PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL**

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Favor
3 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor
4 García Méndez, Armando	Favor
5 Hernández Valadés, Delio	Ausente

Favor: 4

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 5

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Castellanos Hernández, Félix	Contra
--------------------------------	--------

Favor: 0

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

## PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Díaz de León Torres, Leticia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	51 Díaz García, José Antonio	Favor
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz Garibay, Felipe	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Favor	53 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Favor	54 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor
6 Amezola Fonceca, Gerardo	Favor	55 Domínguez Servién, Francisco	Favor
7 Aranda Orozco, Gerardo	Favor	56 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
8 Arellano Arellano, Joel	Favor	57 Enríquez Flores, Armando	Favor
9 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	58 Enríquez Martínez, Luis Rodolfo	Favor
10 Arizmendi Uribe, Efraín	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Armendáriz García, Pedro	Favor	60 Escobar Jardiney, Adolfo	Favor
12 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	61 Espinosa Piña, José Luis	Favor
13 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	62 Félix Holguín, Armando Jesús	Ausente
14 Ávila Mayo, Obdulio	Favor	63 Felton González, Carlos Eduardo	Ausente
15 Barradas Miravete, Gregorio	Favor	64 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
16 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Ausente	65 Figueroa Ortega, David	Ausente
17 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Berber Martínez, Antonio	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Bermúdez Viramontes, Andrés	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Ausente	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Favor
25 Caballero Chávez, Claudia Gabriela	Ausente	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Campos Galván, María Eugenia	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Favor
27 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	76 García Viviani, Raúl	Favor
28 Carbajal Tejada, Rogelio	Favor	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Favor	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Carrasco Altamirano, Dióforo Humberto	Favor	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castaño Contreras, Cristián	Favor	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro de la Rosa, Osiel	Favor	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Castro Muñoz, Juan de Dios	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Favor
34 Castro Romero, María Sofía	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Ceja Romero, Ramón	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Chávez García, Daniel	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Collado Lara, Beatriz	Favor	86 Guerra Sánchez María de Jesús	Favor
38 Contreras Coeto, José Luis	Favor	87 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
39 Corral Aguilar, María Mercedes	Ausente	88 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Favor
40 Cuen Garibi, Marcela	Favor	89 Hernández Núñez, Elia	Favor
41 Curiel Preciado, Leobardo	Ausente	90 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Favor
42 Dávila Fernández, Adriana	Favor	91 Irigorri Durán, Enrique	Favor
43 Dávila García, Francisco	Favor	92 Jiménez del Carrillo, María de los Ángeles	Favor
44 De León Tello, Jesús	Favor	93 Jiménez Ramos, María Esther	Favor
45 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	94 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Favor
46 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	95 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Favor
47 Del Valle Toca, Antonio	Favor	96 Landero Gutiérrez, Alejandro	Favor
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Landeros González, Ramón	Favor
49 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor	98 Lara Compeán, David	Favor
		99 Larios Córdova, Héctor	Favor
		100 Laviada Hernández, Ínigo Antonio	Favor

101 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor	161 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
102 Leura González, Agustín	Favor	162 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Favor
103 Lezama Aradillas, René	Favor	163 Reyes López, Carlos Armando	Favor
104 Limas Frescas, María Soledad	Favor	164 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
105 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Favor	165 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
106 López Cisneros, José Martín	Favor	166 Rivero Rivero, Rolando	Favor
107 López Reyna, Omeheira	Favor	167 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Favor
108 López Silva, Rubí Laura	Favor	168 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Favor
109 Ludlow Kuri, Lorenzo Daniel	Favor	169 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
110 Lujano Nicolás, Christian Martín	Favor	170 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
111 Maawad Robert, Luis Xavier	Favor	171 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
112 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	172 Román Isidoro, Demetrio	Favor
113 Madrazo Limón, Carlos	Favor	173 Romo Jiménez, Martha Angélica	Favor
114 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	174 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Favor
115 Malagón Ríos, Martín	Favor	175 Rueda Gómez, Francisco	Favor
116 Maldonado González, David	Favor	176 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
117 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Favor	177 Salas Contreras, Marcos	Favor
118 Martínez Díaz, María de Jesús	Favor	178 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
119 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	179 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Favor
120 Medellín Varela, Antonio	Favor	180 Sánchez Díaz de Rivera, Antonio	Favor
121 Medina Macias, Alma Hilda	Favor	181 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
122 Medina Rodríguez, Delber	Favor	182 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
123 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	183 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
124 Mejía García, Luis Alonso	Abstención	184 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
125 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	185 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
126 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	186 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
127 Minjares Jiménez, José Manuel	Ausente	187 Shej Guzmán Sara	Ausente
128 Mohamar Dainitin, Oscar Miguel	Ausente	188 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
129 Mollinedo Hernández, Agustín	Favor	189 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
130 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor	190 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
131 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Favor	191 Torres Gómez, Artemio	Favor
132 Mora Cuevas, Marisol	Favor	192 Torres Herrera, Víctor Manuel	Favor
133 Morales Ramos, José Nicolás	Favor	193 Torres Torres, Carlos Alberto	Favor
134 Morelos Borja, María Esperanza	Favor	194 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
135 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	195 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
136 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	196 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
137 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	197 Vázquez Martínez, Alberto	Favor
138 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	198 Vega Corona, Antonio	Favor
139 Murillo Torres, José Luis	Favor	199 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
140 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Favor	200 Verástegui Ostos, César Augusto	Favor
141 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	201 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
142 Ochoa López, Nabor	Favor	202 Victoria Alva, Juan	Favor
143 Olvera Higuera, Edgar Armando	Favor	203 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
144 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	204 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
145 Ortiz Hernández, Eduardo	Favor	205 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
146 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor	206 Zermeño Infante, Jorge	Favor
147 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Favor		
148 Palafox Núñez, José Inés	Favor	Favor: 193	
149 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Favor	Contra: 0	
150 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Favor	Abstención: 1	
151 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Quorum: 0	
152 Pérez Cuéllar, Cruz	Favor	Ausentes: 12	
153 Peyrot Solís, Marco A.	Favor	Total: 206	
154 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
155 Priego Tapia, Gerardo	Favor		
156 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
157 Quintero Bello, Jorge	Favor		
158 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Favor		
159 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor		
160 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor		

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Favor	59 López Rojas, Alberto	Ausente
2 Alavez Ruiz, Aleida	Abstención	60 López Torres, María Soledad	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Contra	61 Lozano Lozano, Andrés	Contra
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Luna Munguía, Alma Lilia	Contra
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Contra
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
7 Altamirano Toledo, Carlos	Ausente	65 Martínez Hernández, Alejandro	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Contra	66 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Contra	67 Martínez Martínez, Francisco	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Abstención	68 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Contra
11 Aragón Castillo, Irene	Contra	69 Martínez Vargas Octavio	Abstención
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Favor	70 Matías Alonso, Marcos	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matus Toledo, Holly	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Contra	72 Mayans Canabal, Fernando	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Contra	73 Mendoza Arellano, David	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Contra	74 Mendoza Flores, Roberto	Contra
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Favor
18 Brito González, Modesto	Contra	76 Mendoza Mendoza, Irineo	Favor
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Montreal Ávila, Susana	Contra
20 Campos Aburto, Amador	Contra	78 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Favor
21 Cárdenas Hernández, Raymundo	Ausente	79 Morales Sánchez, Efraín	Abstención
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Ausente	80 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Favor
23 Chávez García, Higinio	Favor	81 Narcía Álvarez, Héctor	Favor
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Contra	82 Navarro López, Carlos Ernesto	Favor
25 Contreras Julián, Maricela	Favor	83 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Favor
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Contra	84 Ojeda Hernández, Concepción	Contra
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Oliva Fragoso, Silvia	Abstención
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Contra	86 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Contra	87 Ortega Martínez, Antonio	Contra
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Ausente	88 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Contra
31 Dehesa Mora, Daniel	Ausente	89 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Contra
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Pedraza Chávez, Isidro	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Favor	91 Pedrozo Castillo, Adrián	Contra
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Favor	92 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pérez Cruz, Raciél	Abstención
36 Fernández Balboa, Mónica	Contra	94 Pulido Santiago, Celso David	Favor
37 Flores Maldonado, César	Favor	95 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Contra	96 Ramos Castellanos, Martín	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Favor	97 Rasgado Corsi, Gloria	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Favor	98 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Abstención	99 Romero Gutiérrez, Odilón	Favor
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Ruiz Sánchez, Salvador	Contra
43 González Garza, Javier	Favor	101 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Favor	102 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Contra	103 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Contra	104 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Contra
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Sánchez Camacho, Alejandro	Contra
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 Sánchez Camacho, David	Contra
49 Hernández Silva, Benjamín	Ausente	107 Sánchez Jiménez, Venancio Luis	Ausente
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Ramos, Francisco	Contra
51 Jacques y Medina, José	Favor	109 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Abstención
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Ausente	110 Santos Arreola, Francisco Javier	Ausente
53 Landero López, Pedro	Contra	111 Solares Chávez, Miguel Ángel	Contra
54 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Ausente	112 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
55 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Favor	113 Soto Ramos, Faustino	Contra
56 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Ausente	114 Soto Sánchez, Antonio	Ausente
57 López Barriga, Erick	Favor	115 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Contra
58 López Becerra, Santiago	Favor	116 Torres Baltazar, María Elena	Contra
		117 Torres García, Daniel	Favor
		118 Trejo Pérez, Pablo	Contra





99 Toledo Luis, Jorge Favor  
 100 Valencia de los Santos, Víctor Leopoldo Favor  
 101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio Favor  
 102 Vega Ortiz, María Oralia Favor  
 103 Velasco Pérez, Juan Carlos Favor  
 104 Villa Villa, Israel Favor  
 105 Villanueva Abraján, Patricia Favor  
 106 Zatarain González, Carlos Ernesto Favor

Favor: 99  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 106

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Arévalo González, José Antonio Favor  
 2 Castellanos Cortés, Sara Isabel Favor  
 3 Chozas y Chozas, Olga Patricia Favor  
 4 Cobo Terrazas, Diego Favor  
 5 Elizondo Garrido, Francisco Favor  
 6 Estrada González, Faustino Javier Ausente  
 7 García Noriega, María Guadalupe Josefina Favor  
 8 González Martínez, Jorge Emilio Favor  
 9 Guerrero Rubio, Pilar Favor  
 10 Larregui Nagel, Erika Abstención  
 11 Lavara Mejía, Gloria Favor  
 12 López Adame, Antonio Xavier Favor  
 13 López Ramírez, Sergio Augusto Favor  
 14 Notholt Guerrero, Alan Favor  
 15 Puentes Salas, Carlos Alberto Favor  
 16 Ramírez Cerda, Ana María Favor  
 17 Velasco Rodríguez, Verónica Favor

Favor: 15  
 Contra: 0  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 17

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez, Rubén Favor  
 2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo Contra  
 3 Cantú Garza, Ricardo Ausente  
 4 Cervantes Rivera, Jaime Favor  
 5 Garay Ulloa, Silvano Favor  
 6 Herrera Solís, Anuario Luis Ausente  
 7 Maciel Ortiz, María Mercedes Favor  
 8 Pedro Cortés, Santiago Gustavo Favor  
 9 Peregrino García, Abundio Favor

10 Romero Guzmán, Rosa Elia Favor  
 11 Solís Parga, Rodolfo Ausente  
 12 Vela González, Joaquín Humberto Contra

Favor: 7  
 Contra: 2  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 12

**CONVERGENCIA**

1 Abad de Jesús, Juan Favor  
 2 Aguilera Rico, José Luis Favor  
 3 Cárdenas Márquez, Elías Abstención  
 4 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús Favor  
 5 Chanona Burguete, Alejandro Favor  
 6 Del Río Virgen, José Manuel Favor  
 7 Esteva Salinas, Alberto Favor  
 8 Godoy Cárdenas, Jorge Favor  
 9 López Lena Cruz, Humberto Ausente  
 10 Salvatori Bronca, María del Carmen Favor  
 11 Samperio Montañó, Juan Ignacio Favor  
 12 Sansores San Román, Layda Elena Favor  
 13 Tagle Martínez, Martha Angélica Favor  
 14 Uscanga Cruz, Robinson Ausente  
 15 Valdés Chávez, Ramón Favor  
 16 Varela Lagunas, Tomás José Luis Favor  
 17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc Favor

Favor: 14  
 Contra: 0  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 17

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Arriola Gordillo, Mónica Abstención  
 2 Cárdenas Fonseca, Manuel Ausente  
 3 Castillo Nájera, Ariel Favor  
 4 Dávila Esquivel, Humberto Favor  
 5 Gómez Pasillas, Jacinto Favor  
 6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel Favor  
 7 Luna Becerril, Blanca Favor  
 8 Luna Rodríguez, Silvia Favor  
 9 Piñeyro Arias, Irma Favor

Favor: 7  
 Contra: 0  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 9

**PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL**

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Abstención
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Abstención
3 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor
4 García Méndez, Armando	Favor
5 Hernández Valadés, Delio	Ausente

Favor: 2  
Contra: 0  
Abstención: 2  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 5

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Castellanos Hernández, Félix	Favor
--------------------------------	-------

Favor: 1  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 0  
Total: 1